



**UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES**

**UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Escuela de Trabajo Social**

**Vulnerabilidad Integral en un Programa de Asistencia y Retorno
para Emigrantes Chilenos**

**Tesis para optar al Grado de Magister en Trabajo Social mención
Relaciones Interculturales**

**Profesor Guía: Sra. Paola López López
Estudiante: San Martín Rojas, Lucila Isolda**

Santiago de Chile, diciembre de 2018

***“In memory of a loved one who passed. I love you, miss you and bless you.
May you rest in Peace, Alejandra Maria, daughter”.***

“En ti confi6 Señor, en buenas manos est6s, M6 Amor”.

Nac6 en una cultura que me ha permitido vivir, me ha puesto l6mites para bien y para mal que, tienen que ver con lo comunitario. Escog6, o m6s bien, volver6 a escoger a mis padres, a pesar, de la familia que fuimos capaces de construir.

Me hubiese gustado saber, si t6, mi hija, Alejandra Mar6a, me elegir6as como tu madre, a pesar, de la familia que pude construir para nosotras. Quisiera haber sido capaz de haber podido ofrecerte una mejor opci6n. S6lo puedo decirte que, mi intenci6n ha dado el m6ximo posible en un determinado momento de nuestras vidas, aunque, para ciertos efectos en la acci6n y en la pr6ctica, siento que, fue demasiado poco y elemental. Ya que t6, hija m6a, Alejandra Mar6a, te merec6as mucho m6s.

Al mirarme y mirarnos, con la perspectiva de la experiencia pasada, ahora, actuar6a de forma diferente; en ese momento, lo hice lo mejor posible, lo que, me permiti6 hasta all6, el desarrollo de mi conciencia; y tambi6n, de la conciencia de todos los que, te amamos.

Sin embargo, Alejandra Mar6a, tu eres para m6, mi hija excepcional, maravillosa, hermosa, 6nica quien, supera todas mis expectativas: me entregaste un amor incondicional, unos abrazos exquisitos que, no olvidar6 jams, fuiste muy amorosa y cari6osa siempre, buena hija, muy cercana y tambi6n amiga de joven adulta, con la sonrisa a flor de piel hasta el 6ltimo instante; te superaste en todo, que, orgullosa me sent6 de ser tu madre, cuando te licenciaste en danza y posteriormente en kinesiolog6a, cuando viajaste donde quer6as con tus propios recursos, cuando te sentiste feliz, muy enamorada de t6 joven enamorado. No tengo duda que, ahora estas y vibras en la luz, en coherencia con la paz, en el cielo, junto a nuestro Padre que, nos ama en vida eterna.

Te amo, te extra6o y te bendigo.

“Alea lacta Est”

Agradecimientos

El presente estudio fue realizado con la supervisión de la Sra. Paola López López, Trabajador Social, profesora titular de los ramos de Investigación Social I y II, de pregrado de Trabajo Social, de la Universidad Miguel de Cervantes, en Santiago de Chile.

Haciendo extensivos estos agradecimientos a todo el cuerpo docente de pregrado y postgrado de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Miguel de Cervantes, así también, de forma especial a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social, recordando como fundadora y directora de la Escuela, a la Sra. Malvina Ponce de León (Q.E.P.D.); gracias a quienes se recibió una formación en la disciplina que, permite tener las competencias profesionales necesarias para desempeñar la profesión de Trabajador Social, con el foco puesto en la comunidad, en ayudar a superar realidades de crisis, de dificultad y de exclusión social de las personas, siendo un aporte para el desarrollo del país.

También agradecer al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, especialmente a la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior, así como también, a la Dirección de Servicios Consulares; ya que, brindaron a la suscrita la posibilidad de permitir y guiar la práctica profesional, para recibir el grado académico de Licenciado en Trabajo Social de la Universidad Miguel de Cervantes. Con esta práctica de un año, en las dependencias de esta noble y prestigiosa institución, se tuvo el honor y la posibilidad de interiorizarse de su Política Pública, del trabajo que, se realiza en ésta institución y en los Consulados de Chile en el exterior, de la gestión y funciones en el ámbito del Servicio Social Consular, sobre todo por el Programa de Gobierno de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria para Chile, donde se gestó un plan de intervención social, para quienes se encuentren en condiciones de vulnerabilidad integral que, consiste en Asistencia y Retorno, dirigido a la comunidad de chilenos en el exterior.

Valorando, especialmente, el instrumento para evaluar vulnerabilidad, realizado por profesionales de Trabajo Social del que, da cuenta el presente estudio para la intervención social en los casos de vulnerabilidad en emigrantes chilenos, gestión de la Dirección de Servicios Consulares, dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, en coordinación con los Consulados de Chile acreditados en el mundo.

Índice

	Pág.
1. RESUMEN.....	7
2. INTRODUCCIÓN.....	8
3. CAPÍTULO I. ANTECEDENTES GENERALES.....	12
3.1.1. Justificación.....	12
3.1.2. Programa de Asistencia y Retorno. Normativa, Cobertura y Funcionamiento.....	14
3.1.3. Determinación de la Vulnerabilidad para Adherir al Programa de Asistencia y Retorno.....	20
3.1.4. Planteamiento del Problema.....	21
3.1.5. Objetivo.....	24
3.1.6. Limitaciones del Estudio.	25
3.1.7. Supuestos que tiene el problema de Investigación que se plantea.....	26
4. CAPÍTULO II. MARCO DE REFERENCIA.....	28
4.2.1. Instrumento de Focalización, análisis descriptivo de variables.....	30
4.2.1.1. Intervención en crisis.....	32
4.2.1.2. Restablecimiento de Vínculos.....	33
4.2.1.3. Trabajo en Redes.....	36
4.2.1.4. Pérdidas y duelos en el trabajo con familias.....	38
4.2.1.5. Vulnerabilidad Integral, Riesgo social.....	42
4.2.1.6. Exclusión, pobreza, indigencia.....	50
4.2.1.7. Estudios sobre Protección de los Derechos de la Personas Migrantes.....	65

4.2.2. Aportes especializados en topicos de Proteccion Social: Migración Internacional; Los Ingresos Económicos y la Estratificación Social; Protección Social v/s Vulnerabilidad; Vulnerabilidad Integral.....	67
4.2.2.1. La Migración Internacional.....	67
4.2.2.2. Los Ingresos Económicos y la Estratificación Social.....	75
4.2.2.3. Protección Social v/s Vulnerabilidad.....	80
4.2.2.4. Vulnerabilidad Integral.....	86
5. CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.....	91
5.3.1. Metodología de la presente Investigación Social.....	91
5.3.2. Tipo de estudio y diseño.....	92
5.3.3. Universo y muestra, unidades de estudios y criterios muestrales.....	93
5.3.4. Tópicos de Investigación, análisis univariado.....	95
5.3.5. Técnicas del procesamiento y Plan de Análisis Univariado.....	96
5.3.6. Fuentes de datos.....	96
5.3.7. Análisis del Instrumento de Estudio.....	96
6. CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LOS DATOS.....	99
6.4.1. Instrumentos de Recolección de Datos.....	99
6.4.2. Fuente estadística.....	100
6.4.3. Proceso de operacionalización.....	109
6.4.4. Encuadre cronológico y territorial de referencia.....	110
6.4.5. Análisis Univariado de la Muestra.....	111
6.4.6. Esquema de Determinación de Categorías, de Indicadores de Vulnerabilidad Integral para el Programa de Asistencia y Retorno.....	121
6.4.7. Denominación y descripción básica de las Categorías de Indicadores de Vulnerabilidad Integral.....	122
6.4.8. Esquema de Clasificación de Indicadores, de acuerdo a sus categorías, en dos grupos de carácter: Sintomático y Descriptivo.....	123

7. CAPITULO V. RESULTADOS DE HALLAZGOS OBTENIDOS.....	125
7.5.1. Algunos comentarios sobre los indicadores de carácter sintomático....	125
7.5.2. Cuadro de Categorización de la Vulnerabilidad Integral, por cada Indicador Sintomático.....	127
7.5.3. Cuadro de Categorización de la Vulnerabilidad Integral, por cada Indicador Descriptivo.....	128
7.5.4. Resultados del Análisis Univariado de la Muestra: Categorización de la “Vulnerabilidad Integral”, de Indicadores Sintomáticos y Descriptivos..	128
7.5.5. Relación y asociación temática de variables, e “Hipótesis”.....	131
7.5.6. Determinación de las tipologías de vulnerabilidad identificables.....	132
7.5.7. Delimitación de ámbitos geográficos vulnerables.....	135
7.5.8. Resultados obtenidos.....	136
8. CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES.....	137

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

1. RESUMEN.

“Vulnerabilidad Integral en un Programa de Asistencia y Retorno para Emigrantes Chilenos”

El presente estudio, da cuenta de un programa específico del gobierno de Chile que, básicamente determina, la “Vulnerabilidad Integral, en un Programa de Asistencia y Retorno para Emigrantes Chilenos”, a través, de un instrumento que, pondera distintas variables. Dicho programa, responde a objetivos de la política pública, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, para un periodo comprendido entre los años 2015-2019.

Este es un programa para asistir y proteger consularmente, a emigrantes chilenos en el mundo que, se encuentran con vulnerabilidad integral, quienes residen en el exterior; como tal, forma parte de un todo que, es la política pública institucional, Política Consular y Migratoria de Chile que, con la finalidad de comprender el contexto en que esta se sitúa, además, de la acción e impacto en la comunidad que ha tenido acceso al programa de Asistencia y Retorno que, utiliza esta herramienta sistematizada, la cual, se da a conocer en este estudio, esperando entregarla de forma entendible, atractiva e ilustrativa. Actualmente, se utiliza para clasificar la vulnerabilidad integral, e institucionalmente, es una herramienta eficaz y eficiente, según, lo ha demostrado la implementación y evaluación del proyecto, con la sistematización y experiencia práctica de dicho programa que, cumple con los objetivos de protección social consular para chilenos residentes en distintos lugares del mundo.

El impacto en la comunidad de la actual Política Consular y Migratoria de Chile, implementada por la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, en coordinación con el conjunto de Consulados de Chile acreditados en el exterior, ha significado, la inserción, de una cantidad importante de chilenos que, se encontraban en situación de vulnerabilidad, en las redes de apoyo mediante asistencia en el lugar donde residen en el exterior o bien con su retorno a Chile. La cantidad de solicitudes de retorno, en el año 2015, fueron un total de 54; y en el año 2016, aumentaron a 111 solicitudes atendidas; la cantidad de retornados efectivamente, en el año 2015, fueron un total de 42 personas y en el año 2016 fueron un total de 59 personas, las que restablecieron sus vínculos familiares y estructurales con instituciones para su inserción de forma integral.

2. INTRODUCCIÓN.

Desde un enfoque de Derecho, por la normativa vigente para los servicios consulares y, de acuerdo, al protocolo sistematizado que utiliza la Cancillería de Chile, se ha dispuesto que, las solicitudes de Asistencia y Retorno de chilenos residentes en el exterior, en condición de vulnerabilidad integral para que, cumplan con los requisitos de ingreso al programa de Asistencia y Retorno, deben presentar condiciones de vulnerabilidad.

El protocolo de Servicio Social Consular, considera especialmente que, en el contexto de la política exterior, las acciones consulares, están dirigidas a la población chilena que se encuentra en el exterior, y que, dada su condición, enfrenta nuevos problemas sociales, legales y culturales. Particularmente, las migraciones, significan un escenario de crisis¹, para la persona o familia que, la vive, debido a la instalación en un nuevo medio que, muchas veces es desconocido que, reacciona de diversas formas con quien llega del extranjero; medio en el que, el migrante no encuentra el capital social que tenía en su país de origen. “Esto significa que, la persona o familia vive, usualmente, con la migración una situación de alta vulnerabilidad; es decir, un aumento de los riesgos y la posibilidad de que, sus derechos se vean dañados o su integridad afectada”. (CELADE, 2003).

El estudio y uso de las redes en ciencias sociales, se basa en que, éstas son instrumentos potenciales para ayudar a aquellas personas que, no alcanzan un nivel adecuado de adaptación a medios poco favorables. En este sentido, distintos autores, destacan la importancia del vínculo social, como instrumento para la solución y/o apoyo en situaciones adversas que, se presentan en la vida cotidiana de las personas.

Se estimó que, el Servicio Social Consular, debe orientar su accionar a contribuir en la solución de problemas que, afectan a los chilenos, chilenas y sus familias que, se encuentran en el exterior, buscando la coordinación de los diferentes actores locales de modo articulado y coherente para lograr la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos disponibles, tanto en, el Programa de Asistencia y Retorno, como en la red que, conforma el Sistema de Protección Social.

¹Crisis: Un estado temporal de desadaptación y de desorganización, caracterizado por una incapacidad del individuo para manejar situaciones particulares, utilizando métodos acostumbrados para la solución de problemas y por el potencial para obtener un resultado radicalmente positivo o negativo (Caplan, 1964).

En esa línea, la Dirección de Servicios Consulares, a través, del Departamento de Servicio Social Consular, de la Subsecretaría de Estado, orienta sus objetivos a connacionales que, se encuentren en el exterior, en situación de vulnerabilidad, contemplándose para ello las áreas temáticas que, a continuación, se detalla:

- Indigencia y/o abandono
- Enfermedad
- Accidentes
- Violencia intrafamiliar
- Trata de personas
- Entre otros

Este estudio, contiene una herramienta con una serie de variables para medir la situación de vulnerabilidad de los connacionales en el exterior que, fueron ingresados al Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria, en su primer año de implementación durante el año 2015; programa que, busca informar, asistir y apoyar a las personas vulnerables, por medio de, protocolizar los Servicios Sociales Consulares y convenios con las redes de apoyo, en un contexto institucional de estructuras formadas por su vinculación.

El presente documento, no pretende ser un estudio exhaustivo del impacto que ha significado la implementación de este programa, en atención a que, ha dejado fuera del análisis de impacto la gestión que ha tenido el Cónsul para abordar los casos de vulnerabilidad, con y sin, el Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria en el quehacer de la Red Consular; sino que, pretende dar a conocer la validación de la herramienta utilizada para medir la vulnerabilidad integral de las personas y familias que, ingresaron al programa abordando las variables que mide el instrumento desde un análisis conceptual teórico, validando dicho instrumento con la opinión de expertos en Programas Públicos, en Trabajo Social y con este estudio, entregando conocimiento del Trabajo Social realizado con la determinación de variables de vulnerabilidad integral.

La validación de esta herramienta para medir vulnerabilidad integral, responde también a que, ha demostrado con la experiencia de su utilización que ha cumplido con el logro del objetivo para el que fue creada que, es medir vulnerabilidad en chilenos emigrantes que residen en el exterior; dando cuenta de que, las variables que se miden

con este instrumento, presupuestadas en la planificación y la creación, tanto en la evaluación ex ante como ex post del proyecto, han contribuido a que el programa haya tenido gran impacto en la comunidad que, tuvo acceso a este programa de Asistencia y Protección Consular; con proyecciones de seguir siendo una herramienta útil para el proyecto que fue creada, así como también, para eventualmente, ser utilizada en otros proyectos de programas sociales, después de ser validada y dada a conocer, como una herramienta muy útil para el Trabajo Social que, se realiza con un sustento conceptual teórico y empírico.

La Asistencia y Protección Consular, proporcionada por el programa, ha generado procesos de vinculación estructural y familiar, de movilidad social y autosuficiencia, como producto del plan de intervención social, con un retorno sostenible en el tiempo, porque es auto reproducible socialmente para que, sea incorporado dentro de los límites operativos normales de la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior, formando parte de la política pública, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Se enmarca, en un contexto de trabajo y coordinación en red, realizándose una Intervención Social que, mediante el esfuerzo sistemático generador de capacidades para el logro del objetivo: la Asistencia y Protección Consular de forma integral, de un connacional en situación de vulnerabilidad quien reside en otro país, en un proceso de implementación de la inclusión de los chilenos residentes en el exterior en, materia civil, política, económica, social y cultural, en coherencia con los Tratados Internacionales, suscritos por Chile.

De esta forma se pretende contribuir, al proceso de rediseño de una Política Pública, destinada a los connacionales en el exterior para lograr una mayor efectividad e impacto, en la mejoría de las condiciones de vida, sobre todo de aquéllos que, presentan una mayor vulnerabilidad, con riesgo de su integridad, psíquica, física, familiar y vital, cuyos motivos o indicadores, pueden ser, por falta de redes de apoyo, problemas económicos, de salud, violencia de género, pertenecer a grupos especiales, entre otros.

En cuanto al procedimiento de implementación, el Programa de Asistencia y Retorno, cumple con un objetivo general o propósito que, es resolver problemas de protección social, a través, de la Política Consular y Migratoria que, vincula estructuralmente a chilenos residentes en el exterior que se encuentran en una condición

de pobreza relativa, con vulnerabilidad integral, bajo un estándar mínimo de normalidad. Definiendo tanto el plazo en que, debe cumplirse la asistencia y protección consular integral, como las personas o funcionarios responsables y los participantes en su cumplimiento, con orientación a resultados en la planificación estratégica por objetivos.

En este marco de referencia, el problema de la presente investigación, se enuncia en las siguientes preguntas:

- El instrumento actual, motivo de este estudio, ¿es capaz de describir y focalizar a las familias, participantes del Programa de Asistencia y Retorno que, mantienen mayores índices de vulnerabilidad integral?
- ¿Las comunidades en el exterior que, presentan mejores índices de calidad de vida, presentan un menor número de casos de familias postulantes, al Programa de Asistencia y Retorno, instrumento actual y motivo de este estudio?
- ¿Los profesionales, Trabajadores Sociales que, prestan servicio en los Consulados de Chile o en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, han validado el instrumento actual, motivo de este estudio, del Programa de Asistencia y Retorno?
- ¿Las variables de ingresos económicos y grupos prioritarios son las que, presentan mayor incidencia en la determinación de familias con vulnerabilidad integral en el instrumento actual, motivo de este estudio?

3. CAPÍTULO I. ANTECEDENTES GENERALES.

3.1.1. Justificación

Se pretende analizar la Vulnerabilidad, sus causas en emigrantes chilenos; y las implicancias para estos connacionales que, se beneficien o accedan a contar con protección social, donde residen o con su retorno a Chile.

La Vulnerabilidad Integral en que, se encuentra parte de la comunidad de chilenos residentes en el exterior, en un contexto de asistencia y retorno para las personas más vulnerables, como objetivo en el que, se focaliza en el área de Servicio Social, la Política Consular y Migratoria de Chile.

Con la identificación del migrante y las redes de apoyo a las que pertenece, los principales efectos del problema o necesidades que, enfrentaba la Política Consular y Migratoria en Chile fue: contar con connacionales residentes en el exterior que, se mantenían en condiciones de vulnerabilidad con riesgo de su integridad psíquica, física, familiar y vital, cuya estimación de la población de connacionales residentes que, no accedían a la atención en la red consular, pudiendo estar en situación de vulnerabilidad, de los cuales 17.000, estaban en condición crítica. (Referencia a esta cifra, en anexo 2, Ficha DIPRES (no digital)).

Además, el hecho que, los connacionales vulnerables no recibían la adecuada atención, asistencia para una derivación a redes de protección social, lo que, les llevaba a continuar con su situación vulnerable.

Por otra parte, la principal causa del problema fue que, los connacionales residentes en el exterior, desconocían las políticas consulares de atención, asistencia y retorno al país, cuya población estimada de los chilenos residentes en exterior, alcanzaba a 893.164 personas, según datos del INE al año 2005, cifra que, consideró el Programa de Asistencia y Retorno, en su implementación para el año 2015.

Otra causa fue que, los funcionarios consulares, desconocían y no contaban con los protocolos de gestión de asistencia, redes de derivación y programas de retorno, también, de connacionales en el extranjero que, no disponían de recursos y tampoco de redes de apoyo locales; contándose con una red consular conformada por 108

consulados, con una dotación aproximada de 959 funcionarios, entre diplomáticos y contratos locales.

La comunidad de chilenos residentes en el exterior, necesita de una nueva Política Consular y Migratoria de Chile que, los integre y reconozca en los principios, lineamientos y objetivos de la gestión integrada de la red consular de Chile en el exterior para la atención, asistencia, protección, desarrollo, participación y promoción de la comunidad chilena en el exterior.

En relación con los recursos asignados para tal gestión, la Política Consular y Migratoria, debe contar con un adecuado instrumento para medir la Vulnerabilidad Integral, de la comunidad de chilenos residentes en el exterior.

Con la participación de expertos se llegará a conclusiones en el sentido de si, de acuerdo a la experiencia en la utilización, el instrumento logra discriminar la variable capital social y redes sociales; así como también, reinserción laboral. Importantes aspectos, porque, responden al estudio de la familia y la reinserción social de sus miembros, al cumplimiento de sus derechos como ciudadanos, más allá, de considerar sólo la variable de ingreso.

De esta forma, con dicho instrumento y con este estudio de la descripción de las variables de vulnerabilidad integral, se pretende, focalizar con dimensiones técnicas el gasto público que, implica otorgar un subsidio monetario que le permite a la persona volver a su país de origen. A través, de la participación, se logra la validación del instrumento que, junto con el estudio de la descripción de la vulnerabilidad integral, se identificará focalización de los recursos en familias que realmente lo requieren. Eficacia, eficiencia, impacto y pertinencia en Trabajo Social, aspectos que, pueden hacer la diferencia y proyectar las cualidades de las personas participantes; así también, las capacidades que, tienen de lograr un retorno exitoso y se inserten socialmente en su país de origen, maximizando sus potencialidades de desarrollo personal y familiar que, tanta falta le hace al país para fortalecer el capital social.

3.1.2. Programa de Asistencia y Retorno. Normativa, cobertura y funcionamiento.

El Programa de Asistencia y Retorno, es una herramienta que, en su formulación ha introducido tecnología en la gestión que vincula de forma integral, o sea, estructuralmente los Servicios Consulares con la ciudadanía, permitiendo acercarlos para que, los chilenos residentes en el exterior tengan acceso a la asistencia y protección consular, brindando atención y asistencia a los chilenos.

Definiendo tanto el plazo en que, debe cumplirse la Política Consular, como las personas o funcionarios responsables de ejecutar la atención y los participantes en su cumplimiento, con orientación a resultados con una planificación estratégica por objetivos o componentes.

Estaría basado en una concepción de “pobreza relativa” que, pretende operar directamente sobre el “circuito de satisfacción de necesidades”; al mismo tiempo que, contribuir a una mayor “integración de las personas” por, permitir su acercamiento o restablecimiento de sus “vínculos” estructurales con instituciones de protección social, con el país de origen o de residencia y también familiares, a través, del trabajo de una gestión en red previa planificación.

De acuerdo a un diagnóstico establecido en el plan de intervención social, con el fin de “restablecer la igualdad de oportunidades, permitiendo con gestión organizativa, la vinculación de personas vulnerables integralmente con el acceso a la protección social de todo chileno, contribuyendo al desarrollo integral del capital social del país”.

Ejecutado de acuerdo a un protocolo de coordinación de la gestión de Servicio Social Consular o manual de procedimientos donde se establecen, la forma sistemática y estandarizada en la aplicación de la gestión del Programa de Asistencia y Retorno en el Servicio Consular para toda la Red Consular de Chile en el exterior; y la red interinstitucional que opera, a través de, convenios definidos protocolarmente en Chile y en el exterior.

Aunque eventualmente, se considere alguna situación excepcional que, con un grado de flexibilidad deba ajustarse algún procedimiento del protocolo establecido, “con permiso expreso y excepcional de la autoridad”, por los contextos sociopolíticos y culturales de la circunscripción donde se podría requerir la intervención social.

Contempla la importante función de control presupuestario, del Programa de Asistencia y Retorno que, ajustándose por completo a la normativa vigente de probidad en el servicio, se audita regularmente para su funcionamiento normal.

El presupuesto, sin el Programa de Asistencia y Retorno, asignado para el auxilio a chilenos en el exterior, ha sido reducido e insuficiente para cumplir con las expectativas de requerimientos solicitados, sobretodo de residentes; ya que, éste presupuesto, sólo permite ir en ayuda de los chilenos que eventualmente requieren auxilio, cuando están en tránsito o de paso, dejando excluidos a los chilenos residentes en el exterior.

En cuanto a la Cobertura del Programa, por la necesidad de resolver el problema que enfrentaba la Cancillería estableció que, los casos que se presentaban tenían que ser atendidos por la red de Consulados de Chile en el exterior, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior que, es la dirección del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, encargada de brindar ayuda y auxilio a chilenos en el exterior, de acuerdo, a la Convención de Viena, sobre relaciones consulares diplomáticas; al Reglamento Consular (Decreto N°172, 1977) que, así lo dispone en sus respectivos artículos; y al Arancel Consular que, rige y consigna la protección y servicios consulares.

Las solicitudes de ayuda, han ido en aumento por la mayor facilidad para la movilidad de chilenos que, salen al mundo por distintos motivos, formando parte de una comunidad de chilenos residentes en el exterior que, también, requieren de su inclusión, a través, de la “vinculación con su participación y concurrencia al Consulado de su jurisdicción en el lugar de residencia”. Inclusión con la que, el Programa de Asistencia y Retorno, impacta en la sociedad porque vincula estructuralmente a los chilenos y resuelve un problema de protección social de chilenos en condición de vulnerabilidad integral, permitiendo la protección social de las personas que, acceden al Servicio Social Consular.

Los beneficiarios del programa, podrían acceder más de una vez, en atención a la permanente implementación de las políticas de vinculación y desarrollo encomendadas a la red consular; lo que, permitiría un continuo proceso de retroalimentación de los componentes y participantes del programa, produciendo efectos sociales, aunque, no se proponga ninguna meta social.

En los servicios consulares que, se brindan, atendiendo la vulnerabilidad de chilenos, a través, del Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria, el rol del Trabajador Social que, se desempeña en el Departamento de Servicio Social de la Dirección de Servicios Consulares, dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior, tiene competencia en el Plan de Intervención Social, su función es el trabajo con el conjunto de estrategias que, el profesional determine necesario implementar para superar la condición de vulnerabilidad, presentada por un individuo o su grupo familiar; lo anterior, en coordinación con el Cónsul del lugar donde es necesario resolver un problema de protección social y la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior para la concurrencia de los recursos y también el control de los procedimientos ajustados al protocolo

Este punto es bastante importante porque, destaca el alcance y el rol del trabajador social, en cuanto al manejo de comunicación efectiva de la información, en un trabajo de gestión y coordinación en una red amplia de trabajo interdisciplinario de saberes profesionales que, involucra la vinculación estructural interna de la institución, como un todo y, externa con otras instituciones, en el país y en el exterior, en otras culturas y condiciones sociopolíticas disimiles internacionalmente, en relación con la ciudadanía chilena.

“Transformando este trabajo social, de gestión y coordinación en red que, vincula estructuralmente, en una oportunidad para producir protección social. Con la configuración de un trabajo interdisciplinario de profesionales con habilidades en un trabajo colaborativo, a través, de la vinculación estructural hacia y desde la ciudadanía, que, sin proponerse una meta social, su resultado impacta en la sociedad, contribuyendo al desarrollo integral del capital social del país”. (Integrada, 2016)

En este contexto, la competencia del trabajador social, en cuanto a la implementación del Plan de Intervención en el que, se le delega y faculta para impartir instrucciones para su ejecución al Consulado, a través, de este plan de intervención social que, lo habilita para tomar decisiones en coordinación con la Dirección de Servicio Consular, con el Consulado de Chile en el exterior y con la respectiva autorización presupuestaria de la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior.

Los contextos culturales, difieren de un país a otro y de un continente a otro, también, las condiciones sociopolíticas. Con este referente un componente del Programa de Asistencia y Retorno, la repatriación o retorno de connacionales al país desde lugares que, se encuentran en una condición sociopolítica conflictiva, requiere un análisis específico y de gran coordinación estructural.

El trabajo social se realiza desde la estructura institucional que, lo respalda y representa ante la sociedad; gestión que, debe realizarse en estricto apego a la normativa vigente y con gran coordinación entre las unidades involucradas en dicha gestión.

Esta gestión en coordinación con la red consular, es clave y permite realizar un trabajo social, con una gestión eficiente para la continuidad del programa, con una visión de futuro enfocada en la ciudadanía con una necesidad que hay que satisfacer que, en este caso, se convierte en una oportunidad de la institución como un todo para brindar protección social a la comunidad de chilenos en el exterior, especialmente, focalizada en aquellas personas con vulnerabilidad y a la ciudadanía en general.

La Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior; en la articulación con otros programas, contempló la suscripción de acuerdos de cooperación con redes locales en los países de residencia de chilenos en el exterior, para la derivación de las personas asistidas; del mismo modo con instituciones en Chile, para la derivación de las personas retornadas al país. También, consideró, necesaria la validación de los protocolos de gestión, los cuales considerarían el régimen aplicable, los procedimientos de atención y derivación.

La gestión con coordinación de la función, permite el acceso a la información interna de vulnerabilidad para la red institucional en el seguimiento de los casos que atiende. Es un trabajo en equipo interdisciplinario de profesionales, con gran habilidad colaborativa, incluyendo la labor de servicio exterior del Cónsul; con asistentes consulares, funcionarios consulares, analistas de gestión en trabajo social, administradores públicos, abogados, ingenieros, politólogos, trabajador social, Cónsules, Cónsules Generales, Director, Director General, Subsecretario (a) y Ministro (a), entre otros.

Funcionamiento del Programa de Asistencia y Retorno para emigrantes chilenos.

Para lograr el resultado o impacto esperado el programa, desarrolló durante el año 2015, tres componentes con sus respectivas actividades:

a. *Campaña de Información y Difusión a los Connacionales Residentes en el Exterior, cuyo servicio previsto para el usuario fue la participación de los chilenos residentes en el exterior, en las actividades de difusión e información sobre la política consular, desarrollo de proyectos de atención, asistencia y retorno, como acceso a las redes de apoyo local y nacional.*

En tal sentido contempló la realización de encuentros regionales y jornadas para dirigentes locales y líderes de asociaciones destinadas a multiplicar la información y material de difusión.

Además, de recurrir a las redes sociales y medios de información comunitarios que, disponen las comunidades de connacionales residentes, considerándose, además, que parte de esta información se distribuiría en la misma sede consular y, por último, contempló la capacitación del personal local en asistencia social.

b. *Asistencia - Auxilio Consular a los connacionales en el exterior y su derivación a la red local, cuyo bien o servicio previsto para el usuario se estipuló en que, la asistencia consular y derivación, consistiría en la atención en la sede consular conforme a los protocolos de gestión, los cuales serían el resultado del ejercicio de elaboración con base técnica y validación participativa, tanto, con la comunidad residente como con las redes locales.*

Realizado este proceso de detección, contención, asistencia primaria, verificada la situación de riesgo, se dispondría de la ayuda para la derivación de la persona, según lo establecido en el acuerdo suscrito con la red local de asistencia, siguiéndose los protocolos de gestión y los acuerdos de apoyo en red, se desarrollaría el programa de capacitación de los funcionarios consulares partícipes del programa.

Para estos efectos, se entiende por Asistencia-Auxilio:

Asistencia médica, compra de medicamentos, útiles de aseo, pañales, asesoría legal (casos de violencia intrafamiliar, autorizaciones de viaje y otros), obtención de

documentación que sea requerida de acuerdo al caso social, hospedaje (ya sea, común o especializado), traslados dentro del país, alimentación, vestuario, entre otras necesidades que puedan surgir, y cualquier necesidad que, pueda permitir la re-vinculación a las Redes Locales de Protección y Asistencia Social.

c. *Retorno - Repatriación al país y derivación a la red asistencial nacional de los connacionales residentes en el exterior, identificándose como bien o servicio previsto para el usuario fue que, conforme el protocolo de retorno validado y los acuerdos de apoyo institucional suscritos, se procedería con la identificación de los beneficiarios del programa, conforme los protocolos de asistencia, en este caso, los mismos serían formulados con apoyo técnico y validación participativa de las entidades de las redes locales y nacionales.*

La asistencia al retorno consiste en, el apoyo económico para el financiamiento de traslado al país - pasajes, documentación, alimentación, gastos menores e imprevistos - considerándose el trayecto a efectuarse y el punto de destino establecido en la evaluación y aplicación del correspondiente protocolo, además, el personal consular, recibiría la capacitación adecuada al desarrollo del proyecto de retorno, según lo que, se establecería en el respectivo protocolo de gestión.

Entendiéndose por Retorno - Repatriación:

Pasajes y gastos asociados de retorno a Chile para connacional y acompañantes familiares directos, personal médico, personal de servicio social o funcionario consular. Esta necesidad deberá ser acreditada por Informe profesional respectivo y, cualquier otro recurso que, permita la seguridad en el viaje y la re-vinculación con las redes en Chile de Protección y Asistencia Social.

Condiciones a verificar para el cumplimiento de la Migración de Retorno:

Retorno – Repatriación asistida, orienta sus objetivos a connacionales que, se encuentren residiendo en el exterior en situación de vulnerabilidad social que, necesiten y estén dispuestos voluntariamente a volver al país, contemplándose para ello las áreas temáticas que, a continuación, se detallan: Indigencia y/o abandono; Enfermedad; Accidentes; Violencia intrafamiliar o contra la mujer; Trata de personas, entre otros.

3.1.3. Determinación de la Vulnerabilidad para Adherir al Programa de Asistencia y Retorno.

Para enmarcarla en los términos de la migración, la condición migratoria (v/s la integración) en que, se encuentra la comunidad de chilenos en el exterior y las redes de apoyo con las que cuenta, ya que, son trascendentales en la determinación de la vulnerabilidad y la calidad de vida que presenta.

Para que, un connacional y su familia, ingresen al programa de retorno, debe estar calificada la condición de vulnerabilidad; esta migración de retorno al país, tiene el propósito que el emigrante chileno que, accede al programa, supere su condición crítica, restableciendo vínculos con las redes de apoyo necesarias determinadas para cada caso en particular, a través, de un diagnóstico, antecedentes de actividad económica, certificados, con Informe profesional del ámbito de Trabajo Social, entre otros.

Junto con lo anterior, en los casos de retorno para el restablecimiento de vínculos con las redes de apoyo nacionales, existe un marco de acuerdos preestablecidos interinstitucionales, firmados por las partes en una ceremonia, en el mes de mayo de 2017, entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, con otras instituciones, como: el Ministerio del Interior, Ministerio de Salud, Servicio Nacional de Menores, Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Ilustre Municipalidad de Santiago.

Estos acuerdos protocolizados, vienen operando desde la implementación de este programa en el año 2015, previa validación práctica de colaboración interinstitucional para el logro de los componentes propuestos e impacto en la sociedad del Programa de Asistencia y Retorno.

El principal impacto de este programa en la sociedad, es la cantidad de personas que han podido acceder e ingresar para ser asistidos y retornados al país, restableciendo los vínculos familiares en muchos casos y, también, restableciendo el acceso a redes de apoyo al tener acceso a los diferentes programas sociales con que, cuentan las diferentes instituciones en convenio y en general las instituciones nacionales para estos efectos.

3.1.4. Planteamiento del Problema

Se constituye en un problema de Política Pública de Protección Social en Chile, la clasificación de la Vulnerabilidad de la Comunidad de Chilenos en el Exterior porque, los integrantes de esta comunidad tienen derechos sociales, aunque, residan en el exterior del mismo modo que todo chileno que vive en Chile, ya que, son ciudadanos chilenos residentes en el exterior con derechos de participación como todo ciudadano chileno con derecho a expresar su voto político para elegir a sus representantes para que gobiernen el país.

La población de Chile que, ha emigrado que, reside en el exterior con derechos sociales y que, una parte importante de ella se encuentra sin previsión social, en condición de vulnerabilidad, sin redes de apoyo y sin información sobre la protección consular a la que, tiene derecho; es la razón por la cual la Cancillería chilena, a través, de un programa de gobierno, ha impulsado un Programa de Asistencia y Retorno al país, con el fin de satisfacer una necesidad sistémica de previsión social, fortalecer vínculos estructurales y familiares de sus connacionales en condición vulnerable especialmente; además de, sistematizar la gestión de los servicios consulares, agregando valor estratégico a la protección y asistencia de los chilenos en el exterior, acercando los servicios sociales institucionales, como parte de su política pública, dirigida hacia la comunidad de chilenos en el exterior.

El problema es que, esta comunidad necesita recibir el apoyo y el país necesita ordenar la priorización de los recursos. Además, de significar desde la teoría, haciendo hincapié en lo complejo de los fenómenos sociales para la búsqueda de soluciones de los problemas sociales de la comunidad de chilenos residentes en el exterior, en condiciones de vulnerabilidad que, necesitan y no pueden retornar al país por sus propios medios.

En este contexto, prestar un servicio social para que, una persona o familia logre superar una exclusión, asistiendo para la satisfacción de necesidades, superar una condición medida porcentualmente de vulnerabilidad, en este caso de estudio; se ordena con validación teórica, la “Vulnerabilidad Integral”, en los marcos de referencia y metodológico, así mismo, con la validación de expertos profesionales que, validan el instrumento utilizado que da origen al presente estudio para medir la “Vulnerabilidad en emigrantes chilenos residentes en el exterior”; especialmente, con los resultados o

hallazgos obtenidos en este proceso de investigación clasificando las áreas vulnerables de esta comunidad.

Desde un marco político, la Política Consular y Migratoria, está basada en los principios, lineamientos y objetivos de la gestión integrada de la red consular de Chile en el exterior para la atención, asistencia, protección, desarrollo, participación y promoción de la comunidad chilena en el exterior.

El plan de acción institucional es, el “Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria”, en el marco de una Política Consular y Migratoria de Chile, donde uno de sus objetivos es plasmado en un plan de intervención social, el cual, se traduce en el Programa de Asistencia y Retorno, de aquí, en adelante, en este estudio con el foco puesto en el instrumento que, utiliza el programa para medir vulnerabilidad en emigrantes chilenos residentes en el exterior.

Consiste en que, la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, en conjunto con la red de 108 Consulados de Chile acreditados en el exterior que se encuentran distribuidos en cinco continentes, formulan e implementan este programa; cuentan para ello, con la asesoría y colaboración de la Organización Internacional para las Migraciones OIM; otras instituciones en convenio como Ministerios, Municipalidades y otros organismos o centros especializados. Actuación integral y profesional de vinculación estructural, efectuando coordinaciones y gestiones necesarias para brindar un servicio de Asistencia y Protección Consular a los nacionales residentes en el exterior, a petición del propio interesado o de familiares directos, también, de autoridades judiciales, civiles o administrativas.

Se reciben solicitudes de residentes en el exterior con el fin de retornar al país, una vez calificado el Plan de Intervención, efectuado por el Departamento de Servicio Social de la Dirección de Servicios Consulares de la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior que, autoriza los recursos, ajustándose al procedimiento establecido, gestionando la respectiva Resolución Exenta para los casos del componente de Retorno – Repatriación Asistida Integral al país de connacionales residentes en el exterior en condición de vulnerabilidad integral, certificada con Informe Social en el Plan de Intervención y en conformidad con los antecedentes que fundamentan tal condición.

Difunde un Servicio Consular, de carácter social e integral, porque vincula estructuralmente a los chilenos, permitiendo el acceso a la asistencia y protección de la comunidad de chilenos residentes en el exterior.

Identificando el objeto de la intervención social intercultural y difundiendo el Programa de Asistencia y Retorno, desde un ámbito socio educativo, acerca de la Política Consular y Migratoria que, ha permitido el acceso a la asistencia y protección de chilenos vulnerables residentes en el exterior, implementado en el año 2015, con énfasis en una mirada desde el Trabajo Social en cuanto a su Cobertura, Resultado e Impacto en la sociedad, se puede decir que:

El impacto en la sociedad, de los propósitos o componentes, analizados y evaluados sistemáticamente de forma de conceptualizarlos metodológicamente es que, están bien formulados porque se focalizan en la satisfacción de una necesidad sistémica, como es: “resolver problemas de protección social” los que, son replicables en el tiempo; por lo tanto, con un retorno productivo, a través, de la “Política Consular y Migratoria”, en el área de servicio social, dirigida a chilenos residentes en el exterior que, se encuentran en una condición de pobreza relativa, con vulnerabilidad integral, bajo un estándar mínimo de normalidad, sin acceso a protección social. (Integrada, 2016)

3.1.5. Objetivo.

Objetivo General del Estudio

Describir vulnerabilidad integral, en emigrantes chilenos que, se adhieren al Programa de Asistencia y Retorno.

Objetivos Específicos del Estudio

- Identificar las variables de vulnerabilidad integral en la Comunidad de Chilenos en el Exterior.
- Clasificar qué, indicadores determinan vulnerabilidad, cuáles son simples o complejos, junto con sus características.
- Detectar indicadores de carácter sintomático², identificativos de la vulnerabilidad integral, en relación a su incidencia en la priorización de vulnerabilidad integral.
- Detectar indicadores de carácter descriptivo³, que complementan la selección de variables de vulnerabilidad, en relación a su incidencia en la priorización de vulnerabilidad integral.
- Determinar las variables que, tienen mayor incidencia, en la vulnerabilidad integral de chilenos en el exterior que, adhirieron al Programa de Asistencia y Retorno.
- Reflexionar sobre cómo la variable, opinión del Trabajador Social, se concentra en considerar otros indicadores sintomáticos de vulnerabilidad integral que, no se consideraron en el instrumento de estudio y que, considerará el Trabajador Social en su opinión profesional.
- Indagar si las variables condición migratoria (v/s integración) y redes de apoyo son, trascendentales en la determinación de la vulnerabilidad integral, de la comunidad de chilenos en el exterior.
- Identificar situaciones de crisis externas que, inciden en la elevación de las solicitudes, de acuerdo, a los países de origen de los connacionales que retornan al país.

² Sintomático: Indicador identificativo de la vulnerabilidad integral.

³ Descriptivo: Indicador que complementa la selección de variables de vulnerabilidad.

3.1.6. Limitaciones del Estudio.

Dentro de las limitaciones de este estudio se estima que, parte de la población de la comunidad de chilenos en el exterior que, puede estar en condición de vulnerabilidad, desconoce la existencia del Programa de Asistencia y Retorno, porque no ha tenido acceso a la información por distintas causas, entre ellas el vivir en zonas rurales alejado del resto de la comunidad de chilenos en el exterior que, participa de forma más activa con una comunicación fluida entre la misma comunidad, o simplemente, porque en la zona geográfica donde vive no hay una representación de Chile, y por lo tanto, una comunidad de chilenos comunicados que participe activamente de encuentros informativos.

Se considera una limitación que, una cantidad importante de personas se encuentre sin acceso al consumo de bienes y servicios, además, de encontrarse sin una red capaz de proporcionarle información adecuada para acceder al servicio de asistencia consular. Esto puede ser por razones sociopolíticas; por encontrarse residiendo a una gran distancia de centros urbanos en una zona rural; por encontrarse residiendo en países donde no hay representación de Chile y la más próxima se encuentra a demasiada distancia y/o es muy costoso el viaje para llegar al Consulado de Chile más cercano.

Otras limitaciones del estudio que se plantean son en base al contexto del propio proceso del Programa de Asistencia y Retorno, ya que, las solicitudes que, sean objeto de Asistencia Social Consular por parte del Programa, deben presentar condiciones de "Vulnerabilidad", comprobada por informe social, realizado por un profesional de Trabajo Social, ya sea, en Chile o en el exterior. En este contexto la asistencia, está dirigida sólo a chilenos, residentes en el exterior y sus familias.

Eventualmente se estima que se presentan posibles solicitudes con aprobación excepcional, donde se evalúa situación de vulnerabilidad en casos particulares, como consecuencia de efectos derivados del contexto sociopolítico y/o cultural de la circunscripción, o como, consecuencia de efectos de desastres naturales o provocados (antropogénicos).

Estas solicitudes deberán ser acreditadas por opinión fundamentada del Cónsul, la que, deberá estar contenida en un Mensaje Oficial enviado a la Dirección de Servicios

Consulares en el Departamento de Servicio Social por el Cónsul, lo que, se requerirá para cada caso que se encuentre en evaluación y que se considere esta variable de excepción.

El proceso de ingreso de la solicitud se realiza con la Admisión al Proceso de Evaluación: siendo esta la revisión que, se efectúe de los antecedentes iniciales mínimos requeridos que, proporcione el solicitante en la presentación de su petición. El solicitante y su grupo familiar deberán acreditar:

- Nacionalidad. El solicitante debe acreditar nacionalidad chilena. En casos de familias mixtas, cada integrante deberá acreditar su respectiva nacionalidad.
- Constatar condición de vulnerabilidad (salud, vivienda, migratoria, legal u otros), mediante Informe Social o de Contexto Social.
- Obtener información de familia en Chile o en el extranjero.
- Descartar que, haya sido sujeto de repatriación anteriormente, entre otros.

Una vez corroborado que, la solicitud reúne antecedentes para postular, deberá cumplir con los requisitos señalados en la Cobertura del Programa de Asistencia y Retorno.

3.1.7. Supuestos que tiene el Problema de Investigación que se plantea.

Hipotéticamente, se estima en este estudio que, la razón por la que, la mayoría de estos connacionales en una situación crítica no retornan a Chile, está relacionada con la Vulnerabilidad en que se encuentran estos emigrantes en el exterior que, les impide el retorno a Chile por sus propios medios, versus sus deseos de regresar a su país, dada la situación que reportan.

Por ejemplo, encontrarse en una condición de migración irregular que, los hace proclive, a estar en una situación de mayor grado de vulnerabilidad, sin acceso a redes familiares, con imposibilidad de regularizar su situación migratoria, por no contar con el dinero suficiente para pagar multas debido a esta condición, al margen de la legalidad, con riesgo de expulsión del país inclusive. Del mismo modo, otras razones, pueden ser a parte de la falta de empleo (problemas laborales) y de vivienda (estratificación socioeconómica); por encontrarse, sin el apoyo de las redes locales estructurales: en salud, educación y en protección social, etc.

Por lo que, se hace indispensable Identificar las variables de vulnerabilidad integral en la Comunidad de Chilenos en el Exterior. Junto con determinar qué, variables tienen mayor incidencia, en la vulnerabilidad de chilenos en el exterior que adhirieron al Programa de Asistencia y Retorno. Determinar si estas variables son la situación económica, relativa al ingreso insuficiente o falta de este, con que, cuentan las personas y familias; sumado con pertenecer a un grupo prioritario asociado al género en la jefatura de hogar, por ejemplo.

También se estima importante como un supuesto que tiene el problema de estudio, indagar si las variables condición migratoria (v/s integración) y redes de apoyo son, trascendentales en la determinación de la vulnerabilidad integral de chilenos en el exterior. Del mismo modo que, identificar situaciones de crisis externas que, inciden en la elevación de las solicitudes, de acuerdo, a los países de origen de los connacionales que retornan al país de forma voluntaria, a través, del Programa de Asistencia y Retorno.

4. CAPÍTULO II. MARCO DE REFERENCIA.

El Programa de Asistencia y Retorno se enmarca en la Política Consular, el objetivo de la Política Pública a la que contribuye es financiado para lograr ciertos propósitos, entre estos, busca informar, asistir y apoyar a las personas vulnerables de la comunidad de chilenos en el exterior, con el desarrollo de servicios consulares protocolizados, su finalidad es la de vincularlas con redes locales de apoyo, de allí, la importancia de contar con un instrumento preciso que, de cuenta de la vulnerabilidad, de algunos miembros de esta comunidad, precisando su diagnóstico, sirviendo como guía para buscar el apoyo en la red local que se requiera, cuando, se utiliza el instrumento por un profesional del área de trabajo social que, tiene experiencia y las competencias para su aplicación.

Los programas sociales son monitoreados por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda, por lo tanto, este Programa de Asistencia y Retorno es evaluado, a través, de indicadores.

Por esta razón, el logro del propósito, será medido **mediante un indicador de resultado en la población**, definiéndose como “porcentaje de connacionales vulnerables derivados”, cuya fórmula fue (Total de connacionales derivados a la red local o nacional / Total de connacionales en situación de vulnerabilidad atendidos) *100.

Entendiéndose por, atendido: a la persona que solicita atención en la Oficina Consular o en la Dirección de Servicios Consulares en Santiago y que, cumple con la condición de vulnerabilidad, de acuerdo al Protocolo del Servicio Social Consular. Además, se entiende por, derivado: a la persona que, se le resuelve el problema o en la red de protección local o en la red chilena previo retorno asistido, esto es, el expediente cerrado de vulnerabilidad integral. Esta información se obtiene de la red de protección o de la propia familia.

Como resultado directo que, el programa espera obtener en los beneficiarios, es que, los connacionales residentes en el exterior en situación de vulnerabilidad: “accedan a las redes de protección que, les permitan mejorar la condición de riesgo en su integridad física, psíquica, familiar, e incluso vital”.

La estrategia de intervención del programa que, da cuenta de la vulnerabilidad y que, proporciona asistencia y retorno al país, consideró el desarrollo de un plan de información y participación de los connacionales en el exterior en los proyectos de asistencia, atención y retorno.

La aplicación de un proyecto de asistencia y derivación de los connacionales vulnerables residentes en el exterior a la red local de apoyo, junto con la implementación de un proyecto de retorno y derivación a la red nacional de asistencia, con la implementación de los instrumentos estandarizados de gestión protocolizados que, deberán ser validados en las redes locales institucionales para una adecuada atención, asistencia y derivación de las personas que acceden a la red consular.

Además, con la implementación de un programa permanente de formación y capacitación dirigida a los funcionarios y miembros de la red consular, se posibilitaría el desarrollo integral del programa de atención, asistencia y derivación de la red consular, con la adecuada capacitación para la utilización de las herramientas estandarizadas para tal efecto.

La población que, se procedió a establecer correspondía a los connacionales en condición de vulnerabilidad – definida a partir del protocolo existente en el Departamento de Servicio Social Consular, cuya, cifra fue estimada a partir de la población atendida durante el año 2013 – 1.500 personas – en toda la red consular, estimándose que, con la campaña de información y difusión el universo se incrementaría.

La población potencial estimada fue de 89.000, la unidad en que se medirá la población potencial es en personas, cuantificándose la población objetivo para el año 2015 en 17.000.

Los criterios de egreso de la atención de los connacionales en el exterior en condición de vulnerabilidad que, son asistidos derivándolos a las redes locales para su atención en el país de residencia y / o retornados a Chile, en donde acceden a los programas de las políticas públicas aplicadas a los casos de vulnerabilidad, asistencia legal, apoyo económico, o violencia de género, según, corresponda a la comuna del lugar geográfico donde vivirán en Chile.

El beneficiario del programa puede acceder más de una vez, en atención a la permanente implementación de las políticas de vinculación y desarrollo encomendadas a la red consular, lo que, permite un continuo proceso de retroalimentación de los componentes y participes del programa.

Por lo tanto, la problematización de la presente investigación radica en que, la emigración chilena ha constituido un fenómeno político, social y económico donde se necesita una estructura sobre la cual el Estado chileno, enfrentará estos fenómenos mediante las bases para una Política de Retorno, cuyo objetivo es coordinar con todas las instancias, lo relacionado con la Asistencia y Retorno al país de chilenos en condición de vulnerabilidad integral residentes en el exterior.

Para lo cual, el presente estudio se focaliza en el instrumento que, logra dar cuenta, medir dicha vulnerabilidad integral y justificar el gasto público, mediante su validación para la concurrencia de los recursos presupuestarios del Programa de Asistencia y Retorno de la Cancillería de Chile.

4.2.1. Instrumento de Focalización, análisis descriptivo de variables.

El análisis univariado o descriptivo de variables de vulnerabilidad para la admisión al proceso de evaluación del Programa de Asistencia y Retorno utilizado por Chile, se realiza mediante un protocolo sistematizado que, utiliza un instrumento con el objetivo de priorizar la vulnerabilidad de las personas y familias que, requieren asistencia social.

Las temáticas de la intervención social del Programa de Asistencia y Retorno son las siguientes:

- 4.2.1.1. Intervención en crisis.
- 4.2.1.2. Restablecimiento de Vínculos.
- 4.2.1.3. Trabajo en Redes.
- 4.2.1.4. Pérdidas y duelos en el trabajo con familias.
- 4.2.1.5. Vulnerabilidad Integral, Riesgo social.
- 4.2.1.6. Exclusión, pobreza, indigencia.
- 4.2.1.7. Estudios sobre Protección de los Derechos de la Personas Migrantes.

El análisis descriptivo de variables en estas temáticas se expone por separado, aunque, se interrelacionan y pueden estar afectándose mutuamente, al mismo tiempo que, están presentes entre ellas, como se podrá apreciar en el relato del análisis de cada uno de estos puntos del instrumento de focalización a continuación en las siguientes páginas.

Los criterios de evaluación se encuentran definidos en su conjunto en la **Tabla N°1. Cuadro de Evaluación de Casos** que, muestra el anexo 1, al final del presente documento en la que, se formulan en su conjunto estas variables. El **análisis univariado o descriptivo** de cada una de ellas, se realizará por separado a continuación, de acuerdo, a las temáticas de la asistencia social que se presta, estas son: las de redes de apoyo, ingresos económicos, situación migratoria, género, grupos prioritarios, antecedentes de salud, derechos vulnerados y factor sociopolítico; las que, se valoran y ponderan con similar tratamiento. Junto con esta, en el mismo anexo, se encuentran las Tablas N°2 y N°3 respectivamente que, muestran la Priorización para Asistencia y para Retorno, y la Evaluación de Variables de Vulnerabilidad, en el cuadro resumen para la admisión y Resolución para acceder al proceso de ingreso al Programa de Asistencia y Retorno.

En la Tabla N°1. Cuadro de Evaluación de Casos, el puntaje de las variables de redes es incluyente, porque cada una de las dimensiones suman al puntaje final, por ejemplo: una persona que no tiene familia en el extranjero, suma 5%, si además, carece de apoyo familiar en Chile, suma 5% más, si a esto se suma que, no cuenta con redes comunitarias o institucionales de apoyo, suma otro 5%, por ende, obtendrá el puntaje máximo del total de esta variable que, será de un 15% en el proceso de evaluación de la admisión de la solicitud de asistencia.

Que el puntaje sea excluyente, en todas las otras variables de la Tabla N°1, excepto en las de redes de apoyo, quiere decir que, cada una de las dimensiones descritas en las variables no suman porcentaje entre sí, sino que, tienen valor individual. Por ejemplo: una persona que, es adolescente, no puede ser adulto mayor, por ende, no suman puntajes sus condiciones etarias.

4.2.1.1. Intervención en crisis.

Atendido un marco jurídico y teórico y con el fin de comprender una relación sistemática de Derechos de los chilenos, la Cancillería de Chile, ha dispuesto que, las Solicitudes que sean objeto de Asistencia Social Consular por parte del Programa de Asistencia y Retorno, deben presentar condiciones de **vulnerabilidad**, entendido el concepto como:

*“Noción **multidimensional** en la medida que, afecta tanto a individuos, grupos y comunidades en distintos planos de su bienestar, de diversas formas y con diferentes intensidades.*

Las condiciones de indefensión, fragilidad y desamparo al combinarse, con la falta de respuestas y las debilidades internas, pueden conducir a que, el individuo, hogar o comunidad, sufran un deterioro en el bienestar, como consecuencia de estar expuesto a determinados tipos de riesgo”

*“La **vulnerabilidad**, es una noción **multidimensional**, en la medida que, **afecta en distintos planos al bienestar, de diversas formas y diferentes intensidades**. El nivel de vulnerabilidad, depende de varios factores que, se relacionan, por un lado, con los riesgos de origen natural, social; y por otro, con los recursos y estrategias que, disponen los individuos, hogares y comunidades”. (Basso, CEPAL 2001, p. 8).*

Los migrantes, en un significado de estar viviendo en un escenario de crisis, por su propia condición de migrante, en **situación de vulnerabilidad integral**, se enfrentan a las dificultades de integración al nuevo medio; junto con la experiencia de ruptura de vínculos y pérdidas laborales, materiales, sociales y afectivas. Intervención en crisis que, está presente en las otras temáticas conjuntamente e interrelacionadas, ya que, se afectan o repercuten mutuamente, en mayor o menor medida, como un todo en el fenómeno social.

4.2.1.2. Restablecimiento de Vínculos.

En este contexto, cobra especial relevancia el **Plan de Intervención Social** en el ámbito consular, dirigido a chilenos, chilenas y sus familias que, se encuentran en el exterior en situación de vulnerabilidad y que, requieren apoyo para activar redes sociales primarias, comunitarias e institucionales⁴, como principal soporte de integración a su entorno social inmediato y disponer para aquellos casos en que, la situación de vulnerabilidad, haga necesario el traslado a Chile para su re vinculación a las redes de protección chilenas.

Plan de Intervención: se propone generar un proceso de movilidad social y autosuficiencia y, en este caso, si va a hacer un retorno a partir del proyecto, ya que, se trata de un proyecto auto reproducible socialmente. El diagnostico social, determinará las acciones a seguir en cada caso particularmente, en consenso con el interesado o solicitante del requerimiento, *porque implica objetivos que, se construyen con el usuario* y en coordinación de la gestión con los funcionarios responsables de cada función en la institución que presta el Servicio Social Consular.

El diagnostico social que, se evalúa y para el cual esta herramienta sirve de guía sistematizando la atención que se brinda, estaría basado en una concepción de “pobreza relativa” que, pretende operar directamente sobre el “circuito de satisfacción de necesidades”. La satisfacción directa de una determinada carencia, en base a estándares sociales que, supone una transferencia directa de recursos, en el ámbito de la asistencia social consular y auxilio a chilenos residentes en el exterior, en cantidad, calidad y tiempo a determinar, en el plan de intervención. Al mismo tiempo, desde una noción multidimensional, contribuir a una mayor “integración de las personas”, por permitir su acercamiento o restablecimiento de sus “vínculos” estructurales con instituciones de protección social, con el país de origen o de residencia y también familiares, a través, del trabajo de una gestión en red previa planificación.

⁴ Dabas, Elina (1993): Red de Redes. Las prácticas de intervención en redes sociales. Editorial Paidós.

Los criterios de focalización se encuentran estructurados de acuerdo a los parámetros definidos en la Tabla N°1 en la que, se especifican las siguientes variables de análisis:

Variable de redes en Tabla N°1. Cuadro de Evaluación de Casos, con puntaje incluyente:

- **Redes de apoyo:** Se evalúa, disponibilidad de apoyo, de la familia y comunitario, instituciones formales e informales; en el exterior y en Chile.

VARIABLE	PONDERACIÓN %	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	VALOR	%	MEDIODE VERIFICACION
REDES PERSONALES EN EL PAÍS	5%	Se cuenta con familiares o amistades en el país donde se presenta el caso con recursos y comprometido con las acciones a emprender con el caso	Con redes personales activas en el país	0	0	Informe Social País
		Se cuenta con familiares o amistades en el país donde se presenta el caso con recursos, pero no se ha comprometido con las acciones a emprender con el caso o los recursos que dispone son insuficientes	Con redes personales inactivas en el país	1	3.5%	
		No se cuenta con familiares o amistades en el país donde se presenta el caso	Sin redes personales en el país	2	5%	
REDES PERSONALES EN CHILE	5%	Se cuenta con familiares o amistades en Chile o en un tercer país con recursos y comprometido con las acciones a emprender con el caso	Con redes personales activas en Chile	0	0	Informe Social Chile
		Se cuenta con familiares o amistades en Chile o en un tercer país con recursos, pero no se ha comprometido con las acciones a emprender con el caso o los recursos que dispone son insuficientes	Con redes personales inactivas en Chile	1	3.5%	
		No se cuenta con familiares o amistades en Chile o en un tercer país	Sin redes personales en Chile	2	5%	
REDES COMUNITARIAS O INSTITUCIONALES	5%	Se cuenta con organizaciones o instituciones en el país donde se presenta el caso que acogen solicitudes y disponen de recursos específicos para las necesidades que éste presenta	Con redes comunitarias e institucionales activas en el país	0	0	Informe Social País Información del Consulado por Mensaje Oficial (MO)
		Se cuenta con organizaciones o instituciones en el país donde se presenta el caso, pero estas no disponen directamente de recursos para las necesidades que éste presenta	Con redes comunitarias e institucionales inactivas en el país	1	3.5%	
		No se cuenta con organizaciones o instituciones en el país donde se presenta el caso que respondan a las necesidades que éste presenta	Sin redes comunitarias o institucionales activas en el país	2	5%	

El instrumento de focalización en relación al trabajo en redes se centra en tres variables que, son las redes personales que tenga la persona o familia en el país donde reside y donde se presenta el caso; las redes personales en Chile y; las redes comunitarias o institucionales con las que eventualmente cuenta o podría contar.

Sin redes personales, con un valor 2 y ponderando con un 5% como puntaje máximo, significa el no contar con redes personales en el país donde se presenta el caso, con informe social como medio de verificación.

Redes personales inactivas, con un valor 1, se ponderará con un 3,5%, cuando se cuenta con familiares o amistades en el país donde se presenta el caso con recursos, pero no se ha comprometido con las acciones a emprender con el caso, o los recursos que dispone son insuficientes.

Redes personales activas, con un valor 0, se ponderará 0%, mínimo puntaje, cuando se cuenta con familiares o amistades en el país donde se presenta el caso con recursos y comprometido con las acciones a emprender con el caso.

El restablecimiento de vínculos con las redes de apoyo requiere un trabajo social en redes específico y fundamental. Lo característico de esta variable incluyente responde a que, puede sumar un valor total de 6, con una ponderación de un 15%, en el caso de no contar con redes personales de apoyo en el exterior, en Chile y tampoco institucionales.

Este resultado, explicado en el párrafo anterior, implica que, la solicitud con esta ponderación máxima en redes de apoyo, tendrá un carácter de prioridad o de urgencia dependiendo de los valores y ponderación de la suma total con el conjunto de los otros indicadores que, miden la vulnerabilidad en el instrumento que, se utiliza para la asistencia y retorno al país de la comunidad de chilenos residentes en el exterior, en situación de vulnerabilidad.

4.2.1.3. Trabajo en Redes.

Medidos los indicadores de vulnerabilidad en redes, el trabajo o la gestión con redes de apoyo, propiamente tal, permite el trabajo social para el restablecimiento de vínculos, ya sean, con amigos, familiares, comunitarios o institucionales, en el plan de intervención social y **transformar la realidad del caso tratado con el objetivo de superar la vulnerabilidad que**, presenta al momento de la solicitud y presentación de antecedentes, a través, de técnicas que se utilizan en el Trabajo Social, con familia en situaciones de vulnerabilidad, tales como, la intervención: en crisis, en pérdidas y duelos, en restablecimientos de derechos vulnerados; por ejemplo: de migrantes o víctimas de violencia; todas situaciones que, generan exclusión, pobreza o indigencia en muchos casos.

La importancia del Trabajo en Red, radica en que, para solucionar problemas en los ámbitos de salud, educación, vivienda, justicia, etc. las personas recurren y utilizan sus redes micro y macro sociales, obteniendo de ellas apoyo material, financiero, social, emocional, afectivo, de información, entre otros.

Las **redes de apoyo**: este soporte, está constituido por todas las redes de sociabilidad que, afirman al individuo y sus proyectos. Sin duda, las redes familiares, son las más relevantes y buena parte de la sociabilidad chilena transcurre en ellas: las familias, otorgan sentido de pertenencia, son un refugio; desde allí, se buscan trabajos o se emprenden nuevos caminos; y es el grupo, hacia el cual se dirige la mayoría del consumo.

En las redes de apoyo, conformadas por vecinos o amigos, también, se encuentran algunas diferencias importantes entre estratos. En las clases más bajas, trasluce un sentimiento de soledad y, especialmente, en el caso de mujeres de clase baja, se ha constatado un menor número de amistades y de otras formas de asociatividad. (PNUD, 2010, 2012) Ej.:

“No tengo amistades, una persona, [para] así decirle, así abiertamente decirle, sabe qué, yo estoy pasando por eso o por esto otro”, dice Virginia. “Siempre estoy sola. En mi casa. Nunca llevo gente a mi casa”, dice Marisol, recolectora de cartones de las calles de Concepción.

La falta de personas a quienes recurrir, refleja la segmentada distribución de esta forma de capital social. Muchas veces el sentimiento de soledad, especialmente, en los sectores más segregados de los grandes centros urbanos, se relaciona con el miedo al exterior y la violencia del entorno circundante (Rasse, 2016).

Aunque, también, es notorio que, en los mismos sectores populares se despliegan formas de sociabilidad que, en los barrios altos no aparecen, como las ferias populares, la ocupación de las calles, o la posibilidad de poner música fuerte o “dialogar amistosamente a gritos” entre los vecinos (Araujo, 2016b; Cociña, 2016). La “vecina”, también, es una figura para las mujeres que trabajan y necesitan apoyo para cuidar de los suyos. Además, en los sectores populares, las organizaciones vecinales, religiosas, políticas, artísticas y deportivas, tienen o han tenido, un papel central en el desarrollo de la identidad territorial.((PNUD), 2017) (Pág.182)

Este involucramiento con organizaciones políticas, religiosas y culturales, también, está muy presente en las entrevistas con los estratos más altos. Tomando los datos de la encuesta PNUD- de 2016, el grupo de clases medias altas, participa en mayor medida en organizaciones sociales (desde clubes deportivos, hasta organizaciones religiosas) que, todo el resto de la población.

En los materiales cualitativos, es evidente, la distinta eficacia de las redes sociales como soporte, ya que, en las clases medias altas y altas, se observa gran capacidad de movilizar redes, ya sea, en la esfera cultural, económica o política; muchas de ellas generadas en sus espacios de socialización escolar.

De hecho, cuando en las entrevistas, se relatan episodios de sus vidas, emergen rápidamente anécdotas de cómo sus proyectos surgen al mover hilos y “llamar a compañeros de colegio”. Ya sea, por las redes familiares, por las amistades del colegio, universidad o por organizaciones a las que pertenecen; las capas profesionales, pueden activar distintos nodos de su red para conseguir lo que quieren.

Cada uno sabe cómo ocupar su propia red para llevar a cabo sus proyectos. Ser parte del estrato alto, es sentirse parte de esa red, o al menos, usarla a conveniencia (sin necesidad de identificarse como parte de la clase alta). En las clases medias, históricamente los “pitutos” y los “contactos”, se movilizaron en las reparticiones públicas

a mediados de siglo XX, como un modo de asegurar o construir la posición propia (Barozet, 2006).

Actualmente, se observa que, este método ya no es exclusivo de esa clase social, sino que, las redes de amigos o familiares, son un soporte en cualquier nivel socioeconómico; dado que, ayudan a encontrar trabajo. Generalmente, las posibilidades laborales, están determinadas por la red que se posea. (Espinoza, 2006).((PNUD), 2017) (Pág.183)

Desde el punto de vista del capital social con el emigrante chileno que, reside en el exterior que, no posee redes de apoyo y se encuentra en situación de vulnerabilidad, se realiza un importante trabajo social, al vincularlo estructuralmente, con las redes de apoyo a las que pertenece en donde reside o bien al retornar al país donde nació y del que emigró en el pasado; a través, de los convenios con instituciones y organizaciones de protección social, relacionadas con la situación atendible; convenios preestablecidos y protocolizados del Programa de Asistencia y Retorno para la comunidad de chilenos residentes en el exterior, utilizando el instrumento que, da cuenta de la vulnerabilidad, en este y otros aspectos del conjunto de variables que mide el instrumento, a través, de una serie de indicadores sintomáticos y descriptivos de vulnerabilidad.

4.2.1.4. Pérdidas y duelos en el trabajo con familias.

Entre los procesos que, vivencia la familia y que, son percibidos como pérdidas se encuentran: la pérdida de trabajo, el fallecimiento de un integrante de la familia; o el divorcio, por ejemplo, que, es un proceso emocional difícil, porque los niños a veces son invisibilizados en sus necesidades, es un proceso que, involucra muchas pérdidas para cada integrante de la familia.

Pérdida: Como familia. Pérdidas múltiples (económicas, cambios de casa, colegio; sensación de haber perdido la familia que conoce). Lo que, lleva a una sensación de desprotección, pérdida de seguridad.

Wallerstein, J. & Blakeslee, S. (1996), señalan lo que, resulta bueno para los adultos no necesariamente es favorable para los niños/as. Los niños/as, poseen sus propias creencias, sentimientos e ideas, respecto de la separación de sus padres.

Así, las circunstancias que, pueden ser liberadoras y enriquecer la vida del adulto, luego de la separación, impone cambios y pérdidas significativas que, los niños/as deben enfrentar.

Es una situación de asimetría emocional que, interfiere el modo temporal o permanente en los procesos evolutivos de los niños/as. Los hijos/as, se ven expuestos a mayor estrés, el cual, puede constituir un factor de riesgo para la manifestación de dificultades en el logro de tareas evolutivas importantes, tales como: un adecuado proceso de socialización, desempeño y desarrollo socio-efectivo.

Son relevantes aspectos como, por ejemplo:

Poder: Quién se queda con qué (tuición, mediaciones, acuerdos, delimitar funciones: a quién le corresponde qué). Lucha de poder.

Impacto social: redes sociales, suelen tomar partido. (Pérdida de redes, impacto socioeconómico)

Decepción, Cambio y Crisis: Los cambios asustan. Es **importante brindarles** a los niños sensación de seguridad frente a los cambios (establecer rutinas, asegurar vínculos, etc.)

La respuesta que, los sistemas familiares, habitualmente manifiestan frente a esta crisis, suele ser de dos tipos. Una en la que la familia, **logra mantener las funciones de protección hacia los hijos/as**; y otra, en la que, se mantiene vigente el conflicto de la pareja.

Isaacs y Montalvo (2001), hablan de divorcios difíciles para referirse a dinámicas que, protagonizan los padres que mantienen sus disputas y buscan que los hijos tomen partido en el conflicto. Otro escenario negativo, se da, cuando los adultos pierden la confianza en su capacidad para cumplir las tareas parentales.

La posibilidad de **elaborar narrativas, no traumatizantes sobre la experiencia dolorosa**, como señala Cyrulnik (2003), permite proteger y dinamizar los recursos de las personas que han vivido crisis significativas.

Factores protectores:

- León (2003), destaca el adecuado monitoreo parental y la participación de los padres en las actividades de sus hijos/as.
- En este sentido, la posibilidad de contar con otros vínculos afectivos y de confianza, resulta fundamental para enfrentar y sobrevivir a situaciones adversas. Los procesos relacionales, son relevantes, en la medida en que, dan lugar a una construcción colectiva de narrativas coherentes en las que, los dolores y las adversidades tienen un sentido comprendido y compartido por todos, dignificando esas vivencias, movilizand así, los recursos de quienes las sufren, Ravazzola (2001).
- Como toda experiencia difícil, la separación de los padres, se debe abordar de la mejor manera posible para así, aminorar su impacto en el desempeño habitual de los niños/as. En consecuencia, los estudios de Garmezy (1983, citado en Grych & Finchman, 1997), destacan, cómo factores protectores de los niños/as en situaciones de estrés, variables como: una autoestima positiva, el contar con apoyo familiar, destacando la participación de la familia extensa y la intervención de organizaciones sociales, principalmente de la escuela. En este sentido, las personas que, conforman la red de apoyo social del niño/a, cumplen roles importantes en actividades, tales como: la recreación; el dar consejo; el otorgar ayuda en tareas cotidianas; ser fuente de apoyo emocional y/o proveer de feedback positivo, (Wolchik, 1989, citados en Grych & Finchman, 1997).

El Duelo, en el trabajo con familia, es la vivencia de pérdida de cualquier ser, objeto, parte del cuerpo o función que, es emocionalmente importante para la persona. Los tipos de duelo son:

- **Anticipado:** proceso de duelo que, se inicia antes de la muerte de la persona enferma.
- **Crónico:** es un tipo de duelo patológico que, se caracteriza por un estancamiento y cronificación del proceso de duelo en el tiempo, acompañado generalmente de depresión y aislamiento social.
- **Congelado:** son personas que, por características de personalidad y/o por las circunstancias relacionadas a la muerte, evaden la realidad de la pérdida; y en consecuencia, la vivencia del duelo y su expresión, quedan relegadas en el tiempo.

- **Traumático:** cuando la muerte, ha sido imprevista, o las condiciones de la misma han resultado muy choqueantes para la persona.

El trabajo de duelo, consiste en intentar elaborar, es decir, dar significado (a nivel emotivo y cognitivo) a la pérdida y a la historia relacional que, se tenía con la persona fallecida. Tener en cuenta que, No todas las personas atraviesan todas las etapas; que las etapas no necesariamente son experimentadas en el mismo orden; y que, pocas veces se observa una aceptación total de la muerte.

En el caso de una enfermedad terminal, el proceso de duelo puede ser anticipatorio, con un trabajo orientado a la pérdida y orientado a la reconstrucción, a través, de modelos que, no se analizaran con mayor detalle en este estudio.

En la intervención en pérdida y duelo, se requiere un trabajo de apoyo psicosocial importante, a tener en cuenta por el trabajador social, con el propósito de que, su intervención, en el trabajo con redes de apoyo, esté orientado a vincular estructuralmente con las redes de apoyo protectoras necesarias para que, la persona o familia, pueda superar la crisis que, los tiene sumido en una situación de alta vulnerabilidad. Teniendo la posibilidad de realizar de la mejor forma el proceso de elaboración de la pérdida que sufren, con mayor razón, si esta situación se produce en el exterior y no cuentan con redes de apoyo para superar el riesgo a su integridad.

En relación al riesgo a la integridad en grupos prioritarios (menores de edad y adultos mayores), hay casos complejos de gran impacto familiar, como por ejemplo: el de una madre con enfermedad terminal hospitalizada, acompañada de sus dos hijas menores de edad y de una adulta mayor, madre de la enferma, sin lugar donde vivir, razón por la que, se tiene el antecedente del caso, ya que, este grupo familiar de chilenas comenzó a pernoctar en el mismo hospital donde se encontraba interna la enferma, por no contar con un lugar donde ir a dormir, antecedente que, la autoridad local, pone en conocimiento del Consulado de Chile, correspondiente al lugar de los hechos.

- Se comienza una intervención donde se debe contactar al padre de las menores, residente en Chile, con problemas de alcoholismo, pero con red familiar, sus padres, abuelos de las niñas que, lo apoyarán finalmente en el cuidado de las menores; y que, además, pudo viajar a buscar a las menores.

- La fragilidad de las menores y el bien superior del niño, priman en estos casos, los hechos y cambios que, está viviendo cada integrante de esta familia, requieren de una intervención y vinculación estructural importante, así como también, del compromiso al tomar decisiones familiares de apoyo para la protección de las niñas; evitando en la medida de lo posible que, lleguen a tener que, ser protegidas por un hogar dependiente de una institución del estado, en el lugar donde residen o en Chile.
- En el plan de intervención, también, debe ser considerada la madre de la connacional enferma, perteneciente también a grupo prioritario, adulto mayor que, debe ser asistida y protegida, al igual que las menores que, son sus nietas; quien, requiere acompañar a su hija, en su enfermedad terminal hasta el final.

4.2.1.5. Vulnerabilidad Integral, Riesgo social.

Variable de ingresos económicos de la Tabla N°1. Cuadro de Evaluación de Casos, de puntaje excluyente:

- **Ingresos económicos:** Se evalúa, diagnóstico social, emitido por profesional del área social u otros. Especial atención tendrán casos como, por ejemplo, personas viviendo en situación de calle.

VARIABLE	PONDERACIÓN %	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	VALOR	%	MEDIODE VERIFICACION
INGRESOS ECONÓMICOS	15%	Connacional migrante y su familia a cargo disponen de ingresos económicos que le permiten resolver adecuadamente todas sus necesidades básicas	Ingreso económico familiar permite resolver todas las necesidades del grupo familiar	0	0	Informe Social País Documentos de Ingreso, Bienes u otros Cuadro de presupuesto familiar mensual
		Connacional migrante y su familia cuentan con ingresos económicos que sólo le permiten resolver sus necesidades de manera mínima suficiente	Ingreso económico familiar solo permite resolver las necesidades básicas	1	7.5%	
		Connacional migrante y su familia a cargo cuenta con ingresos económicos, pero estos no le alcanzan para cubrir sus necesidades básicas	Ingreso económico familiar insuficiente para resolver las necesidades básicas	2	11.25%	
		Connacional migrante y su familia a cargo carecen totalmente de ingresos o se encuentran en situación de calle	Sin ingreso económico	3	15%	

Esta evaluación se produce de acuerdo a un diagnóstico establecido en el plan de intervención social, con el fin de “restablecer la igualdad de oportunidades, permitiendo con gestión organizativa, la vinculación de personas vulnerables integralmente con el

acceso a la protección social de todo chileno, contribuyendo al desarrollo integral del capital social del país”.

Se mide la variable de ingreso, para saber si un connacional migrante y su familia a cargo carecen totalmente de ingresos o se encuentran en situación de calle; lo que, se pondera con un valor 3 y con un porcentaje máximo de 15% que, lo califican con mayor prioridad para la admisión al programa de asistencia y retorno. En caso de poseer ingresos económicos, lo excluye del proceso de admisión, otorgándole un valor de 0 y un porcentaje de 0%, sin prioridad de ingreso.

La calificación socio-económica del hogar en Chile, de acuerdo al registro social de hogares del Ministerio de Desarrollo Social, se establece a partir de; El promedio de los ingresos efectivos de los últimos 12 meses de las personas del hogar. Esta información es reportada por las bases administrativas del Estado. Estos ingresos se dividen por:

- Un índice de necesidades que, considera el número de personas que compone el hogar, dando mayor importancia para personas con movilidad reducida, adultos mayores y menores de 18 años.
- Quedan clasificados en el Tramo 40: Hogares calificados en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.

Pobreza v/s desigualdad.

En lo que, respecta a la desigualdad de ingresos y la pobreza, es importante, relevar tres aspectos.

Primero, la **pobreza es una medida absoluta de bienestar**, en tanto que, compara los ingresos de cada hogar, con una línea de referencia que, se mantiene fija en términos reales a lo largo del tiempo. En cambio, la **desigualdad es una medida relativa**, puesto que, compara los ingresos entre los hogares. De esta manera, cuando todos los ingresos aumentan, la pobreza se reduce – un gran logro en sí mismo –, pero no necesariamente, la desigualdad.

Segundo, en contextos de crecimiento y alta desigualdad, como el chileno, es posible que la desigualdad, una medida relativa, se reduzca, aún, si las distancias absolutas entre los hogares aumentan.

Un ejemplo, puede aclarar el punto. Según la encuesta Casen, el año 2000 los hogares ubicados en el decil 1 de la distribución, tenían un ingreso disponible de \$20.040 per cápita (en moneda de 2015). El ingreso disponible per cápita en el decil 10, era de \$801.000. Entre 2000 y 2015 los ingresos del decil 1, crecieron en un 145% real, mientras que los del decil 10, lo hicieron en 30%.

En el período, por tanto, la desigualdad entre estos dos grupos, disminuyó, pues los ingresos de los que tenían menos, crecieron porcentualmente mucho más que, los de los hogares más acomodados. Sin embargo, en términos absolutos, en el período los hogares del decil 1 aumentaron en \$29.000 (145% de \$20.040), mientras que, los hogares del decil 10 crecieron en \$239.000 per cápita (30% de \$801.000), es decir, casi 9 veces más. Así, las ganancias absolutas en la parte más alta de la distribución, fueron bastante mayores. No es de extrañar, entonces que, incluso en un período de baja en la desigualdad y en que, los grupos menos aventajados más que, duplicaron su ingreso en términos reales, sin embargo, persista la percepción de que, las distancias no se acortan.

Esta caída se inscribe en una tendencia común de disminución de la desigualdad, en casi todos los países de la región, durante los años 2000. De acuerdo, con la información recolectada por el Centro CEDLAS-Universidad de La Plata, en esos años el coeficiente de Gini, cayó en 16, de los 17 países latinoamericanos que, cuentan con datos comparables.

Tercero, en Chile y en los demás países de ingreso medio de la región, las causas inmediatas de la reducción de la desigualdad de ingresos, fueron la reducción de la brecha de salarios, entre los trabajadores de mayor y menor calificación; y las transferencias gubernamentales, a los grupos pobres y vulnerables. El contexto fue, un ciclo económico positivo, empujado por el boom del precio de las materias primas. Vale la pena insistir, en que, las disminuciones en las desigualdades de ingresos, son importantes, y una buena noticia. Pero, Chile, sigue siendo un país de elevada desigualdad.

En 2015, la mitad de los trabajadores asalariados, obtuvo un salario por debajo del ingreso requerido para que, un hogar de tamaño promedio no sea pobre (\$343.000) y, la razón por la cual la tasa de pobreza no es más alta, es porque, en la mayoría de los hogares hay más de un receptor de ingresos. Por otra parte, los datos del Servicio de

Impuestos Internos (SII), muestran que, el 1% más rico de los perceptores de ingresos, concentra cerca del 30% del total de los ingresos generados en el país.

Nuevos antecedentes, se conocieron de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen), correspondiente al año 2017. Así, se observó que la caída de los niveles de pobreza por ingresos, se vio, en parte mitigada por el alza en la carencia extrema de recursos, por parte de la población no nacida en Chile. Eso sí, en las zonas rurales, la disminución de la pobreza superó, a la de las zonas urbanas. En tanto, un 9% de las mujeres en Chile, son consideradas pobres, frente a un 8,2% de los hombres; y expertos apuntan, a mayor vulnerabilidad para el grupo femenino que, es jefe de hogar. (Casen, 2017)

La escasez de recursos en los sectores rurales, sigue siendo más del doble a la que, existe en las zonas urbanas. Sin embargo, su ritmo de descenso duplicó al de las ciudades, al bajar 5,6 puntos porcentuales entre 2015 y 2017, frente a los 2,8 puntos porcentuales menos de las ciudades.

Esto, además, se reflejó en que, la brecha promedio de la pobreza entre ambos tipos de zonas, se redujo desde un 5,8 a 3,9 en el período. Para la economista de la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez, Alejandra Marinovic, “estas variaciones son consistentes con el proceso de migraciones desde zonas rurales, hacia urbanas, en búsqueda de mejores oportunidades y el mejoramiento de la integración de los habitantes rurales, a los servicios públicos y a la educación”. En su análisis, “los principales desafíos de la pobreza rural, son distintos de los de zonas urbanas. Los dos aspectos que, más contribuyen a la pobreza, en el ámbito rural: son vivienda, entorno, y educación”. El economista y académico de la Universidad San Sebastián, Francisco Aravena, planteó que, la menor tasa de disminución de pobreza en las ciudades, “probablemente tiene que ver con las condiciones de empleo. El cambio en la composición del empleo, sobre todo en empleo asalariado, afecta. En zonas urbanas, la representación de los asalariados es más importante”. (Casen, 2017)

No está claro si la reducción de la desigualdad de ingresos, observada en Chile y otros países de la región, se sostendrá en el futuro o si fue principalmente un producto del ciclo económico positivo. Claudio Sapelli (2016), sostiene que, en el caso de Chile, seguirá decreciendo, puesto que, en las generaciones más jóvenes, hay una menor desigualdad de educación y como consecuencia, las brechas salariales continuarán

reduciéndose. Sin embargo, se debe tener en cuenta otros factores, como la capacidad que: tendrá el sector productivo de dar empleo, al gran número de jóvenes que, está cursando estudios de nivel superior; los desarrollos relacionados con la globalización de los mercados; la dirección que tomen las políticas públicas en el plano educacional y laboral; y muy especialmente, el efecto que tendrán el cambio tecnológico y la automatización de los procesos productivos sobre los salarios y el empleo.

La trayectoria que, siga la desigualdad, dista de estar determinada, en cualquier caso, por una sola variable por central que sea. A diferencia de lo sucedido en la región, en los países desarrollados, la desigualdad de ingresos ha aumentado desde la década de 1980, debido al cambio tecnológico, la globalización y la desregulación de los mercados financieros, a lo que, se sumaron los efectos de la crisis de 2007-2009 en Estados Unidos y en países europeos (OCDE, 2011).((PNUD), 2017) (Pág. 76 y 77))

Variable de género de la Tabla N°1. Cuadro de Evaluación de Casos, de puntaje excluyente:

- **Género:** Se evalúa, aquellos casos con, jefatura de hogar femenina.

VARIABLE	PONDERACION %	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	VALOR	%	MEDIODE VERIFICACION
GÉNERO	5%	La figura que aporta el ingreso familiar o bien quien asume la posición de responsable del resto de los integrantes del grupo familiar es hombre	Jefatura de Hogar Masculina	0	0	Informe Social País
		La figura que aporta el ingreso familiar o bien quien asume la posición de responsable del resto de los integrantes del grupo familiar es mujer	Jefatura de Hogar Femenina	2	5%	Información del Consulado por MO

Se evalúa con prioridad aquellos casos con jefatura de hogar femenina, este indicador se presenta en el instrumento corregido porque el instrumento no le asigna valor a la jefatura de hogar masculina, por lo tanto, presenta un desequilibrio de género porque prioriza la jefatura de hogar femenina por sobre la masculina. Esto se corrige con los indicadores de Opinión de la Asistente Social que lleva el caso y; cuando corresponde en algunas ocasiones, también, con el indicador de Derechos Vulnerados como ha sucedido en casos en que la jefatura de hogar es masculina con un derecho vulnerado grave de los niños / niñas / adolescentes que han sido abandonados por la figura materna donde se corrige el desequilibrio de género con ambos indicadores.

El significado del soporte familiar, varía indudablemente, según el género. Entre muchas razones porque, para las mujeres, puede significar tanto: un soporte emocional (el significado atribuido a los hijos); como una carga insoslayable. En general, los tiempos que hombres y mujeres, destinan a las tareas domésticas y el cuidado de los hijos son muy disímiles, lo que, constituye una de las principales desigualdades de género en el espacio doméstico, junto con la administración del dinero. ((PNUD), 2017)(Pág. 10)

La pobreza en el mundo femenino alcanza a 9%, los resultados de Casen 2017 por sexo, revelaron que: un 9% de las mujeres son pobres; 6,6 % de ellas en pobreza no extrema; y 2, 4% en extrema. Además, la diferencia con los hombres, se redujo en apenas 0,1 puntos porcentuales, en relación a 2015.

Para el Asesor Macroeconómico de Clapes UC, Juan Bravo, “no resulta sorprendente que, si bien, en ambos casos, la tasa cae, las brechas se mantengan bastante estables”. En su visión, “las leyes que, replican la lógica cultural de ausencia de corresponsabilidad en el cuidado de los hijos, son un factor determinante detrás de esta brecha”, y aunque, reconoció que, proyectos como Sala Cuna Universal “puede aportar, aún, quedan otras leyes que, mantienen dichas lógicas, como la legislación de posnatal”.

Alejandra Marinovic, economista de la U. Adolfo Ibáñez, remarcó que “las mujeres son pobres, con mayor frecuencia que, los hombres en el mundo”. En su opinión, al mirar diversas dimensiones, “hay grupos de mujeres pobres, particularmente vulnerables. En particular, jóvenes en edad escolar, muestran mayor incidencia. A su vez, el grupo de hogares mono-parentales, también, es el que, muestra mayor incidencia”.

Para Francisco Aravena, economista de la U. San Sebastián, la pobreza de la mujer está “altamente concentrada en mujeres jefas de hogar, y se, ha ido incrementando, es un círculo vicioso”. (Casen, 2017)

En este contexto, la Variable de Género: que, se evalúa como una jefatura de hogar femenina del soporte familiar, con una atribución de significado emocional importante que, se expresaría *como un soporte emocional; o bien en una carga insoslayable, cuando va acompañado de vulnerabilidad integral, y falta de empleo; por poner un ejemplo*, ya que, produciría menores niveles de bienestar psicológico y salud mental en las mujeres. (Gomes e Souza, 2006; Lipszyc, 2004). Depresión, Ansiedad,

Frustración, Baja autoestima, (Zarco, Díaz, Martín, Ardid y Rodríguez, 2005). Mayor capacidad de resiliencia, (Cyrulnik, 2001).

Se puede **contribuir a la posibilidad** que, tienen las personas de **elaborar narrativas no traumatizantes sobre la experiencia dolorosa**, como señala Cyrulnik (2003), permite proteger y dinamizar los recursos de las personas que han vivido crisis significativas.

Un ejemplo para aclarar este punto, es cómo se vive, producto de un divorcio, una pérdida en los integrantes de la familia, lo que, se encuentra en páginas anteriores, donde se analiza con más detalle la intervención con familia en pérdida y duelo. También, se detalla con un ejemplo, de jefatura de hogar femenina, connacional en un estado de salud grave por enfermedad terminal, con integrantes de su familia dependientes de ella, dos menores y una adulta mayor, todos los integrantes dependientes de esta familia con jefatura femenina, pertenecientes a grupos prioritarios.

Son situaciones de crisis que, suponen un costo personal, organizacional y social, importantes porque: *“La salud es un estado de completo bienestar: físico, mental y social, y no sólo, la ausencia de enfermedad o dolencia” (OMS, 1947)*. Es el “Logro del más alto nivel de bienestar físico, mental, social y de capacidad de funcionamiento que, a una determinada persona, le permitan los factores sociales en los que, vive inmerso el propio individuo y su colectividad”.

Además, esta variable con el indicador de género en el migrante, especialmente, mujeres migrantes, sobre todo, si se le suma que, hay un indicador de situación migratoria irregular, tiene otros 4 aspectos importantes que, también, afectan e influyen en los efectos del fenómeno en la problemática social, como son:

- a) Prejuicios, en la sociedad receptora y en el inmigrante que, son transversales con los medios de comunicación, con los procesos históricos y con los contactos;
- b) Aculturación, modelo bidimensional de Berry (1980, 1990, 2003): importan la mantención de identidad y la actitud de integración en un nuevo grupo. Donde cobran relevancia aspectos como la Integración; Asimilación; Separación; y Marginación. Modelo de aculturación, donde se producen guetos, procesos psicosociales, e incidencia en la calidad de vida. Conceptos importantes de definir como los siguientes:

Integración: Patrón en el cual la persona mantiene sus valores étnicos, integra las prácticas del exogrupo, establece relaciones favorables con las personas de su país y el grupo mayoritario.

Separación: Modelo en el cual se mantienen los valores étnicos; pero no, establecen relaciones favorables con el grupo mayoritario.

Asimilación: Abandono de la identidad étnica; pero sí, establecen relaciones favorables con el grupo mayoritario y una fuerte identificación con los valores culturales de éste.

Marginación: Abandono de su identidad étnica y la ausencia de relaciones favorables con el grupo mayoritario.

- Anomia (entendida como rechazo a ambas culturas y que tiene como efecto la alienación cultural)
- Individualismo (que indicaría rechazo al propio grupo y a la relación con individuos de otros grupos, distanciándose de la elección de valores colectivistas);

c) Bienestar y contexto, el bienestar es subjetivo:

- Estatus legal, Percepción de rechazo
- Tipo de vivienda
- Apoyo recibido, tipo de vínculos, presencia y rol del propio grupo;

e) Marginación del espacio público y confinamiento al espacio privado, caracterizada por: Mayor discriminación; Mayores niveles de vulnerabilidad; Precariedad e inequidad salarial. No se asume que, los grupos fuertemente cerrados, son los bloques fundamentales para la construcción de sistemas sociales de gran escala que, son comunidades, vecindades, (Wellman y Leighton, 1979).

De forma integral, para efectos del programa de asistencia y retorno, debe entenderse teniendo en cuenta los factores de desarraigo, el escaso grado de participación ciudadana y su “incorporación anómala”, por la falta de poder entendido, como poder auto-generador, es decir, la capacidad de modificar su entorno inmediato. En cuanto al Estado, debería actuar para compensar las asimetrías sociales y lograr la integración plena y eficiente de toda persona o grupo social. Caracterizando a los sujetos

del programa, no sólo en términos de indicadores, sino en términos de su inserción en la estructura social o comunitaria a la que pertenecen.

4.2.1.6. Exclusión, pobreza, indigencia.

Una cuestión metodológica central, es cuándo, una persona puede ser considerada pobre. La pobreza asociada a un conjunto de males sociales, es cómo, definirla de modo tal, de capturar sus dolorosas realidades; para establecer medidas que, indiquen su extensión, profundidad y variación. Lo que permitiría monitorear cambios en la situación de los pobres, y por extensión, concluir, si las políticas aplicadas han sido efectivas. (Olavarria, 2001)

Los análisis más sistemáticos por definir, medir y comprender el fenómeno de la pobreza, comienzan en los últimos años del siglo XIX. Diversos enfoques conceptuales y metodológicos, se han implementado desde entonces, con el fin de deducir esquemas de Política Pública para superarla, lo que, ha reflejado las complejidades del fenómeno. (Olavarria, 2001)

La mayoría de los intentos por diferenciar a los pobres de aquellos que no lo son, se basan en consideraciones económicas, de ingreso o consumo. Enfoque de gran popularidad, porque permite una rápida y fácil identificación de los pobres, generando comparaciones entre grupos e interpretarlas a partir de ello.

Pero al interior de este enfoque, el debate radica en que, si la pobreza es absoluta o relativa, es decir, si alguien es pobre, porque su nivel de bienestar es inferior al de la mayoría, o si hay un umbral mínimo de bienestar que, de no alcanzarse, determina que alguien es pobre.

Para el enfoque de las capacidades y realizaciones, el ingreso sería una medida incompleta de la pobreza. Asimismo, según el enfoque de la exclusión social, la pobreza se manifestaría en la falta de acceso al nivel de vida y bienestar, considerado, como aceptable para una determinada sociedad.

Las conceptualizaciones alternativas, han asumido cierta complementariedad con el enfoque basado en ingreso o consumo. Por ejemplo, el enfoque de las necesidades básicas, parte identificando ciertas necesidades que, serían esenciales para la

subsistencia, luego define, umbrales mínimos de satisfacción y, finalmente, combinando una medición basada en necesidades básicas insatisfechas, con medidas basadas en ingreso, llega a proponer un enfoque que llama “método integrado”. Para el enfoque de ingresos la cuestión es, si los enfoques alternativos efectivamente identifican pobreza. (Olivarria, 2001)

Por lo que, a continuación, se presentan desde la evolución conceptual ocurrida en torno a la pobreza, los principales métodos de medición y las conclusiones centrales del análisis del autor Mauricio Olivarría Gambi, en documento de trabajo para un proyecto de investigación de la Universidad de Chile. Por la claridad que, otorga para el análisis y este estudio de variables que, mide la vulnerabilidad integral para la asistencia y retorno de chilenos residentes en el exterior que se encuentran en esta condición.

Diversas críticas han surgido a los enfoques que, identifican la pobreza, a partir de la carencia de ingresos. Esas críticas han llamado la atención de situaciones que, aparte del tema del ingreso, también, están presentes en el fenómeno de la pobreza. Sen, en su enfoque de las capacidades y realizaciones, pone el énfasis en el analfabetismo, educación, enfermedad y longevidad. El enfoque de las necesidades básicas, también, toma como antecedente relevante para constatar que, un hogar está en estado de pobreza, la educación del jefe de hogar; a lo que, agrega otros indicadores, como la ocupación, disponibilidad de agua potable, sistema de eliminación de excretas, electricidad, disponibilidad de bienes materiales y vivienda.

Los mapas de pobreza, contruidos en base a la metodología de las necesidades básicas, han enfatizado los indicadores relacionados con la calidad de la vivienda. Otros enfoques, han llamado la atención acerca de la falta de acceso a servicios esenciales y el estado de **exclusión** en que vivirían los pobres.

El gran mérito de todos estos enfoques, es haber llamado la atención, acerca de la existencia de un conjunto de realidades que, se presentan, en aquello que, llamamos pobreza. Ello lleva a definir políticas del Estado, hacia la pobreza que, consideren la existencia de esas diversas realidades, y no solamente, la carencia de ingresos. Dicho de otro modo, la mera elevación de ingresos de una familia que, consideramos pobre, no es, suficiente para que, ella abandone la pobreza.

Aunque parece haber cierto consenso acerca de este punto hoy, el punto sigue siendo: ¿Quién es pobre?, o, ¿Cuándo una familia, puede ser considerada pobre? Este punto, es de vital importancia porque el enfoque que, se adopte, determinará el tipo de medición que, se establezca y el tipo de políticas que, finalmente se implementen.

Aunque es evidente que, quienes sufren enfermedad o presentan menores niveles de escolaridad, enfrentan carencias, no se sigue automáticamente de eso, que, todos los enfermos sean pobres, o que, todos los que están bajo el nivel de escolaridad promedio, sean también pobres. Por otro lado, diversas investigaciones, han demostrado que, la carencia de ingresos está altamente correlacionada, con carencias en los ámbitos a que, normalmente se refieren los enfoques alternativos.

La popularidad de los enfoques basados en el ingreso, radica en su mayor simplicidad para identificar a los pobres y, a partir de ello, permiten cuantificar la extensión de la pobreza en una sociedad determinada. El hecho que, la carencia de ingresos, esté altamente correlacionada con enfermedades mayores, con menor longevidad, con carencia de acceso a la educación y a servicios de salud, a mayor riesgo social, inseguridad y a ambientes de mayor presencia de delincuencia; lo que, lleva a no desechar, las medidas de ingreso para identificar situaciones de pobreza. Sin embargo, y al mismo tiempo, es necesario señalar que, identificar a los pobres, a través, de medidas de ingreso, no significa plantear que, la solución al tema, es sólo una cuestión de incrementarles el ingreso o consumo.

La larga historia de los estudios sobre pobreza y los diversos enfoques surgidos, han demostrado que, el fenómeno de la pobreza es complejo que, hay diversas situaciones que, conducen a una persona o familia a un estado de pobreza, o que, no le permiten salir de él; que, la pobreza tiene diversas manifestaciones, por lo que, una política, destinada a superar la pobreza en una determinada sociedad o, al menos, aliviarla, debe necesariamente atender los diversos factores presentes: educación, salud, vivienda, vulnerabilidad, exclusión, participación y, por cierto, trabajo e ingreso.

En resumen, la **pobreza** es un fenómeno complejo, cuyas causas centrales se relacionan con carencias vitales que, los pobres enfrentan. Las carencias más recurrentes, serían las relacionadas con la falta de acceso a la educación y servicios de salud, la vulnerabilidad que presenta ante situaciones de crisis, la exclusión social y la falta de voz y participación de los pobres. La falta de ingresos mínimos, esta normalmente asociada, a la falta de acceso a la educación, a la mayor incidencia de enfermedades, a la falta de acceso a servicios de salud, a la exclusión social. En consecuencia, dadas estas correlaciones, el ingreso, sería un método válido para identificar situaciones de pobreza.

La siguiente cuestión es, si las políticas de superación de la pobreza, deberían orientarse únicamente a generar incrementos de ingresos que, ubiquen a las personas por sobre la línea de la pobreza. Una política de este tipo, sería evidentemente frágil e inestable. La identificación de los pobres, a través, del ingreso – o consumo – es sólo, por efectos prácticos, relacionados con su alta asociación con otras variables que, coincidentemente, otros métodos también, identifican como características centrales de los pobres.

En consecuencia, una estrategia de superación de la pobreza, naturalmente debería apuntar a subsanar las carencias que, los pobres presentan. En esa idea el acceso a los servicios de educación y salud, su integración al núcleo central de la sociedad, mecanismos de protección social y el diseño de mecanismos de participación para que, expresen sus intereses, parecen ser necesariamente, parte integrante de la estrategia. (Olavarria, 2001) (Pág.37)

Actualmente en Chile, la medida de Pobreza Multidimensional, pasa a estar constituida por 5 dimensiones: (1) Educación, 2) Salud, 3) Trabajo y Seguridad Social, 4) Vivienda y Entorno, y 5) Redes y Cohesión Social), según, Informe de Desarrollo Social 2017, del Ministerio de Desarrollo Social, en proceso de edición.

Variable de grupos prioritarios de la Tabla N°1. Cuadro de Evaluación de Casos, de puntaje excluyente:

- **Grupos prioritarios:** Se evalúa, pertenencia a grupos de riesgo (niños, niñas, adolescentes, adultos mayores).

VARIABLE	PONDERACIÓN %	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	VALOR	%	MEDIODE VERIFICACION
GUPOS PRIORITARIOS	10%	Connacional migrante no pertenece a un Grupo Prioritario	No pertenece a un Grupo Prioritario considerado en la Política Social	0	0	Diagnóstico Social DESOC Certificado de Nacimiento
		Connacional migrante es Adulta Mayor (más de 65 años); Connacional migrante solicitante presenta una discapacidad física, mental o sensorial que la hace dependiente de terceros; Uno o más de los integrantes de la familia dependiente tiene menos de 18 años de edad	Integrante Adulto Mayor	2	10%	
			Integrante con Discapacidad			
			Integrante NNA (Menores de edad)			

El Programa de Asistencia y Retorno es de Carácter Social: porque apunta a la satisfacción directa de una determinada carencia en base a estándares sociales, supone, una transferencia directa de recursos; afecta a situaciones que, se apartan de una normalidad socialmente definida, implicando incluso, un desvío respecto a la normatividad de su propio grupo; claro ejemplo, los que, se ocupan de menores abandonados.

En general los relacionados con grupos prioritarios, niños y niñas, adolescentes y adultos mayores; con la vulneración grave de derechos; y porque apunta a introducir, tecnología organizativa para producir cambios en las situaciones sociales de exclusión, **pobreza e indigencia**, situación de calle y abandono.

En este contexto, se entiende por **social**: como todo aquello que, afecta al ser humano en sus condiciones de vida, sistema de valores, interacción con los otros individuos. Específicamente, son condiciones de debilidad en organización y relaciones con que, cuentan las comunidades y las personas, quedando expuestas a ser afectadas.

Supone, la transferencia directa de recursos para superar un problema de pobreza relativa; pretende operar, directamente sobre el “circuito de satisfacción de necesidades”; necesidades básicas del individuo: salud, educación, empleo, vivienda; y necesidades de sociabilidad que, se refiere a la necesidad de todo ser humano de consideración,

dignidad, autoestima y de encontrar sentido a su existencia y al mundo que lo rodea y que, varían en las distintas subculturas.

Significa, en resumen, la satisfacción directa de una determinada carencia, en base a estándares sociales de un grupo de personas en riesgo, definido; de acuerdo a, un índice de necesidades que, considera el número de personas que, compone el hogar, dando mayor importancia para personas con movilidad reducida, adultos mayores y menores de 18 años.

El instrumento, evalúa la pertenencia a un grupo de riesgo, si el connacional migrante es, adulto mayor (más de 65 años); si connacional migrante solicitante, presenta una discapacidad física, mental o sensorial que, lo hace dependiente de terceros; si uno o más de los integrantes de la familia dependiente, tiene menos de 18 años de edad; otorgando un valor de 2 y una ponderación de 10%, con prioridad de admisión al programa.

En muchos casos, hay uno o más integrantes de la familia dependiente que, tiene menos de 18 años de edad, niño, niña o adolescente (NNA), protegidos internacionalmente por Ley de los Derechos del NNA, donde siempre, irán a primar el bien superior del NNA. Ejemplos, hay muchos que, se interrelacionan también con otros indicadores; como es el caso, de una familia con jefatura de hogar femenina, viuda con dos hijos menores de edad, con problema de depresión y drogadicción que, se encontraba viviendo en condición de calle, junto con sus dos hijos menores de edad.

Fue necesario que, los abuelos maternos, se hicieran cargo del cuidado personal de ambos menores, cuando retornaron a Chile, en compañía de la abuela que viajó a buscarlos, oportunidad en que, la connacional no se documentó para poder retornar a Chile, a pesar de las innumerables veces que se le solicitó concurrir, sin ir contra su voluntad, quien finalmente, se quedó en el lugar pensando que podría trabajar y enviarles ayuda económica a sus padres para la manutención de sus dos hijos.

Actualmente, ésta connacional se encuentra detenida, en una cárcel del lugar por problemas de porte menor de droga y de consumo de droga. Se está realizando seguimiento de su caso, a la espera de conocer una vez terminada la investigación preventiva, a cuanto tiempo de condena se arriesga en el juicio; y finalmente, si es condenada, cuánto tiempo deberá cumplir de condena en reclusión.

Dependiendo de esta información y del transcurso de los acontecimientos, en la medida de lo posible, se realizarán las gestiones necesarias para que, la connacional pueda incorporarse nuevamente al Programa de Asistencia y Retorno, a solicitud de sus padres, quienes están al cuidado de los hijos de esta connacional presa y quienes relatan que, los niños hijos de la connacional, piensan que su madre se encuentra en el exterior, porque se les ha hecho creer por parte de sus abuelos que, la madre se encontraría trabajando para mantenerlos. En este caso, el plan de intervención, tendría el propósito que, los niños puedan restablecer el vínculo familiar con la madre que, tiene problemas de salud, por la dependencia de droga y también que, la connacional tenga acceso con redes de apoyo familiar e institucional en Chile; en lo posible para restablecer su bienestar y el de su familia.

Variable de condiciones de dependencia especial de la Tabla N°1. Cuadro de Evaluación de Casos, de puntaje excluyente:

- **Condiciones de dependencia especial:** Se evalúa estar en condición de dependencia especial, integrante con trastorno de salud mental, integrante de primera infancia, integrante con capacidades reducidas que, lo hacen dependiente de terceros. Acreditada por evaluación profesional (en casos que, no sea evidente la situación).

VARIABLE	PONDERACIÓN %	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	VALOR	%	MEDIODE VERIFICACION
CONDICIONES DE DEPENDENCIA ESPECIAL	5%	Connacional migrante no presenta condición de dependencia especial	No presenta condición de dependencia especial	0	0	Certificado médico Opinión médica Certificado de Nacimiento
		Connacional migrante presenta un diagnóstico o sintomatología reconocible a partir de una opinión médica de un trastorno o enfermedad de salud mental que genere condiciones de auto valencia disminuida; Connacional migrante postrado o con antecedentes de demencia senil, Alzheimer u otro cuadro similar que genere niveles adicionales de dependencia; Uno o más integrantes de la familia es un niño o niña menor de 6 años	Integrante con trastorno de Salud mental	2	5%	
			Integrante en etapa de Primera infancia			
			Integrante con capacidades reducidas que lo hacen dependiente de terceros			

Evalúa dependencia especial que, significa que, un connacional migrante, presenta un diagnóstico o sintomatología reconocible a partir de una opinión médica, de un trastorno o enfermedad de salud mental que, genere condiciones de auto valencia disminuida; que, connacional migrante, se encuentre postrado o con antecedentes de demencia senil, Alzheimer u otro cuadro similar que, genere niveles adicionales de dependencia; que, uno o más integrantes de la familia, es un niño o niña menor de 6

años. Situación que, obtendrá un valor de 2 con una ponderación de un 5%, otorgando prioridad para la admisión, al Programa de Asistencia y Retorno.

En este contexto, con el fin de entender, una condición de dependencia especial se definirá, **“Estándares de normalidad”**: en el consumo de diversos bienes y servicios que, junto al índice de necesidades que, considera el número de personas que, compone el hogar, dando mayor importancia para personas con movilidad reducida, adultos mayores y menores de 18 años; y en establecer, la distancia en que, se encuentra la población afectada de dichos niveles, su elaboración recurre a la técnica de contraste con indicadores sociales; además, se complementa la información, con un análisis sistemático sobre los sujetos involucrados y las causas objetivas que, afectan su situación.

Complementariamente, con la interpretación que, dan los sujetos beneficiarios del proyecto, de sus necesidades y de las posibles soluciones de las mismas; comprensión que, se basa en la información proveniente de los propios sujetos, fundamentalmente por medio de las entrevistas, análisis de las estrategias de supervivencia, etc. empleando métodos esencialmente cualitativos. La combinación de ambas perspectivas, es lo que, permitirá obtener un conocimiento más acabado del sujeto, sus problemas y su contexto.

De ello dependerá la demanda de “satisfacción”, entendiendo, por esto: bienes y servicios, aunque los distintos sectores o tipos sociales, definen de manera diversa sus necesidades, por consiguiente, variará también, en cuanto a su cantidad y calidad. La transferencia de recursos o intervenciones, no son procesos mecánicos, sino que, requieren un conocimiento adecuado de los sujetos y sus condicionamientos para que, resulten exitosos. La satisfacción de la demanda que, se denomina, “circuito de satisfacción de las necesidades”; y que, implica mediciones institucionales, administrativas, técnicas y organizativas en el diagnóstico social.

En el Registro Social de Hogares que, utiliza el Ministerio de Desarrollo Social de Chile, el Índice de Necesidades se aplica para reconocer las economías de escala que, se producen en los hogares con más de un integrante y el mayor gasto que, implica para un hogar, estar integrado por personas con situación de discapacidad o dependencia, niños y adultos mayores.

Variable de derechos vulnerados de la Tabla N°1. Cuadro de Evaluación de Casos, de puntaje excluyente:

- **Derechos Vulnerados:** Se evalúa exposición al riesgo, en áreas como, vulneración grave de derechos: violencia intrafamiliar, trata de personas, víctima de abandono y víctima de actos en contra de la integridad física, psíquica o emocional.

VARIABLE	PONDERACIÓN %	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	VALOR	%	MEDIODE VERIFICACION
DERECHOS VULNERADOS	15%	Connacional migrante o su familia dependiente no presenta Vulneración Grave de Derechos según tipología definida	No presenta Vulneración Grave de Derechos	0	0	Informe Social País Denuncia policial o ante organismo especializado en el tema
		Connacional migrante o algún integrante de la familia dependiente está siendo Víctima de Violencia Intrafamiliar; Trata o Tráfico de Personas; Abandono; Actos en contra de su integridad física, psíquica o emocional, que no se tipifican como alguna de las otras temáticas de vulneración grave de derechos	Víctima de Violencia intrafamiliar	2	15%	
			Víctima de Trata de Personas			
			Víctima de Abandono			
Víctima de Actos en contra de la integridad, física, psíquica o emocional						

Esta variable de derechos vulnerados, considera al connacional migrante o algún integrante de la familia dependiente que, está siendo Víctima de Violencia Intrafamiliar; Trata o Tráfico de Personas; Abandono; Actos en contra de su integridad física, psíquica o emocional que, no se tipifican como alguna de las otras temáticas de vulneración grave de derechos. Donde el instrumento, valora esta situación con 2 y con un 15%, con prioridad de admisión, al Programa de Asistencia y Retorno.

En este contexto para efectos del Programa de Asistencia y Retorno se entiende por:

Violencia intrafamiliar: todo tipo de maltrato que, afecte la vida o la integridad física o síquica, de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge, del ofensor o en una relación de convivencia con él; o sea, pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive del ofensor, su cónyuge o su actual conviviente, o bien, cuando esta conducta ocurre entre los padres de un hijo

común, o sobre, un menor de edad, adulto mayor o discapacitado que, se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar.

Víctima de actos en contra de la integridad física, psíquica o emocional: Se entenderá como alguien que sufre de violencia intrafamiliar.

Víctima de abandono: Cuando recae sobre un menor de edad, adulto mayor o discapacitado que debe encontrarse bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar, y esto no ocurre, se entiende como víctima de abandono,

Trata de personas: Es el comercio ilegal de personas con propósitos de esclavitud reproductiva, explotación sexual, trabajos forzados, extracción de órganos, o cualquier forma moderna de esclavitud. Es un delito internacional de lesa humanidad y viola los derechos humanos de la persona, también, se lo denomina la esclavitud del siglo XXI. (PFPCM, 2015)

Variable de estado de salud de la Tabla N°1. Cuadro de Evaluación de Casos, de puntaje excluyente:

- **Estado de Salud:** Se evalúa por informe emitido por un profesional del área de la salud, con diagnóstico, pronóstico, tratamiento y costos.

VARIABLE	PONDERACIÓN %	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	VALOR	%	MEDIODE VERIFICACION
ESTADO DE SALUD	5%	Descripción en el diagnóstico médico como un episodio de Salud Leve, Moderado o Crítico	No presenta episodio de salud o es leve / sin gravedad	0	0	Certificado médico
			Episodio de Salud moderado o de mediana gravedad	1	2.5%	
			Episodio de Salud Grave o Crítico	2	5%	

Evaluación acorde con el informe emitido por un profesional de la salud, con la descripción en el diagnóstico médico, como un episodio de Salud Leve, Moderado o Crítico. Un episodio grave o crítico, se valorará con un 2 y un 5%, de prioridad para la admisión al Programa de Asistencia y Retorno.

Se entenderá que: “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo, la ausencia de enfermedad o dolencia” (OMS, 1947).

En este contexto, la **Enfermedad**: Es la alteración del estado de la salud normal (habitual) de un individuo. Una enfermedad, es cualquier trastorno anormal del cuerpo o la mente que, provoca malestar y alteración de las funciones normales. Además, para efectos de esta variable, se define; **Accidente**: Como cualquier suceso que, es provocado por una acción violenta y repentina, ocasionada por un agente externo involuntario y que, da lugar a una lesión corporal.

Por lo tanto, desde una mirada más comunitaria, la salud es el logro del más alto nivel de bienestar físico, mental, social y de capacidad de funcionamiento que, a una determinada persona **le permitan los factores sociales** en los que, vive inmerso el individuo y su colectividad. La salud, cambia abruptamente por un diagnóstico de una enfermedad crónica o de grave pronóstico que, puede ser, vivenciado como un evento crítico o traumático. (Situación inesperada que, altera la vida de la persona)

En este sentido, tanto la persona enferma, como quién la acompaña, identifican claramente aspectos, como los siguientes:

- El antes y después de su vida en, relación al diagnóstico de la enfermedad.
- La sensación de amenaza física, psíquica e incluso de sus creencias religiosas o espirituales.
- El fuerte impacto emocional que, altera su vida.

Siguiendo con la idea anterior, una Crisis Circunstancial (K. Slaikeu), al igual que, un evento traumático, se caracteriza por ser una: Aparición repentina (no evolutiva); es Imprevisible; por tener una Calidad de Urgencia; por causar un Impacto potencial sobre muchas personas; y también, por ser un Peligro y una Oportunidad.

Más allá de definir que, entendemos por los conceptos anteriores, influyen cuestiones mucho más amplias que, se relacionan con la salud de las personas. Por ejemplo, investigaciones recientes han mostrado que, más allá de los problemas macro políticos y económicos, una desigualdad fuerte, se vincula con problemas concretos relacionados con la salud de las personas. Por un lado, está el efecto que, produce el

desigual acceso a recursos sobre las prácticas de cuidado de la salud y por otro el acceso a prestaciones médicas. (Marinho, 2015)

Desde la epidemiología, también, se ha mostrado una elevada coincidencia, entre desigualdad y prevalencia de una serie de patologías, incluyendo problemas de salud mental y enfermedades asociadas a niveles elevados y sostenidos de estrés. (Salverda, 2011; Wilkinson y Pickett, 2009)

Sin embargo, la academia debate si estas correlaciones, representan cadenas causales o no, una materia difícil de dilucidar, en ausencia de experimentos que, se puedan controlar por la acción de terceras variables. Evidentemente, por tratarse de variables determinantes de la vida de las personas, es casi imposible, hacer experimentos de este tipo.((PNUD), 2017) (Pág. 63 y 64)

Variable de acceso a servicios de salud de la Tabla N°1. Cuadro de Evaluación de Casos, de puntaje excluyente:

- **Acceso a Servicios de Salud:**

Se evalúa, la no existencia de, servicio de salud.

VARIABLE	PONDERACIÓN %	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	VALOR	%	MEDIODE VERIFICACION
ACCESO A SERVICIOS SALUD	5%	Atención médica o tratamientos médicos, disponibles y condiciones que permiten acceder a ellos	Existencia y acceso a servicios de salud	0	0	Informe Social País
		Atención médica o tratamientos médicos, disponibles, pero no están las condiciones (económicas-jurídica administrativas) para acceder	Existencia de servicios de salud pero no están las condiciones para el acceso a ellos	1	3.75%	
		Atención médica o tratamientos médicos, no se encuentran disponibles en el país	No existen los servicios de salud requeridos	2	5%	

La no existencia de servicio de salud, atención médica o tratamientos médicos que, no se encuentran disponibles en el país para el requerimiento de un connacional en el exterior, de valor 2 y con un 5%, en la prioridad para la admisión al Programa de Asistencia y Retorno,

El desigual acceso a servicios de salud para obtener prestaciones médicas y cuidados en la salud de las personas, está correlacionado, con definir pobreza lo que, no es fácil, como se puede apreciar en el punto 4.2.1.5, en anterior página 43 (NNA) y punto 4.2.1.6. Página 53.

Variable opinión asistente social de la Tabla N°1. Cuadro de Evaluación de Casos, de puntaje excluyente:

- **Opinión Asistente Social a cargo del caso:**

VARIABLE	PONDERACIÓN %	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	VALOR	%	MEDIODE VERIFICACION
OPINIÓN ASISTENTE SOCIAL A CARGO DEL CASO	15%	<p>El profesional a cargo del caso a partir de:</p> <p>La revisión y evaluación de todos los antecedentes disponibles;</p> <p>Resultado de la coordinación con el Cónsul y/o funcionario consular a cargo;</p> <p>Contacto con el o los solicitantes;</p> <p>Entrevistas con la familia en Chile;</p> <p>Coordinación con los puntos focales de las redes institucionales correspondientes Mediante la aplicación de sus conocimientos profesionales en materia de Protección Social, entrega de Servicios Sociales y la experiencia en la atención de situaciones de Asistencia Social Consular existente en DISER-DESOC.</p> <p>Proporcionará una opinión profesional fundamentada para cada uno de los casos y a partir de ella se establecerá la categoría de recomendación del caso para el PFPCM (Programa de Fortalecimiento de la Política Consular Migratoria)</p>	Ingreso no recomendado	0	0	Formulario PFPCM firmado por profesional DESOC y Jefatura DESOC
			Ingreso recomendado con observaciones	1	7.5%	
			Ingreso prioritario	2	11.25%	
			Ingreso prioritario y urgente	3	15%	

Esta variable, Opinión de la Asistente Social que, tiene a cargo un determinado caso, asigna con la opinión fundada, de este profesional Trabajador Social, porcentaje o puntaje para cada uno de los casos que atiende: especialmente en casos de jefatura de hogar masculino que, no asigna puntaje el instrumento; lo mismo ocurre, también, en situaciones urgentes por distintas causas, entre otros.

En este contexto, de esta opinión fundada de un profesional de la disciplina de Trabajo Social, que está prestando un servicio social a la ciudadanía, vale tener presente que, en el Preámbulo del Código de Ética de los Trabajadores Sociales de Chile, última versión de marzo 2014, acta N°7, del Consejo General, donde se llama a la atención sobre el hecho de que, tanto la praxis como el discurso ético está presente, en todo devenir de la condición humana que, todo ser humano en cuanto depositario de la razón práctica, tiene competencia para decir la ética, de modo que, la necesaria reflexión experta, propia de la filosofía moral que, aporta al esclarecimiento de la comprensión de la situación en que se encuentra un sujeto y su familia en un contexto de crisis.

Sin embargo, desde el punto de vista de su eticidad y moralidad, no exonera a nadie de su responsabilidad deliberativa, ante la cual, no cuenta con representantes morales: alguna figura de tutor moral naturalizado, ya sea que, provenga de la preservación acrítica de una tradición moral o de alguna autoría teórica canonizada. El sujeto situado en su contexto decide con autonomía con la guía o mediación del experto en este caso.

Por lo que, la opinión como experto en la disciplina de Trabajo Social, *no puede sucumbir a la tentación de hacer de la ética, un asunto de expertos, operando como sí alguien (el experto), tuviera una competencia privilegiada en las decisiones con las que, los sujetos se dicen y se hacen de algún a sí mismos. Se puede, ciertamente, ser experto en filosofía moral pero la filosofía moral, no exonera a nadie, de su responsabilidad práctica. Es por esto que las decisiones a seguir en el plan de intervención son en consenso con el sujeto que recibe un servicio de asistencia profesional.*

Lo anterior, con la aplicación práctica a la realidad de este estudio, dado que, las propuestas contemporáneas en Trabajo Social, presionan hacia una reelaboración de los discursos que, busquen hacerse cargo de la pluralidad de voces teóricas desde las cuales se piensa y gestiona la intervención social, en sociedades, signadas por procesos de complejización y exclusión social, teniendo el foco puesto en la ciudadanía y el buen trato en el servicio.

En definitiva, con todo esto, la preocupación por las cuestiones de deontología profesional, propias del género de códigos de ética, traen al centro de las cuestiones éticas en Trabajo Social, el reconocimiento del otro.

Reconocimiento del otro que, apela a principios como: los de autonomía, autodeterminación, respeto a la diversidad, el otro, en su condición de sujeto de derechos que, demanda en el compromiso intransable del Trabajo Social con los Derechos Humanos., en toda intervención en que, un profesional preste sus servicios a la ciudadanía.

Reconocimiento del otro que, en un Trabajo Social situado en la comunidad de chilenos, en este caso de estudio, en el Plan de Intervención, como ya se dijo en un párrafo anterior, en este Programa de Asistencia y Retorno, se realiza en consenso con el propio solicitante y el retorno de un connacional al país debe ser voluntario; los connacionales adquieren compromisos en cuanto a las decisiones que toman por sí mismos y a las acciones que se comprometen a emprender como familia de acogida de un familiar en situación de vulnerabilidad y en los organismos de protección social en Chile que, en igualdad de condiciones para todo ciudadano del país, de acuerdo, a los programas que se ofrecen a nivel nacional de las instituciones públicas y privadas.

El Trabajador Social es un facilitador del plan de acción, tiene un compromiso con el seguimiento de los casos de retorno para asegurarse de que las acciones comprometidas en el Plan de Intervención Social, efectivamente, se realicen con apoyo de las instituciones establecidas para ello y con las acciones comprometidas de los propios interesados. Esta acción facilitadora va en post de transformar, una realidad crítica en un momento dado en la vida de una persona o familia, en una realidad con mayor integración y bienestar superando la vulnerabilidad integral inicial, producto de la intervención social profesional.

El Trabador Social en este estudio, también, debe considerar factores sociopolíticos que, pueden tener incidencia en el riesgo a presentar mayor vulnerabilidad de las personas, basados en antecedentes presentados como, un Informe Sociopolítico del Consulado de Chile en el exterior que, puede ser relevante y que deberá evaluar y consignar con su opinión en la evaluación final del caso. Se debe considerar que este aspecto, también, escapa a la competencia del Trabajador Social, ya que, puede incluso, alcanzar decisiones del ámbito del Estado de Chile, en la determinación de políticas a seguir, de acuerdo, a instrucciones de la autoridad competente y que el Servicio Consular, debe asumir como una tarea propia porque, está dentro del ámbito de su competencia si se trata de Asistencia Social Consular.

Específicamente para el ámbito de Servicio Social Consular, se trata de un informe socio político del país realizado por el Cónsul, donde informa sobre la realidad socio política que están viviendo los chilenos y la sociedad en general en la jurisdicción que se debe tener presente al momento de evaluar en el instrumento todos los indicadores del caso.

Un Informe Sociopolítico, también, lo realiza la Embajada de Chile para informar a las autoridades del país, tiene carácter de reservado. También el Consulado puede realizar un informe dirigido a los funcionarios de servicio exterior y del Ministerio de Relaciones Exteriores que se desempeñan en la circunscripción con fines de servicio. Al igual que los informes que se emiten en la institución desde las embajadas sobre los costos de vida en el país para fines administrativos de cálculos en los pagos de sueldos y viáticos en el país entre otros.

4.2.1.7. Estudios sobre Protección de los Derechos de las Personas Migrantes.

Variable situación migratoria de la Tabla N°1. Cuadro de Evaluación de Casos, de puntaje excluyente:

- **Situación migratoria:** Se evalúa situación migratoria que, informe la autoridad local (irregularidad, deportación, expulsión).

VARIABLE	PONDERACIÓN %	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	VALOR	%	MEDIODE VERIFICACION
SITUACIÓN MIGRATORIA	10%	Connacional migrante y su familia dependiente se encuentran en situación migratoria Regular	Situación migratoria regular	0	0	Información Consulado por MO, respuesta caso Autoridad Migratoria, legislación del país en política migratoria
		Connacional migrante y su familia dependiente se encuentran en situación migratoria irregular con riesgo cierto de ser expulsado o deportado, se incluye a víctimas del delito de Tráfico Ilícito de Migrantes	Situación migratoria irregular	1	7.5%	
			Situación migratoria irregular con riesgo de expulsión o deportación	2	10%	

Connacional migrante y su familia dependiente, se encuentran en situación migratoria irregular, con riesgo cierto, de ser expulsado o deportado; se incluye a víctimas del delito de Tráfico Ilícito de Migrantes, con un valor 2 y un 10%, como porcentaje máximo para la admisión del caso, al Programa de Asistencia y Retorno.

En esta variable, tiene importancia, la legislación del país en política migratoria que, debe respetarse; ya que, los Estados Nación, son soberanos en sus gobiernos y legislaciones. Si el Estado, no cuenta con una política migratoria que, se preocupe de solventar el gasto que, implica la expulsión y deportación de personas que, están en forma irregular en ese país; estas personas pasan a estar en una condición que, no les permite tener acceso a redes de apoyo, por encontrarse en una condición irregular, por lo tanto, sin acceso, a servicios sociales donde residen, sin derechos y sin obligaciones, como ciudadanos excluidos.

Los emigrantes chilenos residentes en el exterior que, se encuentran en una condición migratoria irregular, no retornan voluntariamente al país, a pesar de encontrarse viviendo en la exclusión donde residen, sin acceso a protección social y sin trabajo regulado. Por lo que, cabe preguntarse en contraste a lo anterior, por la imagen, especialmente en los países latinoamericanos, de Chile actualmente, de ser acogedor y atractivo receptor de inmigración para muchos inmigrantes que, residen hoy en el país y que han llegado en masa, como lo indican las cifras de los registros de inmigrantes, hasta antes de 8 de abril de 2018.

Hipotéticamente, se estima en este estudio que, la razón por la que estos connacionales no retornan a Chile, está relacionada con la Vulnerabilidad en que, se encuentran estos emigrantes chilenos en el exterior que, les impide el retorno a Chile por sus propios medios, versus sus deseos de regresar al país que, eventualmente les puede ofrecer un mejor desarrollo que, el lugar donde se encuentran residiendo en la actualidad, sobre todo si su situación migratoria es reportada por la autoridad local, como irregular, con riesgo de ser deportado o expulsado y, sin duda, riesgo inminente que, los mantiene sin derechos y sin oportunidades de salir de tal condición por si solos.

La importancia de esto radica, en términos de la asignación de los recursos, en programas sociales del país para conocer si existe un adecuado instrumento o herramienta para medir la vulnerabilidad de los emigrantes chilenos residentes en el exterior y su eventual acceso al Programa de Asistencia y Retorno que, actualmente se utiliza en Chile, velando por la protección de los derechos de los chilenos en el exterior.

Un eventual retorno al país, habla de migración, reuniendo antecedentes para realizar éste estudio, se ha podido constatar que la migración, es un fenómeno social con una dinámica propia, un proceso que, afecta todas las dimensiones de la existencia social. Su investigación, es interdisciplinaria, científico social y presenta diversidad de aproximaciones, al examinar diferentes aspectos de la movilidad poblacional. (Castles, 2004)

4.2.2. Aportes especializados en topicos de Proteccion Social: Migración Internacional; Los Ingresos Económicos y la Estratificación Social; Protección Social v/s Vulnerabilidad; Vulnerabilidad Integral.

4.2.2.1. Migración Internacional.

Según la Organización Internacional de Migración (OIM): Migración, denota salida, ingreso o traslado. En sentido amplio: Involucra la existencia de dos actos; la **emigración** (país emisor) y la **inmigración** (país receptor; siendo un proceso, por el cual personas no nacionales, ingresan a un país con el fin de establecerse en él). Y en un sentido restringido: Denota la finalidad económico - laboral. Supone que la persona que, abandona su país de origen y se dirige a uno de destino, lo hace principalmente, con el exclusivo propósito, de desempeñar una actividad económica por cuenta propia o por cuenta ajena, o para reunirse con su familia, u otros.

Hablar de frontera, es importante, porque **cruzar una frontera no significa que, haya una migración**; ya que, la migración supone **residir**, en el lugar al que, se ha trasladado durante un mínimo de tiempo, por Ej.: Seis meses o un año. Los países contemplan un cierto número de categorías en sus políticas y estadísticas de migración. No hay nada objetivo en las definiciones de migración, **son el resultado de políticas estatales**, adoptadas en respuesta a objetivos políticos y económicos y, a actitudes públicas. (Castles, 2006)

Algunos estudiosos concuerdan en que, la migración interna e internacional, son parte de un mismo proceso, por lo tanto, deberían ser analizadas conjuntamente (Skeldon, 1997, 9-10). Las clasificaciones rígidas, pueden llevar a equívocos: La migración internacional, puede producirse entre distancias cortas y entre pueblos similares en lo cultural. La migración interna, puede abarcar grandes distancias y reunir a pueblos muy distintos. En ocasiones, son las fronteras las que “migran” y, no las

personas y, convierten a migrantes internos, en migrantes internacionales. (Skeldon, R. 1997).

La Migración Internacional, se produce en un mundo dividido en Estados Nación, en los que, quedarse en el país de nacimiento, sigue considerándose la norma e irse a otro país, la excepción. Al hacer comparaciones, surgen los problemas. No sólo, porque, las categorías estadísticas difieran; también, porque tales diferencias, reflejan variaciones reales en el significado social de la migración en distintos contextos. (Castles, 2006).

En cuanto a los tipos están presentes, la **Migración Forzada**; **Migración de Familia**, también llamados migrantes por razones de reunificación familiar; y **Migración de Retorno**. Ninguna, de estas categorías, está explícitamente fundada en la raza, el origen étnico o la procedencia de los migrantes.

La migración se clasifica, según, **su naturaleza**, en migraciones forzadas y voluntarias; según, **su duración**, en migraciones temporales y definitivas; finalmente, según, **el espacio**, en migraciones interiores e internacionales.

En cuanto, a las causas de las migraciones, se distinguen las siguientes:

- **Causas Económicas:** - Desempleo elevado - Mejorar Nivel de Vida;
- **Causas Políticas:** - Guerras - Persecuciones; y
- **Catástrofes Naturales.**

Los movimientos migratorios, son dos. **Emigración:** Salida de población, de un territorio para trasladarse a otro; e **Inmigración:** Llegada de población, a un territorio procedente de otro.

Los efectos en las sociedades de migrar o no migrar... esa es la cuestión, donde se miden variables como: las características personales; leyes; diferencias salariales, redes; demanda de mano de obra y dinámicas propias.

Efectos de la migración.

Los efectos de la migración, tienen impactos positivos y negativos, según el país de origen y el país receptor que, se detallan a continuación:

Según País de Origen:

Impactos positivos, beneficios o ventajas:

- Alivia las tensiones derivadas de la presión demográfica, desempleo, subempleo.
- Recepción de remesas: beneficios para las familias, comunidades y economía en general.
- Factor de innovación sociocultural y de desarrollo económico: desde fuera, al volver y tras el retorno.
- Frecuentemente elemento democratizador.

Impactos negativos, pérdidas o desventajas:

- Pérdida de efectivos emprendedores y “fuga de cerebros”.
- Surgimiento de mafias de tráfico de personas.
- Nuevo negocio para organizaciones ilegales, ya existentes, como en el campo del narcotráfico.
- Necesidad de mayor control de las fronteras.

Según País de Recepción:

Impactos positivos, beneficios o ventajas:

- Rejuvenecimiento de la pirámide demográfica. Supervivencia y mantenimiento de empresas y sectores en crisis.
- Desarrollo y expansión de sectores económicos.
- Elementos de oportunidad laboral para autóctonos.
- Nuevas afiliaciones y cotizaciones a la seguridad social.
- Capacitación y formación traídas de afuera.
- Enriquecimiento cultural.

Impactos negativos, pérdidas o desventajas:

- Aparición de nuevos guetos residenciales.
- Emergencia de desajustes, ocasionales o no, entre demandas y prestaciones.
- Vinculación de algunos con prácticas de delincuencia.
- Aprovechamiento, como materia prima para la exclusión, desde las posiciones racistas y xenófobas. (Romero, 2003, p. 59).

Los países, responden a estos efectos con Políticas Públicas; que, puede ser, una Política Migratoria: Abierta, Selectiva o Cerrada.

Lo que, cobra especial relevancia en estas políticas migratorias, es la forma de ¿Cómo Integra? Una respuesta puede ser: “De la selectividad a la acogida”, en una Sociedad Receptora. Ahora, habría que, ir más al fondo de la cuestión y preguntarse si esa sociedad que, selecciona, está preparada para acoger e integrar; cómo, se va a gestar la convivencia en esa sociedad; cómo, las personas se interrelacionan e interactúan con: ¿Asimilación, Integración (Multicultural, Intercultural)?

Entonces la integración, en la convivencia de la sociedad, va de la selectividad a la “acogida”, donde hay una gran brecha, porque: “La formación discursiva de la política migratoria, es un lugar, institucional clave, en la construcción pública de la nación y sus límites, particularmente, en los términos de las políticas de selección y exclusión (deportación y otras)”. (Vukov, 2003: 343)

En Chile, ¿Cuál es la política de extranjería? Es Selectiva: Decreto de Ley 1.094, 1975, conocido como Ley de Extranjería, y su reglamento, el Decreto 597 de 1984. Los antecedentes previos, son el Decreto con Fuerza de Ley N° 69, del 8 de mayo 1953.

Los antecedentes ilustran que, la motivación de esta política, fue el desarrollo social y económico industrializador, buscaban atraer migrantes calificados, inversionistas, preferentemente de países desarrollados y, en el caso de Chile, específicamente europeos y de grupos étnicos que, permitieran “mejorar la raza” chilena. Benjamín Vicuña Mackenna, quien elaboró, una clasificación de los inmigrantes europeos, en categorías bien estipuladas: como prioridad, estaban los alemanes, italianos y suizos; luego, los irlandeses, escoceses e ingleses; en tercer lugar, los franceses y por último los españoles.

La Ley, de 1975, se rige por la lógica de la seguridad nacional y la prevención de la entrada de elementos peligrosos o terroristas; ya que, se gesta en el período del régimen militar.

En la actualidad, la política migratoria, también considera problemáticas especiales, tales como, el refugio.

El eje rector de la normativa, relativa a la inmigración en Chile, es la vinculación entre la estancia legal de la persona y la actividad que, desarrollará, en el territorio de acogida.

Por lo anterior, se puede deducir que, existe un criterio económico de selección para obtener la residencia regular en el país. Este vínculo se mantiene, aún con la última modificación a la normativa migratoria, introducida en el periodo presidencial, de Su Excelencia el Presidente de la República de Chile don Ricardo Lagos Escobar, en el Decreto N° 2.910: "Permiso de Trabajo" para los postulantes, a la residencia temporal y sujeta a contrato, mientras se tramita su permiso de residencia; El Decreto Ley 1.094, en su artículo 15, N° 4, ...al "prohibir el ingreso al país de los siguientes extranjeros...: ...los que no tengan o no puedan ejercer profesión u oficio, o carezcan de recursos que, les permitan vivir en Chile, sin constituir carga social".

Chile, en los últimos años, ha tenido un aumento en la recepción de inmigrantes, lideran en cantidad inmigrantes desde Haití, Venezuela y Perú, por lo que, se han debido adoptar medidas para regularizar los permisos de residencia temporal, proceso regulatorio para inmigrantes que, ingresaron al país hasta antes del 8 de abril de 2018, ya sea que, hayan ingresado de forma regular, por un control migratorio; o irregular, por pasos fronterizos no habilitados.

En este proceso, se han inscrito, un total de 29.000 personas para obtener un permiso de residencia temporal y sujeta a contrato, según indica, la Seremi de Trabajo y Previsión Social, mientras se tramita la residencia permanente, en Chile. Las cifras preliminares, indican que 250 mil inmigrantes, estaban de forma irregular que, 12.600 ingresaron por sectores donde no había control fronterizo que, 113 mil inmigrantes pasaron por un paso habilitado donde se registró su ingreso al país, y que, en este proceso de regularización, se han inscrito en 30 días, una cantidad de 125 mil personas para el registro de su situación migratoria, en Chile.

De esta cifra, de 125 mil registros de personas, serían 50 mil mujeres y 75 mil hombres que, lideró los registros la Región Metropolitana con 71.530 personas, seguida, de la Región de Tarapacá con 11.506 y después la región de Valparaíso con 8.413 personas, desde que, comenzó el proceso de registro, según indica el Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior.

La situación migratoria de las personas, es un fenómeno complejo que, afecta a todos los países del mundo y donde aún, no existe consenso de cómo resolver la problemática, aunque, existe preocupación por el aumento de movimientos migratorios y el tema se debate en foros internacionales.

En Chile, extranjeros en pobreza extrema, casi duplican a chilenos. La masiva llegada de inmigrantes en los últimos años, tuvo su correlato a la hora de medir la pobreza, en Chile. Si bien, la proporción de personas no nacidas en Chile, creció en 0,9 puntos porcentuales, entre las últimas dos mediciones, hasta alcanzar una incidencia de 10,8%, no marca una diferencia estadística relevante entre un año y otro, la proporción para la población en pobreza considerada extrema, sí marca, una distancia relevante frente al caso de los chilenos.

Así, 4,2% de los foráneos, está catalogado en la condición de mayor vulnerabilidad, cuando el 2,2% de los nacidos, en Chile, comparte dicha condición. Para la académica de la Escuela de Negocios de la U. Adolfo Ibáñez, Alejandra, Marinovic, “estas cifras son coherentes con los importantes flujos de migrantes, con menor calificación que, han llegado al país, en especial en las zonas urbanas”.

El investigador de Clapes UC, Juan Bravo, sostuvo que, la informalidad para este segmento de la población, “puede haber aumentado lo que, se podrá verificar, cuando se liberen las bases de datos”, aún en edición; al mismo tiempo, remarcó que “es importante evitar normas que, generen cambios de composición de la inmigración, desde regular hacia irregular, ya que, esto facilita, entre otras cosas, los abusos laborales”.

En tanto, Francisco Aravena, de la U. San Sebastián; relevó que, la pobreza para el sector migrante, es relativa, y “tiene que ver con la realidad que, tenían en sus países. Probablemente en Chile, se registran como pobres, cuando ellos se pueden ver, como no pobres. No sé sabe, si la comparación es tan justa”. (Casen, 2017)

La migración como fenómeno social, no es aislada, es antigua como la especie humana. La historia de la humanidad está marcada por las migraciones, los desplazamientos de grupos humanos. Fenómeno social, extremadamente complejo. Fenómenos poliédricos, incluyen perspectivas psico-individuales, grupales, históricas, económicas, demográficas, jurídicas, etc. (Paradigmas teóricos y explicaciones de los flujos migratorios internacionales en tiempos de globalización. Una nueva revisión crítica). (Abad, Luis V., 2005)

En concordancia con el párrafo anterior, la era de las migraciones no es aislada, ya que, tiene un alcance global. En un mundo globalizado, las migraciones son globales. Dinámica clave dentro de la globalización. Afectan a la mayor parte de los países, ya sea, como emisores o como receptores de población. Carácter central para la política doméstica e internacional y sus enormes consecuencias económicas y sociales. Crece en volumen e importancia desde 1945.

El alcance global de la migración internacional, es causa y efecto, de diversas formas de conflicto. Atentado contra las torres gemelas en EE.UU. el 11 septiembre 2001. Por lo que, la tendencia de la migración actual, se caracteriza, por los siguientes aspectos:

- La globalización de la migración.
- Aceleración de la migración.
- Diferenciación de la migración.
- Feminización de la migración.
- Creciente politización de la migración.

Aunque la mayor parte de los seres humanos reside en su país de origen. Convertirse voluntariamente en residentes de otros países o ser víctimas de expulsión, es la excepción y no la regla.

Aun considerando lo anterior, se ha producido un incremento global de la migración:

- Número inmigrantes en el mundo se duplicó entre 1965 y 2000: de 75 a 150 millones. (OIM, 2000)
- Épocas con migraciones masivas: 1846 y 1939, cerca de 59 millones aprox. salieron desde Europa hacia América del Norte y del Sur, Australia, Nueva Zelanda y África del Sur.
- 214 millones de personas en el mundo son migrantes internacionales.
- 3% de la población mundial, vive en país distinto al de su nacimiento.
- 1 de cada 35 personas en el mundo es inmigrante internacional.
- Gran incógnita: inmigrantes ilegales (se estima crecimiento agudo).

Por lo tanto, la gran mayoría de los habitantes del mundo no emigran al exterior. De las personas que, emigran, alrededor de - 10 millones obtuvieron la condición de refugiado en el año 2007, - Entre 30 y 40 millones eran migrantes irregulares. (Por razones obvias, resulta difícil proporcionar cifras exactas). (Consejo Internacional de Políticas de Derechos Humanos, 2010).

La globalización y las migraciones internacionales, son manifestaciones unidas de una misma tendencia. Los flujos migratorios internacionales son, la imagen deformada de las contradicciones que caracterizan a la globalización que, de hecho, estamos construyendo. Una “globalización asimétrica” que, no solo perpetúa, sino que, agrava hasta límites insoportables las divergencias entre desarrollo y subdesarrollo. (Abad, 2000)

Se deben incluir a todos los actores del fenómeno y establecer una visión de conjunto que, atienda a **las tendencias macro** pero que, también, **identifique al migrante individual y las redes sociales a las que pertenece**. Especialmente necesario, si presentan situaciones de derechos vulnerados.

Se puede concluir que, los flujos migratorios internacionales, actualmente se caracterizan por: Contradicciones que caracterizan a la globalización; Fenómenos poliédricos de extrema complejidad; y porque los flujos no son un proceso constante, sostenido ni unidireccional.

Los Estados Nación, controlan sus fronteras de forma soberana e independiente y tienen su propia política migratoria; del mismo modo, tienen su propio modelo cultural, arraigado en la costumbre de la comunidad.

Es en este contexto que, se debe entender la vulnerabilidad integral que, se produce en este caso de estudio, de los emigrantes chilenos residentes en el exterior, junto con el conocimiento de los modelos culturales, con una propuesta educativa con el fin de propender hacia un desarrollo de un modelo intercultural en el país, por sus características positivas para la convivencia en la comunidad.

La importancia de poder medir esta vulnerabilidad integral en emigrantes chilenos, radica en la pertinencia para la obtención de los recursos necesarios en el marco de un Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria, parte de la Política Pública institucional para Asistir y Retornar al país a sus connacionales residentes en el exterior en condición de vulnerabilidad integral, transformar la realidad social de esta comunidad de personas, insertándolas en las redes comunitarias apropiadas para su desarrollo individual, familiar e institucional.

Al mismo tiempo que, se aumenta el capital social en el país, se restablece a las personas, en lo posible en multi-dimensiones: en el aspecto laboral y de seguridad social; de salud y acceso a esta; vivienda y entorno; educación y recreación; vincularlas con redes familiares e institucionales y en cohesión social para un crecimiento sustentable y pertinente de la población en Chile, restableciendo derechos naturales de la persona y su familia.

4.2.2.2. Los Ingresos Económicos y la Estratificación Social.

Esto es, a la división de la sociedad en clases o estratos que, ocupan distintas posiciones en el orden económico y social. Las discusiones respecto de las variables que, se usan para estratificar son de larga data, pero son principalmente tres: el ingreso, la educación y la ocupación de las personas.

Estas tres variables interactúan entre sí y en conjunto, definen la posición de cada uno en el orden socioeconómico que, caracteriza a las sociedades modernas.

Se trata, sin duda, de una relación más cualitativa que, cuantitativa, sin que, exista una fórmula que entregue un valor numérico sintético del “nivel socioeconómico”, a partir de los datos de ingreso, educación y ocupación.

Tradicionalmente en la disciplina económica, las desigualdades sociales se analizan usando, el ingreso, como principal indicador. Tiene la ventaja de ser bien conocido y que, se puede medir con razonable precisión. Asimismo, recoge en mejor forma, la información del hogar que, las mediciones basadas, en educación y ocupación, que, se refieren más bien a individuos. Tiene el problema, sin embargo, de que, reduce la estructura social, a una sola dimensión y está lejos de recoger toda su complejidad.

Un problema adicional es que, las encuestas de hogares que, son el principal instrumento para medir estas desigualdades, subestiman considerablemente el ingreso de los tramos de más altos ingresos. Pese a todo, la estratificación por ingresos, tiene una asociación natural con el poder de compra y por ello informa del nivel de vida que, los ingresos permiten adquirir. Una clasificación introducida por el Banco Mundial (Ferreira y otros, 2013), en su reporte sobre movilidad social para América Latina, separa a la población en cuatro grupos: pobres, vulnerables, clases medias y clase alta.

En el segmento de pobreza, incluye los hogares con ingreso per cápita por debajo de la línea de pobreza, un parámetro que, informa sobre el ingreso que, requiere un hogar para cubrir las necesidades básicas de sus miembros. Se calcula, con metodologías bien establecidas, basadas en los datos de gasto en consumo de los hogares, reportados en encuestas de presupuestos familiares. El estrato vulnerable, reúne a los hogares cuyo ingreso, los sitúa, fuera de la situación de pobreza pero que, no es lo suficientemente alto, como para otorgarles seguridad económica.

Los hogares de este grupo, están en una situación de vulnerabilidad, en el sentido de que, una multitud de eventos (enfermedad, pérdida total o parcial del empleo, cambios en la estructura del hogar, entre otros), puede hacer que, sus ingresos, descendan por debajo de la línea de pobreza. Por su parte, las clases medias, estarían conformadas por hogares que, disponen de ingresos que les permiten vivir con tranquilidad en términos económicos. (Birdsall, 2010)

En concreto, la “tranquilidad” de las clases medias, se refiere a que, los ingresos de este segmento, se asocian con una baja significativa en la probabilidad de caer en la pobreza, en comparación con el grupo vulnerable. Estas probabilidades, se calculan con datos longitudinales que, permiten “seguir” a los hogares en el tiempo y correlacionar su nivel de ingreso, con la probabilidad de incurrir en episodios de pobreza. (López-Calva y Ortiz, 2011)

No se dispone de un umbral de ingreso que, marque la entrada en las clases altas y que, posea un fundamento analítico, como en los casos previos. En general, se usa un criterio heurístico que, define como clase alta a la población de ingresos muy elevados, habitualmente el conjunto de hogares en el 5% más alto de la distribución, o menos. Para Chile, Clarisa Hardy (2014), estima que, la proporción de estos grupos es de 9,9% para el estrato pobre, de 40,5% para los estratos vulnerables, de 44% para los estratos medios, y de 5,6% para los estratos altos.

Otra modalidad de estratificación basada en ingresos, de uso muy extendido, es la división de la población en quintiles o deciles de ingresos de hogares. En este caso no hay un criterio de nivel de vida –u otro relacionado– para agrupar a la población en estratos, sino que, simplemente se la ordena por nivel de ingreso y se la divide en grupos de igual tamaño. No hay, en otras palabras, un contenido cualitativo asociado a este tipo de estratificación: el primer quintil podría contener solo hogares pobres, si es que, el porcentaje de pobreza excediera al 20% de la población, o ningún pobre, de no haber pobreza en el país. No obstante, esta clasificación es más funcional que, otras para comparar la distribución de ingresos entre países y en el tiempo.

El nivel educacional alcanzado, las habilidades y los conocimientos incorporados en el proceso, así como, las diferencias de capital social y cultural asociados, a cada nivel educacional y sus instituciones, determinan en buena medida el futuro ingreso laboral, la ocupación y el estatus socioeconómico al que, las personas lograrán acceder.

En Chile, dadas las características del sistema de instrucción, el logro académico, no solo se vincula cercanamente con los resultados de ingresos y ocupación, sino, también de manera muy directa, con el origen socioeconómico de las personas. Una característica de esta modalidad de estratificación, es que, es relativamente fácil de medir: las personas saben en general, cuál es su nivel educacional. Pueden incluso reportar, la educación de sus padres, por lo que, la medida es una buena vía para

aproximarse empíricamente a la pregunta por la movilidad o reproducción inter-generacional del estatus socioeconómico.

En Chile se han usado variantes y adaptaciones del modelo de clases ocupacionales, propuesto a fines de los años setenta por Erikson, Goldthorpe y Portocarero (EGP), para países de Europa occidental (Espinoza y Rabbi, 2013; Torche y Wormald, 2004). Este enfoque divide las ocupaciones, con cuatro criterios: las posiciones que, se ocupan en el mercado del trabajo (por ejemplo, empleadores, trabajadores por cuenta propia o empleados); si pertenecen al sector agrícola o urbano; si son trabajadores manuales o no; y si establecen relaciones, de carácter contractual (trabajadores dependientes de menor calificación), o relaciones de servicios (trabajadores más especializados que, no cumplen rutinas, sino objetivos).

Otros autores usan la variante de E.O. Wright (1994), quien pone el foco en, si se tiene o no cualificaciones educativas, la propiedad de los medios de producción y la autoridad dentro del proceso productivo. Autores como Aguilar y otros (2016), siguen esta línea para el caso de Chile. Los autores (del libro *Desiguales*), optaron por una estratificación propia de clases ocupacionales que, considera como variable de clasificación la actividad laboral del principal proveedor de ingresos del hogar (siguiendo a Franco, Hopenhayn y León, 2011).

A partir del esquema de Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las ocupaciones se estratificaron, según la distinción entre trabajo manual y no manual, sector urbano y rural, grados de diferenciación de capital económico (medida por los ingresos promedio de cada ocupación, de acuerdo, con datos de la encuesta Casen) y grados de diferenciación de capital cultural (nivel educacional promedio, reportado por la encuesta Casen).

En consecuencia, se dejaron de lado distinciones más finas del mundo del trabajo, como la separación entre trabajadores por cuenta propia y el resto, o los distintos grados de supervisión. El resultado, es un esquema de cuatro grupos de clases: bajas, medias bajas, medias, y medias altas y altas.

Estos cuatro grupos de clases presentan heterogeneidad interna: las clases bajas incluyen a trabajadores agrícolas y a trabajadores manuales sin calificación; las clases medias bajas agrupan a trabajadores manuales calificados y semi-calificados y a

asalariados en trabajos no manuales del sector servicios; las clases medias, agrupan a profesores, técnicos superiores y microempresarios; las clases medias altas y altas, incluyen a profesionales y directivos de empresas.

En las sociedades modernas, la educación, la ocupación y el ingreso, son los componentes principales de la posición socioeconómica. De los tres, el ingreso es el que, ofrece mejores datos para comparar la desigualdad entre países, así, como para conocer las tendencias de largo plazo en un país. Además, es una medida intuitiva y ampliamente conocida del nivel de vida de las personas, representa el poder de compra de todos los bienes que, se asignan a través del mercado, e incluso de algunos servicios que, en principio son públicos como, la educación, la salud o la seguridad ciudadana.((PNUD), 2017) (Pág. 73))

La segregación residencial, es la expresión espacial de la desigualdad en las ciudades, especialmente en países como Chile que, no regulan el precio del suelo urbano. Como resultado, las ciudades se segmentan en zonas que, concentran a personas de similar condición social que, quedan separadas de los demás. En este sentido constituye, la cara más visible de la desigualdad y se traduce en accesos diferenciados a servicios, infraestructura y oportunidades, con efectos de largo plazo, sobre las trayectorias individuales y la estructura social.

Por su parte, la movilidad inter-generacional, se refiere al carácter dinámico de la desigualdad y su transmisión de padres e hijos. En una sociedad con baja movilidad inter-generacional, la posición social de las personas, se ve determinada de forma importante por la posición social de sus padres. Una sociedad con alta movilidad, en cambio, muestra relativa independencia entre la posición social de padres e hijos. La movilidad social, tiene una relación directa con la **distribución de oportunidades** y otros factores que, permiten independizarse de la condición socioeconómica de origen.

A este respecto, la educación, es central en un doble sentido. Es la herramienta más efectiva, con que, cuentan las personas para procurar que, sus hijos tengan una posición social comparativamente más aventajada en el nivel individual, es el principal mecanismo de movilidad. Por otra parte, y sin contradecir lo anterior, los sistemas educacionales desigualmente estructurados, tienden a reproducir la estructura social.((PNUD), 2017) (Pág. 74))

La distribución de ingresos, se mide respecto de los hogares, ya que, estos funcionan como una unidad donde se comparten ingresos y gastos. El ingreso disponible del hogar, es la suma de los pagos que, reciben sus miembros por concepto de ingresos del trabajo, ingresos del capital, pensiones y transferencias monetarias desde el Estado.

La desigualdad de ingresos, se puede expresar a través, de indicadores como el coeficiente de Gini, el indicador de Palma y la razón de quintiles. Estos indicadores, resumen toda la información sobre la distribución en una sola cifra, y se les llama indicadores sintéticos. Hay otros indicadores, como la razón de deciles, razones de percentiles (90/10, 90/50, 10/50), el coeficiente de Atkinson y otros. Sin embargo, los tres primeros indicadores mencionados, son suficientes para describir las tendencias de la desigualdad de ingresos en el país.

Sin duda, la disponibilidad de ingresos, genera posibilidades de acceso a servicios sociales básicos para nuestra sociedad; pero también, lo son los arreglos institucionales que, permiten acceder a servicios determinantes en las posibilidades de obtención de ingresos o que, permiten compensar la falta de ellos. Así, desde el punto de vista del análisis que, intenta este trabajo, una dimensión relevante es preguntarse por las desigualdades o inequidades en el acceso a los servicios sociales que, afectan las oportunidades de elección del tipo de vida que, cada uno tiene razones para valorar. Los servicios sociales, cuyo acceso se analiza son los de educación, salud y previsión. El primero, hace clara referencia a políticas públicas de expansión de capacidades, el último, a mecanismos de protección social frente a las contingencias de la vida; en tanto, el segundo, refleja el resultado de políticas públicas o arreglos institucionales en ambos ámbitos (capacidades y protección). (Olavarría)

4.2.2.3. Protección Social v/s Vulnerabilidad.

Se ha transitado desde aquellas épocas en que, las políticas sociales, estaban pensadas y diseñadas para caminos ciertos y lineales (quienes accedían a las inversiones sociales y adquirirían las posibilidades de insertarse adecuadamente, por su propio esfuerzo en los mercados, saldrían de la pobreza), a una fase en que, la incertidumbre y la sinuosidad de los caminos, permiten prever inestabilidades permanentes en los horizontes personales, cuestión que, habla de vulnerabilidades sociales e indefensiones para una importante proporción de familias y personas.

En una sociedad que, en este contexto, ha fortalecido la condición objetiva y subjetiva de ciudadanía, adquiere relevancia la pregunta ¿cómo se garantizan los derechos ciudadanos, en general y, los derechos sociales, en particular? Se complejiza, si asumimos que, la condición de ciudadanía, en la actualidad establece la exigibilidad de derechos sociales distintos a los del pasado reciente. Una prioridad social, la educación, en el pasado reciente, los problemas de analfabetismo hacían exigible la educación básica, una vez universalizada la enseñanza primaria, surge entonces, la urgencia por la masificación de la educación media, como se establece en la iniciativa legal que, establece la obligatoriedad de doce años de educación.

Emergen nuevos fenómenos sociales y con ellos nuevas vulnerabilidades que, no solo se asocian a la pobreza. El origen étnico segrega y excluye, el género discrimina y margina, como también, la edad o el lugar de residencia. Los accesos al trabajo o la permanencia en él, aun cuando, están condicionados por el nivel educacional, no están garantizados por éste, en un complejo mundo laboral que, absorbe y expulsa a su fuerza de trabajo por efectos cíclicos de la economía mundial.

Los desafíos actuales, no se agotan en la sola lucha contra la pobreza, ni se resuelven, en el debate tradicional sobre equidad distributiva. Lo que, está en juego en las políticas sociales, desde la mirada de las dinámicas sociales en curso, es la seguridad, en un entorno muy incierto y, es la igualdad, al interior de sociedades que, como en el caso de la chilena, deben convivir con diversidades que, lejos de ser aceptadas, pasan a ser, causales de inequidades, segregaciones y exclusiones.

La noción de ciudadanía, incorporada en las políticas sociales, supone un cambio dramático de énfasis. Significa, poner en el centro de las preocupaciones, no solo, **políticas selectivas focalizadas** (que ciertamente constituyen la única alternativa cuando se tienen recursos escasos que, destinar al que, menos tiene), sino que, **la defensa de los derechos sociales, de todos los ciudadanos y ciudadanas.**

Siendo central, la pobreza, como prioridad en las preocupaciones de los gobernantes, también, debe ser de la esencia de las políticas sociales, el fenómeno de la cohesión social en todas sus expresiones, recogiendo el conjunto de problemas que, recorren transversalmente a la sociedad.

La globalización, trae consigo uno de los rasgos centrales que, está referido a los grados de vulnerabilidad o inseguridad de los países, cuestión que, a su vez, es contexto de las inseguridades y vulnerabilidades que, al interior de éstos, viven sus poblaciones, revelando la enorme dependencia que, los fenómenos sociales tienen de la economía mundial, regional y nacional.

Los países que, logran tener políticas económicas, responsables y rigurosas, mejoran sus posibilidades de contención, ante los embates de las crisis económicas externas, como eventualmente lo ilustra el caso de Chile. Y la dispar realidad latinoamericana, nos muestra, cuán relevante es el manejo económico, pensando en la defensa de los derechos ciudadanos, pero también nos exhibe sus límites, si no, se articulan las políticas económicas, con las más adecuadas políticas sociales.

La inseguridad, entra en las naciones. De no internalizarse en las políticas públicas, este fenómeno de la globalización, en que junto, con los beneficios democratizadores y de progreso económico que, trae consigo, también, se generan serios problemas sociales de desigualdades y de segregación, no se podrían potenciar los efectos positivos y aminorar los efectos perversos de la globalización.

Tener políticas que, contemplen la protección social, frente a los riesgos en sociedades cada vez más vulnerables, es una prioridad, para gobernar la globalización. Los estados y las políticas sociales, no solo deben generar oportunidades y proteger a los más pobres; también, tienen que, volver a pensar, cómo generar seguridad país y seguridad a sus sociedades.

En efecto, la vida es insegura, porque hay delincuencia, porque puede producirse una guerra, porque el terrorismo aparece y ataca, pero también, por crisis económicas, por la incertidumbre y el riesgo a perder la protección que, otorga tener empleo e ingresos.

La inseguridad, acompaña la cotidianeidad familiar, cuando los ingresos son insuficientes y el trabajo es incierto, cuando sin previo aviso, se puede perder el empleo y, junto con su pérdida, se vulneran los accesos a la salud, a la educación; así como, a una jubilación en la vejez. Mientras unos pocos, están en mejores condiciones para enfrentar estos riesgos, la gran mayoría no, creándose una desigual distribución de los ingresos.

En este contexto, el papel de las políticas sociales, es apoyar a la sociedad en sus indefensiones y reducir las inseguridades que, atemorizan a sus miembros, ante situaciones que, si bien, están presentes para todos, los afectan desigualmente, según sus diversos grados de vulnerabilidad. Cuestión que, plantea abordar, por una parte, medidas anticipatorias y correctivas – inversión social, para el fortalecimiento del capital humano y social – y, por la otra, una seguridad social, asociada al trabajo, pero sin descuidar la existencia de redes de protección y paliativas en su ausencia.

Protección Social, noción basada en derechos, va más allá, del sentido restrictivo de necesidades que, orienta las políticas, destinadas tradicionalmente hacia la pobreza, por lo tanto, no se expresa en respuestas asistencialistas o paliativas, sino, promocionales y preventivas frente a los riesgos. En tal sentido, es un sistema de protección social que, contempla características propias de los estados de bienestar⁵.

Actualmente, tenemos políticas sociales, contundentes hacia los más pobres, así como, también, de una red social de protección hacia la extrema pobreza, pero carecemos, de un sistema de protección social integral que, articule las políticas sociales y amplié su cobertura; la tarea inmediata y urgente, debiera centrarse en construir dicho sistema.

Destacando que, se cuenta con condiciones, sobre las cuales construir lo nuevo y dar un salto, gracias al desarrollo, de más de una década de políticas sociales innovadoras, de experticias y competencias profesionales, así como, de un arsenal de experiencias concretas e iniciativas probadas, con fracasos y con aciertos. Ese es el punto de partida que, le proporciona viabilidad, a la construcción de un Sistema de Protección Social.

⁵ Algunas autoras sugieren denominar a éste como, Sistema de Protección y Bienestar, precisamente, para que, no haya dudas de que, se está hablando de un sistema que, integra ambas funciones: las asistenciales y las promocionales (Serrano, Claudia y Raczynsku, Dagmar 2005).

Nuevas vulnerabilidades.

Las nuevas vulnerabilidades, comprenden factores como: pobreza; mercado laboral; distribución del ingreso; nuevos roles femeninos; diversificación de las familias; nuevos perfiles demográficos.

Los pobres, no son los mismos siempre, ni un contingente estático: por una parte, los pobres, no dejan de serlo de una vez y para siempre, sino que, existen fenómenos que implican rotación de la pobreza; por la otra, segmentos de población no pobre, no tienen garantizada tal condición, se producen procesos de pauperización en sectores cuyo origen social, no fue la pobreza.

Los hombres, no son los únicos proveedores y crecientemente las mujeres, ingresan al mercado laboral, abandonando el rol doméstico exclusivo e impactando las tasas de fertilidad, la maternidad, el tipo y roles familiar, así como, el cuidado infantil y el desarrollo de los niños y niñas.

El mercado laboral, sigue altamente segmentado y la precarización del empleo es un fenómeno que, no sólo, es característico del sector informal, sino, que, se extiende al formal. El cambio demográfico, pone cada vez más el acento en los sectores sociales inactivos y, en las pensiones, a su retiro. Y la mayor longevidad de la población, junto a los nuevos procesos productivos, altera los perfiles epidemiológicos y, consecuentemente, las demandas sobre las prestaciones de salud.

Teniendo presente lo anterior, en general, no hay organismo internacional que, no aluda al exitoso proceso chileno, de reducción de la pobreza. Se ha transitado de los 5 millones de pobres, al iniciarse los gobiernos democráticos de la Concertación, a menos de 2 millones de personas pobres en la actualidad, del 38,6% de la población al 14,1%, entre 1990 y 2003 (MIDEPLAN, 2004).

Esto ha ocurrido, aún, en períodos de crisis económicas y de aumento del desempleo, constituyendo un fenómeno único, en América Latina.

En este proceso de reducción sistemática de la pobreza, se aprecian dos fenómenos: por una parte, se está produciendo, un mayor riesgo de rotación de la pobreza, es decir, no está garantizando salir de la pobreza, de una vez y para siempre, pudiendo esta condición, golpear a las familias y a las personas, más de una vez, a lo largo de su ciclo vital. Y por otra, comienza a coexistir, una forma de pobreza conocida

como pobreza absoluta (en retirada y a la que, desde el año 2002, se está atendiendo con el Programa de Chile Solidario), con una nueva forma de pobreza o pobreza moderna que, alude a la concepción de, pobreza relativa (CEPAL, 2004: capítulo I).

La pobreza absoluta, se caracteriza por la presencia de hogares más numerosos que el promedio nacional y, por tanto, con una mayor tasa de dependencia (en la relación entre perceptores de ingreso y tamaño del hogar). Es decir, es una pobreza asociada, más bien, a la exclusión laboral. Asimismo, son hogares con menor escolaridad, con peores condiciones de vivienda y hábitat y, con carencias, en el acceso a servicios y prestaciones sociales.

En cambio, la pobreza moderna o pobreza relativa, se caracteriza por los nuevos riesgos o vulnerabilidades que, genera la economía y el mercado laboral: tenemos entonces hogares de menor tamaño que, se acercan al promedio nacional, con menor tasa de dependencia, pero, familias marcadas por la inestabilidad laboral y la precarización del trabajo (bajos ingreso y trabajos desprotegidos).

Es la realidad de hogares que, han mejorado sus condiciones de vivienda y habitabilidad en general, de equipamiento y que, han ampliado sus accesos a servicios y prestaciones sociales, pero de baja calidad.

En resumen, este factor de pobreza relativa, así como también, el mercado laboral, junto con la distribución del ingreso y otros factores como, nuevos roles femenino y diversificación de las familias, al igual que, nuevos perfiles demográficos. Producen una dinámica propia en la sociedad actual, con la combinación de todos estos factores. Al mismo tiempo, considerando la universalidad de accesos a bienes y servicios, pero con desigual calidad. Todo esto incide, en las nuevas vulnerabilidades que, afectan a las familias y a las personas.

4.2.2.4. Vulnerabilidad Integral.

Algunas cuestiones previas: de la Definición de Vulnerabilidad y Exclusión.

El concepto de vulnerabilidad que, utiliza el Programa de Asistencia y Retorno, en la descripción de este anteriormente para el desarrollo del análisis metodológico, necesita ampliarse y clasificarse, ya que, este concepto ha adquirido especial relevancia en las ciencias sociales, en los últimos años. Ha sido muy utilizado en el caso de la geografía, referido directamente a las probabilidades de ser afectado negativamente por un fenómeno geográfico y/o climatológico y, también, por la economía en relación con la reacción macroeconómica ante shocks externos (French - Davis, 1999), si bien, en las ciencias sociales, ha tenido un auge especial en la última década. Según, recoge Rodríguez (2001), dicho impulso, parece haberse iniciado con los estudios de Caroline Moser y su grupo en el Banco Mundial, sintetizados en el denominado, *Asset / Vulnerability Framework*, (Moser & Van Bronkhorst 1999; Kaztman, Beccaria, Filgueira, Gobert & Kessler, 1999).

Ahora bien, siempre según Rodríguez (2001), la noción de *vulnerabilidad*, ha superado ampliamente esta delimitación inicial, habiéndose empleado, como un componente de creciente importancia, dentro del complejo de desventajas sociales y demográficas que, se delinean en la "modernidad tardía". Se ha considerado, como el rasgo negativo, más relevante del modelo de desarrollo, basado en la liberalización económica y la apertura comercial (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, 2000; Pizarro, 2001).

Se ha planteado que, es la manifestación más clara de la carencia de poder que experimentan grupos específicos pero cuantiosos de la humanidad (Bustamante, 2000). Se ha sostenido que, es el reflejo de la gran cantidad de movimientos de entrada y salida a la condición de pobreza (CEPAL, 2000).

Este trabajo de análisis, utiliza la noción de vulnerabilidad, de manera amplia e integral. En palabras de Alguacil (2006), entenderemos la vulnerabilidad como un:

Término que, se refiere a la movilidad social descendente y que, viene a significarse, como la antesala o caída en la exclusión social y residencial. Con frecuencia, se suele referir tanto a colectivos sociales, como a territorios o lugares, en situación de riesgo o de declive, aunando, por tanto, el doble vínculo entre espacio y estructura social (p. 161)

De acuerdo con esta conceptualización y acotando el territorio de análisis, en lo urbano y socio político, debemos definir qué, entendemos por exclusión o segregación social y residencial, antecedentes de la vulnerabilidad urbana.

Exclusión social.

Siempre siguiendo a Alguacil (2006), entendemos por exclusión social, aquel proceso de malestar producido por la combinación de múltiples dimensiones de desventaja, en el que, toda esperanza de movilidad social ascendente, de superación de la condición social de exclusión o próxima a ella, es contemplada, como extremadamente, difícil de alcanzar. La acompaña una percepción, de inseguridad y de miedo, a la posibilidad de movilidad social descendente, de empeoramiento de las condiciones de vida actuales. Como señala el mismo autor:

La exclusión social, es expresar que, el problema no es ya, solamente, el de desigualdades entre la parte alta y la parte baja de la escala social, sino, también, el de la distancia en el cuerpo social, entre los que, participan en su dinámica y los que, son rechazados hacia sus márgenes. (Alguacil, 2006, p. 106)

Exclusión residencial

Molinatti (2013), en América Latina, estos estudios son también recientes. Centrados, por lo general, en la dimensión socioeconómica de la segregación⁶, consideran que, las fuertes desigualdades sociales, de ingreso y de clase social, representan la característica, más sobresaliente, de la estructura social latinoamericana.

⁶ Dando paso al concepto de segregación residencial socioeconómica (SRS).

Sin embargo, autores como Rodríguez y Arriagada (2004) y Sabatini, Cáceres y Cerda (2001), destacan que, la investigación empírica, sobre la magnitud y la evolución de la segregación residencial socioeconómica (SRS) para la región latinoamericana, es escasa, fragmentaria y poco comparable entre países.

Pese a lo anterior, debemos recordar que, el concepto, no es en absoluto reciente. La exclusión residencial, puede definirse como: un proceso complejo y en continua evolución que, implica la incapacidad estructural, de algunos grupos e individuos para resolver sus necesidades de alojamiento (Antón, Cortés, Martínez & Navarrete, 2008).

A partir de estas definiciones, la "vulnerabilidad urbana", se entenderá como: aquella situación existente en ciudades, donde coinciden situaciones de exclusión residencial y exclusión social. En definitiva, las áreas vulnerables urbanas, no son otra cosa que, la expresión de una producción social del espacio que, se origina en un contexto general, de desigualdad social. (Alguacil, 2006)

Ahora bien, la espacialidad o proyección, sobre un entorno urbano de la definición de vulnerabilidad, no está exenta de nociones de cierta ambigüedad que, con frecuencia, desperfilan la precisión del concepto. En muchas ocasiones, se detecta también superposición y duplicidad de contenidos que, no justifican el empleo de términos diferentes. Con frecuencia, las traducciones de otras lenguas o la extrapolación de términos afines desde otras disciplinas, contribuyen, a aumentar la confusión entre denominaciones, haciéndose necesaria una labor de acotación inicial. Sirvan, por tanto, los siguientes puntos, como aclaración introductoria, de conceptos y de elección de la terminología que, se considera, más apropiada para el análisis desarrollado.

Variables de Vulnerabilidad.

Desde nuestro punto de vista, esta es la denominación más correcta -además de la más aceptada- para referirse a las variables de vulnerabilidad, caracterizadas por la presencia de indicadores sociales, urbanos y económicos claramente regresivos. La Organización de las Naciones Unidas (2004), a través, de su Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, ofrece la siguiente definición del concepto "vulnerabilidad":

En esencia, la vulnerabilidad, puede definirse como: Un estado de elevada exposición a determinados riesgos e incertidumbres, combinado con una capacidad, disminuida para protegerse o defenderse de ellos y hacer frente a sus consecuencias negativas. La vulnerabilidad, existe en todos los niveles y dimensiones de la sociedad y, es parte, integrante de la condición humana, por lo que, afecta tanto a cada persona como a la sociedad, en su totalidad (p. 8, y 48).

A partir de esta definición, como ya, se ha dado constancia antes, Alguacil (2011) determina que la vulnerabilidad urbana, está apoyada en dos conceptos trascendentales e íntimamente relacionados: exclusión social y exclusión residencial.

Tras el repaso de los términos, más utilizados, para referirse a este tipo de área, se puede concluir en varias ideas:

- La diferencia, entre los contenidos de cada una de las denominaciones descritas es prácticamente imperceptible, justificando su adjetivación únicamente por la fuente u origen de donde se derivan.
- En todos los casos, la denominación de dichas áreas, hace alusión a situaciones provocadas, como consecuencia de la combinación de factores físico-urbanos, sociales y económicos, describiéndose la dinámica de su comportamiento, a partir, de lo que se ha dado en llamar, "la espiral de la obsolescencia", es decir, "el proceso de degradación, va aumentando progresivamente a medida que, se van incorporando y entrando en sintonía, cada uno de los factores anteriores citados" (Temes, 2007, p. 53).

- Finalmente, la expresión que, se considera más adecuada, por su empleo, en el campo de las ciencias sociales, como el comunitario y la que, va a ser empleada en este análisis, es variables de vulnerabilidad, o “indicadores de vulnerabilidad”.

Una vez acotada la definición, de variables de vulnerabilidad o “indicadores de vulnerabilidad” y realizado su análisis univariado o descriptivo en el Capítulo II Marco de Referencia (pág. 28); se puede, dar paso a la definición de las distintas tipologías, de vulnerabilidad que se utilizaran en este trabajo.

Se hablará de "mono-vulnerabilidad", en aquellas variables en las que, solo se identifica un tipo de vulnerabilidad: social, económica o comunitaria.

También se hablará de "poli-vulnerabilidad", en aquellas variables en las que, es posible identificar dos tipos de vulnerabilidad que, se dan simultáneamente: vulnerabilidad comunitaria + económica; vulnerabilidad económica + social; vulnerabilidad social + comunitaria.

Por último, se hablará, de "vulnerabilidad integral", en aquellas variables en las que, es posible identificar tres tipos de vulnerabilidad simultáneas: social + económica + comunitaria. Una variable comunitaria con vulnerabilidad integral, es aquella en la que, se recogen las temáticas ambientales, sociales, físicas y económicas que, de forma interrelacionada y diacrónica, se materializan en la obsolescencia comunitaria, la escasez de inversiones, las altas tasas de desempleo, los claros síntomas de marginación social, así como, una generalizada situación de precariedad. Para su determinación, será, por tanto, necesario un método de análisis que, permita valorar todas las dimensiones que concurren en dicho concepto.

5. CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.

La información para el presente estudio, como ya se explicitó al principio, se ha obtenido desde un programa de gobierno, impulsado al fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria, para satisfacer una necesidad de previsión social, fortaleciendo los vínculos estructurales y familiares en beneficio de la comunidad de chilenos en el exterior, especialmente, dirigido a connacionales en condición de vulnerabilidad; además, de sistematizar la gestión de la Dirección General de Asuntos Consulares, de Inmigración y de Chilenos en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, agregando valor en la gestión, del servicio social consular de protección y asistencia de los chilenos en el exterior, acercando los servicios sociales institucionales, como parte, de su política pública ministerial y su vinculación con el medio.

Por consiguiente, la Política Consular y Migratoria de Chile, se enmarca en un Programa de Asistencia y Retorno, para el período 2015 -2018; formando parte de la Política Pública institucional de fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria, destinada a los chilenos residentes en el exterior, para lograr una mayor efectividad e impacto, en la mejoría de las condiciones de vida de esta comunidad. Sobre todo, de aquéllos que, presentan un mayor grado de vulnerabilidad, con riesgo de su integridad psíquica, física, familiar y vital, cuyos motivos pueden ser, por falta de redes de apoyo, problemas económicos, de salud, violencia de género, entre otros.

5.3.1 Metodología de la presente Investigación.

Dentro del marco de la investigación científica social, se trabajará con una metodología mixta cuantitativa y cualitativa, por medio del estudio descriptivo de casos que, responderá a las interrogantes que pretende dilucidar la investigación científica social, al agrupar los indicadores de vulnerabilidad, para describir las variables estudiadas y su asociación e interpretación, con los tópicos tratados, en el marco del fenómeno social de la migración, desde un modelo de intervención social intercultural.

Como resultado propiciará, la medición de los datos obtenidos, en un proceso de migración de retorno al país para chilenos emigrantes, mediante estadísticas que, permiten realizar más prognosis que, predicciones de las conclusiones establecidas.

La cuantificación de las variables, se realizará, por ejemplo, en base a una presentación en comunicación estratégica y modelo sistémico la que, comprende matrices del modelo sistémico, cuadros de elaboración propia para las muestras de indicadores y el análisis de variables de vulnerabilidad, gráficos que, se fundamentan por homologación, en diferentes años de casos atendidos y cronograma del plan de análisis.

5.3.2. Tipo de estudio y diseño.

Se representará un tipo de estudio descriptivo, ya que, se centra en medir con precisión las variables individuales en el análisis univariado que, consistirá en el seguimiento del 50% de casos (51 fichas aplicadas) atenciones de individuos y familias que, presentan diferentes grados de exposición a un factor de riesgo y que, se miden, en el total de solicitudes en diferentes años (2016 y 2017), en donde solicitan distintas peticiones que, llegan al Departamento de Servicio Social Consular, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, para su posterior diagnóstico y evaluación, e ingresar al Programa de Asistencia y Retorno, siempre que, cumplan con los requisitos pre establecidos de la condición de vulnerabilidad, en los Consulados de Chile en el exterior, donde se encuentra la solicitud de asistencia.

Como el tipo de estudio será descriptivo, vale aclarar que, una vez medidos cada indicador por separado para determinar la variable de vulnerabilidad, se promediaran los resultados obtenidos por la frecuencia acumulada con que se presentó en el estudio de fichas cada indicador y se realizará una aproximación exploratoria de asociación de los casos estudiados, este puntaje de promedio resultante, o también, llamado frecuencia acumulada en este estudio, permitirá ordenar y realizar su categorización de relación entre variables del instrumento de forma explicativa.

Sin aplicar, estadística correlacional, propiamente tal, porque, no se trabajará estadísticamente con el universo de casos de los cuatro primeros años presupuestados del Programa de Asistencia y Retorno que, actualmente, está en curso presupuestariamente aún en el año 2018; debiéndose, además, aplicar una fórmula que, permita calcular el margen de error, donde la estadística de la muestra y su límite en el tiempo al ser los primeros años, o primer ciclo de consolidación del programa, no permitiría, un estudio de esa envergadura.

Esta investigación social, tiene un diseño de enfoque No experimental, porque, se basa en variables que, ya ocurrieron y se dieron en la realidad, sin la intervención directa del investigador. Por lo tanto, es un enfoque retrospectivo, o también, se conoce como: ex post facto que, se define, como los hechos que ya ocurrieron.

5.3.3. Universo y muestra, unidades de estudios y criterios muestrales.

El **Universo** de estudio, es la **comunidad de chilenos en el exterior** que, en esta muestra, accedieron al Programa de Asistencia y Retorno, entre los años 2016 y 2017.

El **Universo en la fuente primaria**, son todas las solicitudes ingresadas de asistencia y retorno al país, de chilenos en condición de vulnerabilidad; esto quiere decir, vulnerabilidad medida, a partir de los antecedentes de los casos ingresados y calificados, con resolución exenta, en el marco del Programa de Asistencia y Retorno (2015-2018).

Durante el primer año de su implementación, en el año 2015, en este estudio solo se hará referencia de casos atendidos, ya que, en este año 2015, no se utilizó la herramienta o instrumento, para medir de forma porcentual la frecuencia de los indicadores de variables.

Aunque se usaron prácticamente los mismos indicadores, de forma cualitativa, describiendo la situación del caso atendido, sin aplicar medición con puntaje o frecuencia acumulada. Análisis práctico de profesionales de trabajo social que, cumplen funciones en el Departamento de Servicio Social Consular, lo que, permitió en el primer año de la implementación del programa, implementar con precisión los indicadores específicos para medir o cuantificar su frecuencia en el análisis univariado en este estudio.

Aclarado lo anterior, en definitiva para este estudio se considerarán, por lo tanto, en relación comparativa, la cantidad de solicitudes que calificaron e ingresaron al programa en el siguiente año 2016, en relación con el año 2017 en que, efectivamente sumados y promediados los datos que arrojaron los indicadores, con la frecuencia acumulada en que se dieron en la realidad, se mide vulnerabilidad, con el instrumento utilizado y se determinan las variables (Cuadros 1 y 2 " Muestra de casos seleccionados por Programa de Retorno año 2016 y 2017" respectivamente, en el siguiente capítulo, en páginas 116 y 118), para acceder a la calificación de la postulación al programa de asistencia y retorno, validando con la práctica el instrumento, y con el presente estudio,

determinando las variables de vulnerabilidad integral, en el instrumento utilizado por la, frecuencia acumulada con que se presentó en el análisis uniariado o descriptivo de cada indicador.

La muestra, correspondió a las peticiones que, se registraron en el ciclo completo de ingresos de solicitudes de asistencia y retorno asistido integral de los años 2016 y 2017, despacho al Consulado de Chile, encargado de atender la solicitud y dar respuesta al usuario que, solicitó el Servicio Social Consular, durante todo el proceso de la gestión, hasta su inserción en las redes de apoyo locales o nacionales, para los casos de retorno al país.

La muestra es intencionada, porque, estableció criterios representativos en diferentes países por edades que, dan cuenta de distintas realidades en las solicitudes de ingreso al programa de asistencia y retorno a Chile; ya que, la muestra en países diversos, es para evitar examinar todos los casos de solo un mismo país, porque se podría haber perdido, el carácter de ser una muestra integral.

Las unidades de estudio, son el 50% del total de los casos ingresados al Programa de Asistencia y Retorno, lo que equivale a 51 fichas aplicadas con resolución de un total de 101 fichas revisadas en archivo físico y digital, en los años 2016 (30 fichas de un total de 59 en archivo cerrado) y 2017 (21 fichas de un total de 42 en archivo cerrado) respectivamente que, sumados estos 50% de casos de ambos años, constituyen el 100% de esta muestra (51 fichas aplicadas) que, es de tipo intencionada, como ya se dijo, porque se eligieron por criterios, distintos países, en distintos continentes, con distintas situaciones de vulnerabilidad del total de casos en archivo cerrado; diversidad de situaciones que, se dan en la realidad que, se constituyen en datos para la explicación de los investigadores, porque se quiere dar cuenta de una muestra, en distintas latitudes del mundo.

La unidad de estudio en la fuente secundaria, son todas las solicitudes de casos ingresados al programa en estudio, se contabilizarán, todas las muestras encontradas en archivo cerrado, durante los años 2015 (este año solo como referencia para los gráficos), 2016 y 2017:

Tipo de la muestra: Solicitudes del Sistema de Atención Consular (SAC).

Tamaño de la muestra: Total de solicitudes años 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

La unidad de estudio en la fuente secundaria, responderá a interrogantes explicativas, del por qué, se decide migrar, en el fenómeno social de la migración, como las siguientes:

- Características personales
- Leyes
- Diferencias salariales
- Redes de apoyo
- Demanda de mano de obra
- Dinámicas propias

Las unidades de estudio y criterios muestrales, contemplan la agrupación de los indicadores medibles, asignándole un valor acumulado por la frecuencia con que se presentó en la realidad para el análisis univariado y, describir las variables con una intensidad no probabilística. Esta investigación social, tendrá, en alguna medida, un valor explicativo, aunque parcial; ya que, saber que dos conceptos o variables están relacionados, aporta cierta información explicativa.

La experiencia indica que, es importante, considerar también, otros indicadores, como los factores urbanos, socio políticos que, pueden estar afectando el bienestar de la comunidad de chilenos, en el lugar de su residencia, en un momento histórico dado; así como también, las condiciones de acogida para los inmigrantes que, se les ofrece y la forma en que, son integrados en esa sociedad en la que se encuentran conviviendo. Donde se presenta una realidad con un estudio descriptivo de panel, con un supuesto que, demuestre, por ejemplo: que, existe una alta probabilidad, de que, esta condición migratoria sea irregular, en gran parte de los casos de vulnerabilidad integral atendidos.

5.3.4. Tópicos de Investigación. Análisis univariado. (Detalle y relación con cada indicador, se encuentra en capítulo anterior, marco de referencia):

- Intervención en crisis.
- Restablecimiento de Vínculos.
- Trabajo en Redes.
- Pérdidas y duelos en el trabajo con familias.
- Vulnerabilidad Social, Riesgo social.
- Exclusión, pobreza, indigencia.
- Estudios sobre Protección de los Derechos de la Personas Migrantes.

5.3.5. Técnicas del procesamiento y Plan de Análisis Univariado.

El procesamiento en el plan de análisis univariado de la presente investigación social, es de tipo porcentual en la fuente de datos, los que, permitirán por homologación, describir, cómo ha sido el comportamiento de un año para otro (frecuencia acumulada), con el propósito de adquirir conocimiento y conclusiones para la determinación de variables de vulnerabilidad integral, en el plan de análisis univariado.

Reiterando la utilización de metodología mixta: **cuantitativa** que, con el análisis de situaciones contextuales, políticas y económicas, se lograra en forma intencionada que, la muestra reflejara diferentes realidades entre países y continentes. Esto nos propicia la medición de los datos obtenidos en este proceso de investigación, mediante porcentajes y pronóstico de las conclusiones establecidas, por un trabajo realizado con fichas sociales cerradas de vulnerabilidad.

5.3.6. Fuentes de datos.

Se han empleado distintas fuentes, de datos, de información las que, provienen de las carpetas de postulación de cada chileno que, acude a los Consulados de Chile en el exterior que, se encuentra en situación de vulnerabilidad. Los cuales individualmente, son evaluados con un instrumento que, posee indicadores que: involucran medición de las variables, con aplicación de categorías conceptuales que, permiten priorizar las solicitudes; los que permitirán determinar las variables de mayor incidencia, en la vulnerabilidad integral, en el presente proyecto de investigación social.

5.3.7. Análisis del Instrumento de Estudio.

Análisis de Expertos.

El presente estudio se ha planteado el análisis de expertos, profesionales de Trabajo Social, quienes han trabajado y utilizado el instrumento de focalización que, se valida con la participación de la comunidad para la cual ha sido dirigido el Programa de Asistencia y Retorno al país.

Este análisis consiste en realizar las siguientes preguntas a los expertos:

1. ¿Qué, es lo que entiende Ud. por vulnerabilidad y, cómo esto se relaciona con el instrumento?
2. ¿Por qué, cree Ud. que, se llevó a cabo este programa (objetivo), según su experiencia, este instrumento es pertinente para lo que, se buscaba lograr como objetivo?

Desarrollo de respuestas de los expertos:

Experto 1. Srta. Paula Palma, analista del Departamento de Servicio Social, dependiente de la Dirección de Servicios Consulares. Profesional Trabajador Social, con un perfil de desarrollo profesional, en el ámbito de procesos de gestión participativa y comunitaria.

Quien posibilita la articulación entre la intervención que, esta profesional contratada para el programa, realiza desde mediados del año 2016, en la atención de casos de asistencia y retorno que, del mismo modo que coinciden en la articulación, con el resto del equipo de profesionales de trabajo social que, se desempeñan en ese Departamento; con este estudio propiamente tal. Análisis, que, sin ser concluyente, permite poner en evidencia los derroteros o limitaciones para seguir el estudio o investigación, éticamente situada, desde la intervención que se realiza.

1. ¿Qué, es lo que entiende Ud. por vulnerabilidad y, cómo esto se relaciona con el instrumento?

La vulnerabilidad social para efectos del Programa de Asistencia y Retorno, se entiende como, diversos aspectos que afectan a personas, grupos y comunidad, relativa a la fragilidad e indefensión de la persona y su familia que ve alterado su estado de bienestar. Donde cobra importancia el entorno, influye el país en donde se encuentra, las redes de la persona y sus familiares, desde un aspecto multidimensional y factores que influyen.

Esta definición se relaciona con el instrumento que mide la vulnerabilidad social, de la persona y su familia desde distintas variables, como las redes personales en el país donde reside, redes en Chile, y redes comunitarias o institucionales; los ingresos; situación migratoria; variable de género (masculino – femenino); grupos prioritarios

(adultos mayores, niños-niñas-adolescentes, condiciones de dependencia especial, niños en primera infancia, capacidades reducidas o dependientes de terceros); derechos vulnerados (violencia intrafamiliar, trata de personas, abandono, riesgo de integridad de la persona, antecedentes médicos, estados de salud, factor que puede verse afectado por un factor sociopolítico del país); y por último, opinión de la Asistente Social.

En general esta herramienta o instrumento permite que, las variables que, se consideran en el, efectivamente, miden la vulnerabilidad social en emigrantes chilenos que, residen en el exterior para la admisión al Programa de Asistencia y Retorno.

En la práctica, se revisa la variable de género, cuando hay jefatura de hogar masculina, ya que, no asigna puntaje el que, se puede asignar, con la opinión fundada de la Asistente Social que tiene a cargo el caso; o bien, asignar puntaje, a través, de la variable de derechos vulnerados, cuando corresponda en estas jefaturas de hogar masculinas.

2. ¿Por qué, cree Ud. que, se llevó a cabo este programa (objetivo), según su experiencia, este instrumento es pertinente para lo que, se buscaba lograr como objetivo?

Este programa permite conocer y hacer medición de la vulnerabilidad social y la opinión de la Asistente Social, es gravitante, en casos especiales como el de género, en jefatura de hogar masculina, donde no arroja puntaje el instrumento. Internalizar el instrumento, facilita el diagnóstico, al momento de la entrevista; ya que, inmediatamente se enfoca en qué, redes ha hecho la persona, si se contacta con familiares en Chile, si tiene acceso a redes comunitarias o institucionales. Sirve para abordar y servir de guía para la intervención social y posterior evaluación para acceder al programa. Es pertinente para lograr el objetivo del programa, enfocado hacia esas áreas, con flexibilidad que tienen otras aristas o particularidades, desde la variable de opinión de la Asistente Social que, asigna un 15% de puntaje y lo mismo sucede, con la variable de derechos vulnerados que, también, tiene un alto puntaje de un 15%, lo que, permite otorgar puntaje a estas particularidades, en algunos casos.

6. CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LOS DATOS.

El análisis documental, es con datos estadísticos secundarios, dados con anterioridad, son los documentos y estadísticas, proporcionadas por la participación en el proceso de retorno voluntario al país, de emigrantes chilenos residentes en el exterior, en condición de vulnerabilidad integral, como parte de la Política Consular y Migratoria de Chile.

6.4.1. Instrumentos de Recolección de Datos.

Para documentar las variables que, miden con valores métricos de puntaje promedio, la frecuencia acumulada en el análisis univariado de la vulnerabilidad, de los casos estadísticamente estudiados; se presentan en anexos tres tablas, como formularios en blanco, o sea, sin los datos personales de fichas cerradas, por la privacidad de las personas que adhirieron al programa, los que, son utilizados en el Plan de Intervención, de cada caso o solicitud para diagnosticar si califica para el ingreso y su posterior evaluación integral, por puntaje promedio priorizado (mediciones de la muestra se detallan en los Cuadros 1 y 2 más adelante), para llevar a efecto la Asistencia y/o Retorno:

- Tabla 1. Criterios y Porcentajes de Evaluación, para el Plan de Intervención Social;
- Tabla 2. Priorización; y
- Tabla 3. Evaluación de Variables de Vulnerabilidad.

La fuente documental, con datos estadísticos, se encuentra en base de sistema digital denominado, Sistema de Atención Consular (SAC), de la Dirección General de Asuntos Consulares, de Inmigración y de Chilenos en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Los datos medidos en este estudio, se muestran en cuadros y gráficos para su análisis, descripción, resultados o hallazgos del estudio y las conclusiones finales en relación a los tópicos tratados para la determinación de la vulnerabilidad integral en la presente investigación.

Con el fin de desarrollar los tópicos de la investigación social, propiamente tal, se está utilizando información de sistemas informáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración; Tablas

utilizadas por la Dirección de Servicios Consulares, Departamento de Servicio Social y Consulados de Chile en el Exterior, para diagnosticar, evaluar y priorizar vulnerabilidad integral, en emigrantes chilenos en el exterior. También se están utilizando, apuntes de clases presenciales de la estudiante, en su asistencia a las diferentes cátedras de pregrado de Trabajo Social UMC, cátedras de Magister en Relaciones Interculturales y Seminarios de la Universidad Miguel de Cervantes (UMC), así como, también, bibliografía proporcionada por docentes, especialmente por la profesora guía de Tesis de Magister en Relaciones Interculturales a la estudiante, y también, bibliografía investigada por la propia estudiante en Biblioteca UMC e internet, relevantes para el análisis y descripción.

6.4.2. Fuente estadística.

Donde se usó el número de casos en universo y muestra.

- El Objeto de Estudio: **Vulnerabilidad Integral en un Programa de Asistencia y Retorno para Emigrantes Chilenos.**

- Datos básicos proporcionados para el Programa de Asistencia y Retorno:
Cantidad de emigrantes chilenos en el exterior (DICOEX⁶ – INE⁷, 2017):

1.037.346 (personas)

Cantidad de emigrantes en situación de vulnerabilidad para el programa:

17.000 (personas, dato del año 2015, implementación)

PERÍODO DELIMITADO PARA ESTA INVESTIGACIÓN

AÑOS	2015	2016	2017
Solicitudes calificadas por vulnerabilidad(SAC)	75	214	186
Cantidad de solicitudes de retorno (SAC)	54	111	171

Fuente, elaboración propia.

Nota: El año 2015 sin utilización del instrumento de estudio; ya que, este comenzó a utilizarse a partir del año 2016 en adelante.

Instrumento para priorizar vulnerabilidad (en anexos):

Tabla N°1. Criterios y Porcentajes de Evaluación del Plan de Intervención Social;

Tabla N°2. Priorización;

Tabla N°3. Evaluación de Variables de Vulnerabilidad.

SAC: Sistema de Atención Consular (sistema informático), del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

⁷ DICOEX: Dirección para la Comunidad de chilenos en el Exterior.

⁸ INE: Instituto Nacional de Estadística.

Fuentes estadísticas y gráficas, utilizadas en universo y muestra.

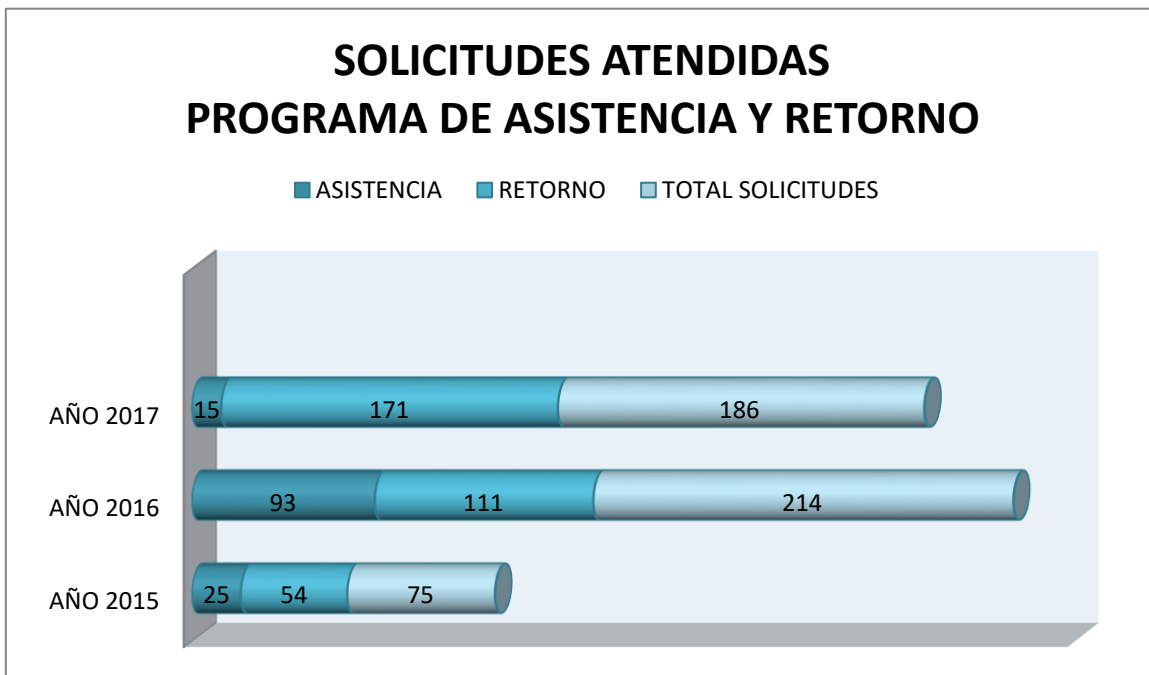
Dadas las características de la información y los componentes de la vulnerabilidad integral de la comunidad, se mostrará con índices sintéticos, basados en el uso de fuentes secundarias estadísticas para graficar temáticas (gráficos años 2016 y 2017, elaborados por la estudiante), en la atención de casos del programa en estudio, solo como, un aporte de mayor información sobre el Servicio Social Consular brindado, ya que, son los datos con los que, se trabaja actualmente en el programa pero que, son independientes del análisis de variables e indicadores del presente estudio.

Esto con el propósito de clarificar y demostrar que, en este estudio se consideran como datos secundarios, aquellos que, han sido generados de manera independiente a los de estos gráficos estadísticos y con objetivos diferentes para los de la investigación en curso que, pretende determinar las áreas de vulnerabilidad integral, identificando los metadatos necesarios para este estudio de forma independiente, en coherencia con los objetivos planteados. (Márquez, 2006)

Ya se ha comentado, en los puntos anteriores, la preocupación en este estudio, por trabajar con datos actualizados, adecuadamente armonizados y de fácil acceso para la administración local. De esta manera, se descartó, desde el comienzo el uso del Censo 2005 (Instituto Nacional de Estadística, Chile 2005), y se procedió a realizar, un primer esfuerzo de coordinación entre diferentes áreas de la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración y los Consulados de Chile en el exterior. A pesar de contar, esta administración con un bien gestionado sistema informático SAC, en el que, se reúnen, compilan y explotan, buena parte de los datos de interés ministerial, tanto por, la naturaleza y diversidad de la información que, se requería, como por la escala de agregación de los mismos, hubo que, proceder a recopilar las fuentes más adecuadas para este estudio.

Esta selección, estuvo presidida siempre, por el principio básico de confiabilidad de la fuente y posibilidad de reproducción futura. Así, en esta primera fase, se tomó la precaución de identificar los metadatos necesarios, tanto para facilitar en posteriores ocasiones la repetición de las solicitudes, como para controlar el origen de las fuentes. Esta cuestión se tuvo, especialmente en cuenta, de cara a su compatibilidad histórica posterior. La fecha de referencia general utilizada, fueron los años: 2015, 2016 y 2017.

a. Gráfico de Solicitudes Atendidas.



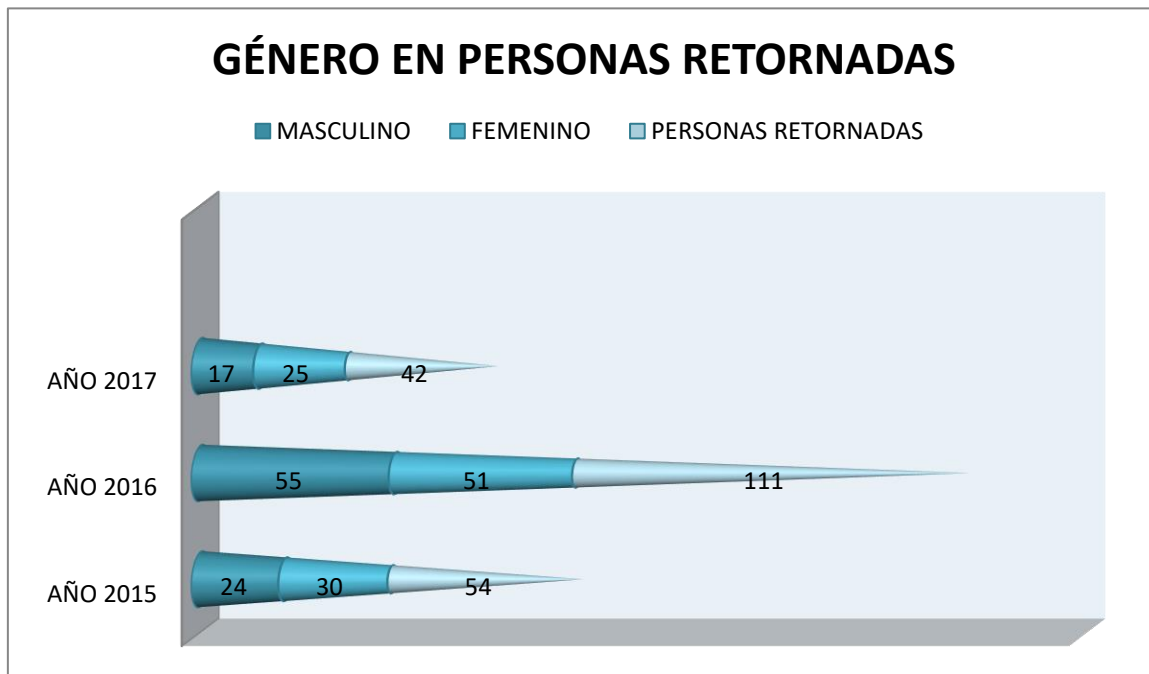
Fuente, elaboración propia.

Programa de Asistencia y Retorno: Del total de 75 casos atendidos en el primer año 2015, de implementación, un 29% correspondió a Asistencia, con 25 solicitudes; y un 71%, a Retorno, con 54 solicitudes de las cuales se hicieron efectivas 42.

Programa de Asistencia y Retorno: Del total de 214 casos atendidos, en el segundo año 2016, de implementación y consolidación del programa, un 46%, correspondió a Asistencia, con 93 solicitudes; y un 54%, a Retorno, con 111 solicitudes de las cuales se hicieron efectivas 59.

Programa de Asistencia y Retorno: Del total de 186 casos atendidos, en el tercer año 2017, de consolidación del programa, un 8%, correspondió a Asistencia con 15 solicitudes; y un 92%, a Retorno, con 171 solicitudes atendidas, pero con 66 calificadas prioritarias, de las cuales finalmente se hizo efectivo este año, el retorno de solo 42 personas por razones presupuestarias.

b. Gráfico de Género en personas retornadas.



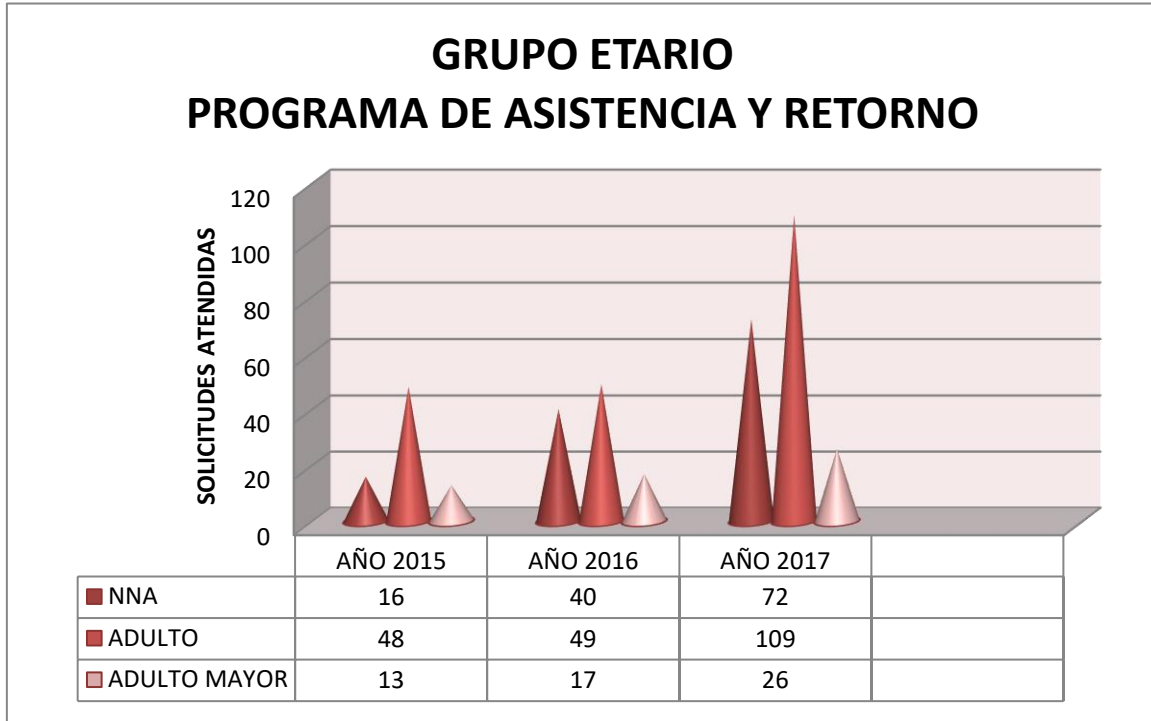
Fuente, elaboración propia.

Género: Del total de 54 casos de retorno efectivo, en el primer año de implementación del Programa de Asistencia y Retorno, el 44%, correspondió a Hombres; y el 56% del universo, a Mujeres.

Segundo año 2016, de implementación y consolidación del Programa de Asistencia y Retorno: De un total de 111 casos de retorno, en el segundo año del programa, el 52% correspondió a Hombres; y el 48% del universo, a Mujeres.

Tercer año 2017, de consolidación del Programa de Asistencia y Retorno a Chile, de un total de 42 casos, efectivamente retornados, el 17% correspondió a hombres y el 25% del universo a mujeres.

c. Gráfico de Grupo Etario, del total de solicitudes atendidas en el Programa de Asistencia y Retorno.



Fuente, elaboración propia.

Primer año 2015, durante la implementación del Programa de Asistencia y Retorno, del total de solicitudes atendidas, se registró un total de 16 Niños, Niñas y Adolescentes NNA; 48 Adultos y 13 Adultos Mayores.

Segundo año 2016, de implementación y consolidación del Programa de Asistencia y Retorno, del total de solicitudes atendidas, se registró un total de 40 NNA, 49 Adultos y 17 Adultos Mayores.

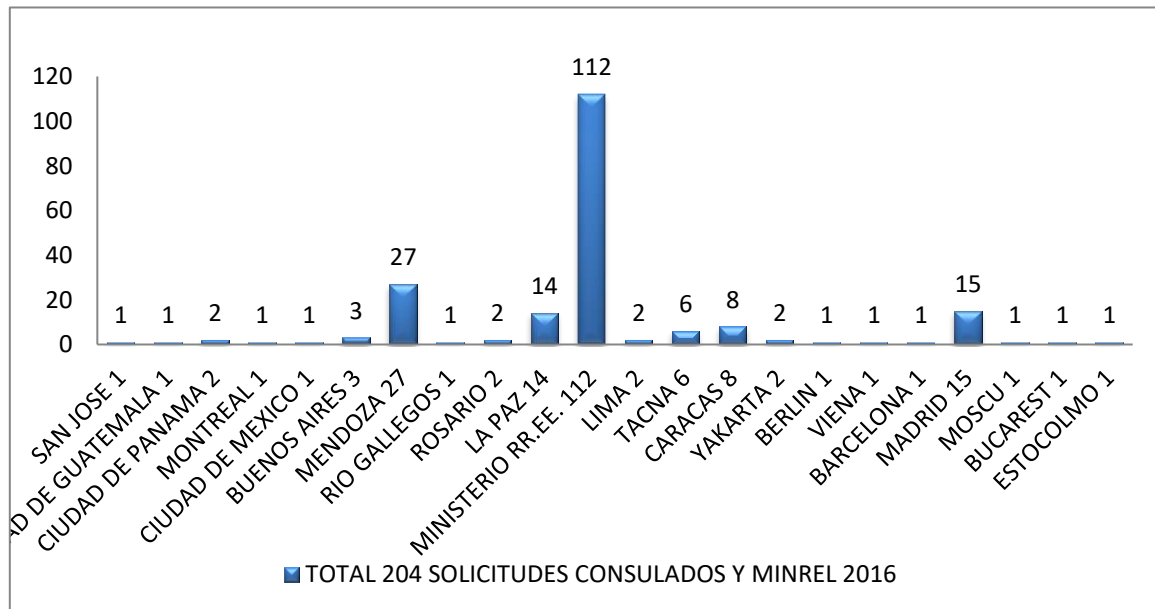
Tercer año 2017, de consolidación del Programa de Asistencia y Retorno, del total de solicitudes atendidas, se registró un total de 72 NNA, 109 Adultos y 26 Adultos Mayores.

d. Gráficos Consulados de Chile en el Programa de Asistencia y Retorno.

Primer año 2015, de implementación, del Programa de Asistencia y Retorno.



Segundo año 2016, de implementación y consolidación, del Programa de Asistencia y Retorno.



Fuente, elaboración propia.

Tercer año 2017, de consolidación, del Programa de Asistencia y Retorno.

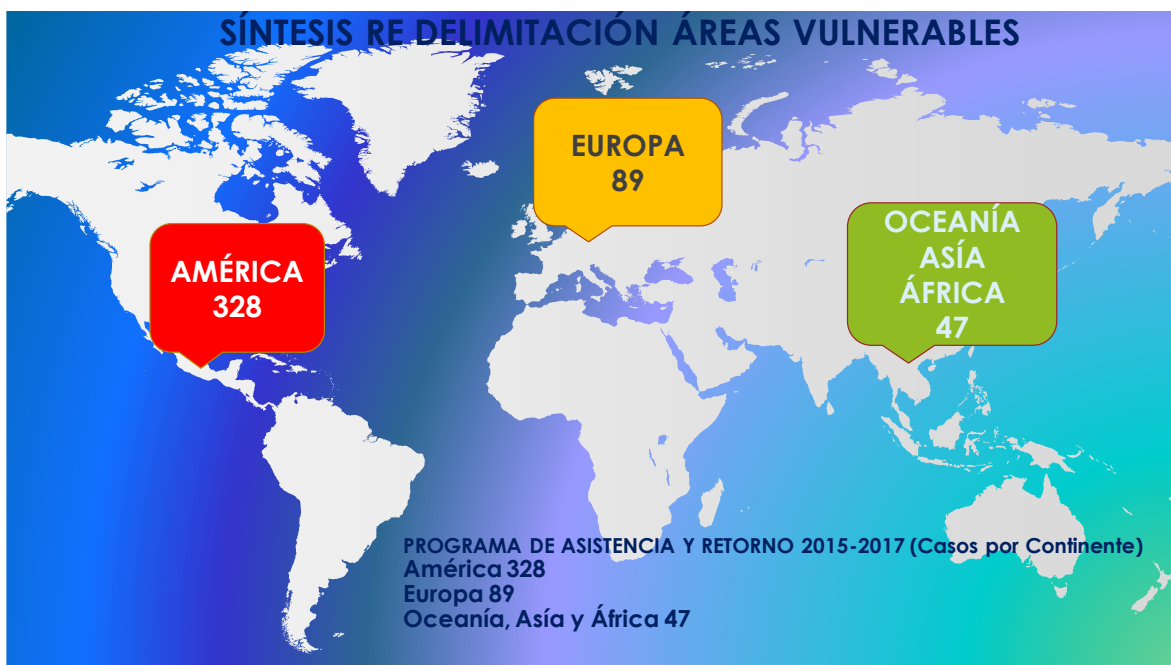


Fuente, elaboración propia.

Analizados los casos atendidos por cada Consulado de Chile acreditado en el exterior; se procedió a sumar los casos atendidos por cada uno de los Consulados, con un criterio de determinar áreas prioritarias, sumando los casos atendidos por continente en que, cada Consulado se encuentra, durante los años 2015, 2016 y 2017 del Programa de Asistencia y Retorno. Ejercicio que, ha entregado la siguiente información:

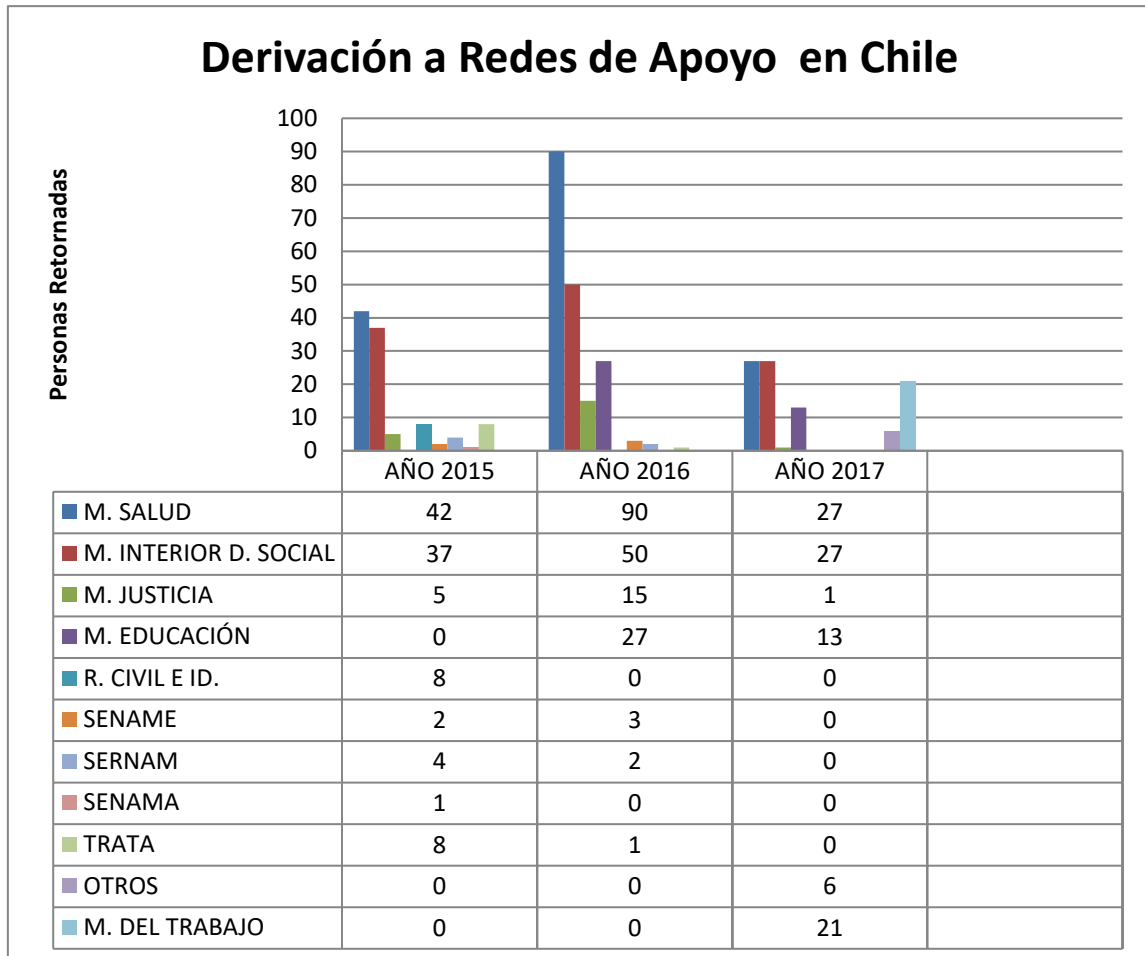
- 1.- Se ha obtenido la identificación de un total de 328 casos que, afectan a los Consulados del Continente de América.
 - 2.- Seguidos, los Consulados de Chile en Europa, donde se han identificado, un total de 89 casos.
 - 3.- Por último, se han identificado, un total de 47 casos de Consulados de Chile, en el resto de los Continentes en el mundo.
- (Ver Figura N°1. Síntesis de re-delimitación de áreas vulnerables, en página siguiente)

FIGURA 1 | Síntesis de re-delimitación de áreas geográficas vulnerables



Fuente elaboración propia.

e. Gráfico Derivación a Redes de Apoyo en Chile, del Programa de Asistencia y Retorno.



Fuente, elaboración propia.

La derivación a redes de apoyo en Chile, son las instituciones a las que se deriva a las personas que han retornado al país. Ya que, la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, en conjunto con la red de 108 Consulados de Chile distribuidos en cinco continentes, cuenta con la asesoría y colaboración con instituciones en convenio como Ministerios, Municipalidades y otros organismos o centros especializados. Se presta un Servicio Social Consular a la comunidad chilena con una actuación integral y profesional de vinculación estructural, efectuando coordinaciones y gestiones necesarias para brindar Asistencia y Protección Consular a los nacionales residentes en el exterior, a petición del propio interesado o de familiares directos, también, de autoridades judiciales, civiles o administrativas.

6.4.3. Proceso de operacionalización.

El hecho social, deja de ser una mera observación, para pasar a ser objeto de investigación, en virtud del proceso de operacionalización al que, se lo somete; definido como, aquel en el cual una idea general, se transcribe a lenguaje científico (De Miguel, 1967). El concepto (variable teórica), o las dimensiones del concepto (variables teóricas), para poder ser medibles, se operacionalizan. Así, cuando, a las variables teóricas, de un hecho o fenómeno, se les aplica medición empírica, se convierten en variables prácticas, o, lo que, es lo mismo, en un "indicador" (De Miguel & Sevilla-Guzmán, 1973).

Se define, **Indicador**: como, la medición operativa, de las dimensiones de un concepto dado. Cada una de estas medidas, constituye, un indicador del concepto que se requiere medir.

A partir de estos antecedentes, con la finalidad de diseñar una batería de indicadores que, permitiera una adecuada identificación de las áreas de vulnerabilidad integral en la comunidad, se procedió a establecer, los siguientes criterios básicos transversales para la definición de cada indicador utilizado que, se caracterizan por su:

- Integralidad. Condición que, garantiza la valoración de las áreas comunitarias desde una perspectiva social, económica y física, de los espacios comunitarios.
- Representatividad. En cuanto a que, los datos empleados para el diseño del banco de indicadores, debían de ser los más actuales posibles y abarcar de forma homogénea la totalidad de los ámbitos de análisis.
- Comunidad de chilenos en el exterior. En referencia a la vocación, establecida como condición inicial, en el trabajo de revisión temporal del banco de indicadores, para mantener un seguimiento de la dinámica de las áreas, en función de las medidas adoptadas. Las fuentes de trabajo debían, por tanto, ser propias, del Servicio Social Consular, o de, acceso directo para el mismo.
- Sistematización. Haciendo alusión a la conveniencia de trabajar, a través, de un SAC (Sistema de Atención Consular) que, pudiera, no solo, mantener siempre vinculada la información alfanumérica con la gráfica, a través, de una estructura sólida, determinando vulnerabilidad integral, sino que, además, permitiese una fácil actualización de los datos, en todo momento para el seguimiento y cierre de casos, del Programa de Asistencia y Retorno.

6.4.4. Encuadre cronológico y territorial de referencia.

La delimitación del entorno en el que, se produce un fenómeno social comunitario, cualquiera es, casi siempre un asunto que, suscita dudas y controversias. En este caso, la decisión del encuadre básico que, toma a la comunidad de chilenos en una ciudad de la circunscripción, donde hay un Consulado de Chile, con jurisdicción en el país del que se trate, como objeto de análisis, se despeja desde el comienzo, por parte de la administración que, encarga la realización del Servicio Social Consular de Asistencia y Retorno.

Es cierto que, se analiza un fenómeno que, no reside exclusivamente en el término Consulado. Asumiendo la fragilidad de dicha delimitación en un área en la que, se ha demostrado, repetidas veces la fortaleza creciente de sus interrelaciones, el límite administrativo, permite trabajar de forma sistemática, con la información recogida de diversas fuentes: datos catastrales, padrón de habitantes, información estadística del institucional, segundo registro de chilenos en el exterior (INE 2017), etcétera. De esta manera, se asume desde un principio dicha limitación, como condición del propio análisis.

6.4.5. Análisis Univariado de la Muestra.

El proceso de selección de las variables y transformación de las mismas en indicadores simples y complejos, supuso una fase fundamental del análisis, en el área profesional de la disciplina de Trabajo Social.

En la disciplina de Trabajo Social, existe cierto consenso sobre la determinación de las variables basadas en la pobreza multidimensional, del mismo modo para este análisis de la vulnerabilidad integral, las variables que, finalmente se han adoptado, no difieren mucho de estas y de las que, se han utilizado en estudios similares, realizados por diversos autores en áreas de múltiples disciplinas relacionadas con las ciencias sociales. A continuación, se detalla cada indicador con el rango que arrojó en la muestra en este estudio para el análisis descriptivo de cada variable.

ANÁLISIS UNIVARIADO DE LA MUESTRA				
	REGULAR	EN PROCESO DE REGULACIÓN	IRREGULAR	ANÁLISIS
SITUACIÓN MIGRATORIA	37	12	2	14 del total de la muestra presentan situación migratoria irregular con riesgo de expulsión. 37 con situación migratoria regular.

	NO PERTENECEN	NIÑOS / NIÑAS / ADOLESCENTES / ADULTO MAYOR	ANÁLISIS
GRUPOS PRIORITARIOS	9	42	42 de la muestra pertenecen a grupos prioritarios (NNAA) Niños / Niñas / Adolescentes / Adultos Mayores y; solo 9 no presentan esta característica de pertenecer a un grupo prioritario (NNAA).

	PRESENTA JEFATURA DE HOGAR MASCULINA	JEFATURA DE HOGAR FEMENINA	ANÁLISIS
GÉNERO	24	27	Del total de la muestra 27 califican con jefatura de hogar femenina. Los que no califican en este indicador, las Jefaturas de Hogar Masculinas deben corregirse en el instrumento con otros indicadores como Opinión del Asistente Social y/o Derechos Vulnerados si corresponde.

	TIENE INGRESO	INGRESO INSUFICIENTE	SIN INGRESO	ANÁLISIS
INGRESOS ECONÓMICOS	3	20	28	28 de la muestra sin ingreso y 20 con ingreso insuficiente, solo 3 en la muestra presento ingreso.

	TIENE ACCESO	HAY SERVICIO SIN ACCESO	SIN ACCESO SIN SERVICIO	ANÁLISIS
ACCESO A SERVICIOS DE SALUD	10	35	6	6 de la muestra donde no existe acceso por la patología que presenta la persona o no hay servicio de salud o se encuentra muy alejado geográficamente con imposibilidad de acudir regularmente; 35 existe servicio pero sin acceso para ellos, generalmente por encontrarse en situación migratoria irregular por lo que no pueden acceder a instituciones públicas y/o sin empleo para acceder a servicio de salud privado y; 10 tienen algún tipo de acceso a servicios de salud.

	PRESENTA INFORME DEL PAIS PRESENTADO POR EL CÓNsul	ANÁLISIS
INFORME SOCIO POLÍTICO	SI	2 de la muestra presentan informe socio político del país realizado por el Cónsul de Chile donde informa sobre la realidad socio política que están viviendo los chilenos y la sociedad en general en la circunscripción de la jurisdicción de su Consulado General. Nota: Un Informe Sociopolítico también lo realiza la Embajada de Chile para informar a las autoridades del país tiene carácter de reservado. También el Consulado puede realizar un informe dirigido a los funcionarios de servicio exterior y del Ministerio de Relaciones Exteriores que se desempeñan en la circunscripción con fines de servicio

	SIN EPISODIO DE SALUD LEVE	EPISODIO DE SALUD MODERADO	EPISODIO DE SALUD CRITICA O GRAVE	ANÁLISIS
ESTADO DE SALUD	11	21	19	11 no presentan episodio de salud leve; 21 presentan episodio de salud moderado y 19 con episodio de salud crítica o grave. Descripción con el diagnóstico médico que, certifica el estado de salud como un episodio de Salud Leve, Moderado o Crítico.

	SIN DEPENDENCIA	DEPENDENCIA ESPECIAL O DE UN TERCERO	ANÁLISIS
CONDICION DE DEPENDENCIA ESPECIAL	26	24	24 de la muestra presentan condición de dependencia especial o de un tercero, generalmente relativa al estado de salud de la persona que lo hace dependiente de cuidados especiales o de un tercero para su subsistencia y; 26 no presenta tal condición de dependencia.

	NO PRESENTA VULNERACIÓN DE DERECHOS	VULNERACIÓN GRAVE DE DERECHOS	ANÁLISIS
DERECHOS VULNERADOS	31	20	31 de la muestra no presenta derechos vulnerados y; 20 si presentan vulneración grave de derechos en donde se encontraban viviendo. Esto generalmente asociado a ser víctima de delito, violencia intrafamiliar, derechos del niño vulnerados, entre otros; por eso la connotación de grave, donde puede haber una investigación policial de por medio con medidas de protección hacia la victima que ha sufrido daño psíquico, físico o incluso vital que, requiere ayuda con carácter de urgente.

	SIN RECOMENDACIÓN EN LA PRIORIDAD	RECOMENDACIÓN MODERADA EN LA PRIORIDAD	PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN	ANÁLISIS
OPINION ASISTENTE SOCIAL	2	16	33	33 de la muestra cuentan con la opinión fundada de un profesional de trabajo social que realiza la intervención social y que recomienda la prioridad o la urgencia del ingreso al programa.

	ESCASAS REDES	SIN REDES	ANÁLISIS
REDES PERSONALES EN EL PAIS	35	16	51, total de la muestra, sin redes o escasas redes personales donde reside en situación de vulnerabilidad.

	CON FAMILIA DE ACOGIDA	CON REDES DISPONIBLES	ANÁLISIS
REDES PERSONALES EN CHILE	41	10	51, total de la muestra, con redes institucionales o familia en Chile.

	CUENTA CON APOYO	CON ESCASO APOYO	SIN APOYO	ANÁLISIS
REDES COMUNITARIAS INSTITUCIONALES	6	34	11	34 con escaso apoyo institucional y 11 sin ningún tipo de apoyo institucional. Solo 6 de la muestra presenta algún tipo de apoyo institucional donde residía.

Este análisis con 51 que, constituyen la muestra del estudio en dos años, describe cada variable indicando su significancia, de acuerdo al puntaje obtenido, en el diagnóstico e intervención profesional para adherir al Programa de Asistencia y Retorno a Chile dirigido a la Comunidad de Chilenos en el Exterior desde la Dirección de Servicios Consulares de la Cancillería chilena.

En la próxima tabla se muestran los puntajes de prioridad que utiliza el Programa de Asistencia y Retorno; ya que posteriormente en los Cuadros 1 y 2, se muestra el conjunto de indicadores, empleados en el trabajo de contraste, con la suma de los puntajes obtenidos con el instrumento priorizando los casos atendidos por variable, puntaje que, le permite calificar para la admisión al Programa de Asistencia y Retorno. (Esta tabla de Puntaje de Priorización, también, se encuentra en anexos, al final del presente documento):

PUNTAJE DE PRIORIZACIÓN PARA CALIFICAR AL PROGRAMA DE RETORNO

RETORNO -REPATRIACIÓN		
PRIORIDAD	RANGOS en puntos	Pertinencia de la Intervención Social
No Califica	1- 30	No califica para acceder a apoyo social.
Califica	31-50	Se atiende la Solicitud desde DISER-DESOC, sin carácter de preferente.
Califica	51-70	La atención de la Solicitud tiene carácter de preferente.
Califica	71 y más	La atención de la Solicitud tiene carácter de urgente.

Muestra, cuadros 1 y 2 con el resumen de casos atendidos que fueron seleccionados como prioritarios y retornaron.

Ambos cuadros contienen el análisis univariado con la frecuencia acumulada presentada en la muestra por variable (Puntaje Obtenido), de los casos atendidos en los años 2016 y 2017 respectivamente y que fueron seleccionados como prioritarios y retornaron connacionales a Chile.

Cuadro 1. "Muestra de casos seleccionados por Programa de Retorno año 2016"

MUESTRA DE CASOS	REDES PERSONALES EN EL PAIS	REDES PERSONALES EN CHILE	REDES COMUNITARIAS INSTITUCIONES	INGRESOS ECONÓMICOS	SITUACIÓN MIGRATORIA	GENERO	GRUPOS PRIORITARIOS	CONDICION DE DEPENDENCIA ESPECIAL	DERECHOS VULNERADOS	ESTADO DE SALUD	ACCESO A SERVICIOS DE SALUD	INFORME SOCIO POLITICO	OPINION ASISTENTE SOCIAL	TOTAL% PUNTAJE OBTENIDO POR CASO
CASO 1	3.50	0.00	3.50	11.25	0.00	5.00	10.00	5.00	00.00	5.00	0.00	-	15.00	58.25
CASO 2	3.50	0.00	3.50	11.25	0.00	0.00	10.00	0.00	15.00	2.50	3.75	-	15.00	64.50
CASO 3	3.50	0.00	3.50	11.25	0.00	5.00	10.00	5.00	00.00	0.00	0.00	-	15.00	53.25
CASO 4	3.50	0.00	3.50	11.25	0.00	0.00	10.00	0.00	00.00	5.00	3.75	-	15.00	52.00
CASO 5	3.50	0.00	3.50	15.00	7.50	5.00	10.00	5.00	00.00	2.50	3.75	-	11.25	67.00
CASO 6	3.50	0.00	5.00	11.25	0.00	0.00	00.00	5.00	00.00	5.00	5.00	-	15.00	49.75
CASO 7	3.50	0.00	0.00	07.50	0.00	5.00	00.00	0.00	15.00	2.50	5.00	-	15.00	53.50
CASO 8	3.50	0.00	0.00	15.00	7.50	0.00	00.00	5.00	15.00	2.50	5.00	-	15.00	68.50
CASO 9	3.50	0.00	3.50	11.25	0.00	5.00	10.00	5.00	00.00	0.00	3.75	-	15.00	57.00
CASO 10	3.50	0.00	3.50	11.25	0.00	0.00	10.00	5.00	00.00	2.50	3.75	-	15.00	54.50
CASO 11	3.50	0.00	3.50	11.25	0.00	5.00	10.00	0.00	15.00	5.00	3.75	Si	15.00	72.00
CASO 12	3.50	0.00	3.50	11.25	0.00	0.00	10.00	0.00	00.00	5.00	3.75	-	15.00	52.00
CASO 13	3.50	0.00	3.50	7.50	0.00	5.00	10.00	5.00	15.00	2.50	0.00	-	15.00	67.00
CASO 14	5.00	0.00	3.50	15.00	0.00	0.00	10.00	5.00	0.00	5.00	3.75	-	15.00	62.25
CASO 15	3.50	0.00	3.50	15.00	0.00	5.00	10.00	0.00	0.00	2.50	3.75	-	11.25	54.50
CASO 16	3.50	0.00	0.00	15.00	7.50	5.00	10.00	0.00	0.00	5.00	0.00	Si	15.00	61.00
CASO 17	5.00	0.00	3.50	11.25	0.00	0.00	10.00	5.00	0.00	5.00	3.75	-	11.25	54.75
CASO 18	5.00	0.00	3.50	15.00	7.50	0.00	10.00	5.00	0.00	5.00	3.75	-	15.00	69.75
CASO 19	3.50	0.00	3.50	15.00	7.50	0.00	10.00	0.00	0.00	2.50	3.75	-	11.25	57.00

CASO 20	3.50	0.00	5.00	11.25	0.00	5.00	10.00	0.00	0.00	5.00	3.75	-	11.25	54.75
CASO 21	3.50	0.00	3.50	15.00	0.00	0.00	10.00	5.00	0.00	5.00	3.75	-	11.25	57.00
CASO 22	3.50	0.00	3.50	11.25	0.00	0.00	10.00	0.00	15.00	2.50	3.75	-	07.50	57.00
CASO 23	5.00	0.00	5.00	7.50	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	5.00	3.75	-	15.00	51.25
CASO 24	3.50	0.00	0.00	15.00	0.00	5.00	10.00	5.00	15.00	5.00	0.00	-	11.25	69.75
CASO 25	5.00	3.50	3.50	15.00	0.00	5.00	10.00	5.00	0.00	5.00	3.75	-	15.00	70.75
CASO 26	3.50	0.00	3.50	15.00	7.50	0.00	0.00	5.00	15.00	5.00	0.00	-	15.00	69.50
CASO 27	5.00	0.00	3.50	15.00	0.00	0.00	10.00	5.00	0.00	5.00	3.75	-	15.00	62.25
CASO 28	3.50	0.00	3.50	15.00	7.50	0.00	10.00	-	15.00	2.50	3.75	-	11.25	72.00
CASO 29	3.50	0.00	5.00	11.25	0.00	5.00	10.00	0.00	0.00	2.50	3.75	-	11.25	52.25
CASO 30	5.00	3.50	3.50	11.25	0.00	0.00	10.00	5.00	0.00	2.50	3.75	-	07.50	52.00
TOTAL P	3.85	0.23	3.23	12.50	1.75	2.16	8.66	2.93	4.50	3.66	3.12	0.06	13.37	59.90

Fuente, elaboración propia.

El análisis de datos documental, muestra que, prioriza un total de 59 casos que, adhieren al Programa de Asistencia y Retorno en el año 2016. El Cuadro 1, presenta el puntaje obtenido en la evaluación de 30 casos de un total de 59 en archivo cerrado de fichas estudiadas (los que corresponden al 50% del total de casos), con el puntaje priorizado, de acuerdo, con el diagnóstico y evaluación total por cada indicador, mostrando el total de puntaje obtenido para el ingreso al programa de cada caso, por variable medida, en el instrumento mediante rangos definidos en tabla de priorización.

El cuadro resume los indicadores que indican el grado por riesgo de vulnerabilidad como prioritario en su ingreso al Programa de Retorno, muestra una frecuencia acumulada por cada indicador, como resultado de la suma de los datos de cada indicador que, nos dará como resultado final el puntaje de cada indicador por año que, en este Cuadro 1, es de 59.90 puntos promedio, lo que, correspondería al 100 % del total de puntaje obtenido en este resumen del año 2016 que, se graficará en el cuadro de resultados, después del siguiente cuadro.

Cuadro 2. "Muestra de casos seleccionados por Programa de Retorno año 2017"

MUESTRA DE CASOS	REDES PERSONALES EN EL PAIS	REDES PERSONALES EN CHILE	REDES COMUNI TARIAS INSTI TUCIONES	INGRESOS ECONÓMICOS	SITUA CIÓN MIGRA TORIA	GENE RO	GRU POS PRIORITA RIOS	CONDI CION DE DEPENDENCIA ESPECIAL	DERE CHOS VULNERA DOS	ES TADO DE SA LUD	ACCE SO A SERVICIOS DE SA LUD	IN FOR ME SO CIO POLI TICO	OPI NION ASIS TENTE SO CIAL	TOTAL% PUNTAJE OBTENI DO POR CASO
CASO 1	5.00	0.00	3.50	15.00	0.00	0.00	10.00	5.00	00.00	5.00	3.75	-	15.00	77.25
CASO 2	3.50	3.50	3.50	11.25	7.50	5.00	10.00	0.00	15.00	0.00	3.75	-	11.25	74.25
CASO 3	3.50	0.00	5.00	15.00	0.00	5.00	10.00	5.00	15.00	2.50	3.75	-	11.25	76.00
CASO 4	3.50	3.50	3.50	15.00	0.00	0.00	10.00	0.00	15.00	0.00	0.00	-	11.25	61.75
CASO 5	3.50	0.00	3.50	15.00	0.00	5.00	10.00	0.00	00.00	2.50	5.00	-	11.25	55.75
CASO 6	3.50	0.00	5.00	11.25	0.00	5.00	10.00	5.00	00.00	5.00	3.75	-	15.00	63.50
CASO 7	3.50	0.00	5.00	15.00	0.00	5.00	10.00	5.00	15.00	0.00	3.75	-	15.00	77.25
CASO 8	5.00	3.50	5.00	15.00	7.50	5.00	00.00	0.00	00.00	0.00	3.75	-	11.25	56.00
CASO 9	5.00	0.00	5.00	15.00	10.00	5.00	00.00	0.00	00.00	2.50	3.75	-	15.00	61.25
CASO 10	5.00	0.00	0.00	15.00	10.00	0.00	10.00	0.00	00.00	0.00	5.00	-	15.00	60.00
CASO 11	5.00	0.00	3.50	15.00	0.00	0.00	10.00	5.00	15.00	2.50	3.75	-	15.00	74.75
CASO 12	5.00	3.50	3.50	15.00	0.00	5.00	00.00	0.00	15.00	2.50	3.75	-	15.00	68.25
CASO 13	3.50	3.50	3.50	11.25	0.00	5.00	10.00	0.00	0.00	0.00	3.75	-	11.25	51.75
CASO 14	3.50	0.00	5.00	11.25	0.00	5.00	10.00	0.00	0.00	2.50	3.75	-	15.00	56.00
CASO 15	5.00	0.00	3.50	15.00	7.50	5.00	00.00	0.00	15.00	0.00	0.00	-	15.00	66.00
CASO 16	0.00	0.00	3.50	15.00	0.00	5.00	10.00	0.00	15.00	0.00	0.00	-	15.00	63.50
CASO 17	3.50	3.50	3.50	11.25	0.00	0.00	00.00	0.00	15.00	5.00	5.00	-	15.00	61.75
CASO 18	3.50	0.00	5.00	11.25	0.00	0.00	10.00	0.00	15.00	2.50	3.75	-	11.25	62.25
CASO 19	5.00	3.50	3.50	15.00	7.50	5.00	10.00	5.00	0.00	2.50	3.75	-	15.00	75.75
CASO 20	5.00	0.00	0.00	15.00	7.50	5.00	10.00	0.00	15.00	0.00	0.00	-	15.00	72.50
CASO 21	5.00	3.50	3.50	15.00	0.00	0.00	10.00	5.00	0.00	2.50	3.75	-	15.00	63.25
TOTAL P	4.04	1.33	3.66	13.92	2.73	3.33	7.61	1.66	7.85	1.78	3.21	0.00	13.75	65.65

Fuente, elaboración propia.

El análisis de datos documental, muestra que, prioriza un total de 42 fichas aplicadas que, adhieren al Programa de Asistencia y Retorno en el año 2017 por el grado de riesgo en la vulnerabilidad que presentan los connacionales que solicitan el retorno.

El Cuadro 2, presenta el puntaje obtenido en la priorización de 21 solicitudes de retorno de un total de 42 fichas cerradas en archivo estudiadas (los que corresponden al 50% del total de casos del año), con el puntaje priorizado, de acuerdo, con el diagnóstico y evaluación total de los indicadores, mostrando el total de puntaje obtenido para el ingreso al programa de cada caso o solicitud de retorno, por variable medida en el instrumento mediante los rangos de la tabla de priorización.

El cuadro resume, una frecuencia que presenta cada indicador, como resultado de la acumulación o suma de las veces que se da en la realidad de los datos de cada indicador que, da cuenta del rango de riesgo de vulnerabilidad que presenta la solicitud en el análisis de los antecedentes. Esto dará como resultado el puntaje de cada indicador por año que, en este Cuadro 2, es de 65.65 puntos promedio, lo que, correspondería al 100 % del total de puntaje obtenido en este resumen del año 2017 que, se graficará en el siguiente cuadro de resultados.

Cuadro de Resultados. Puntajes por frecuencia acumulada presentada en el análisis univariado de los años 2016 y 2017 en el total de la muestra.

MUESTRA	REDES PERSONALES EN EL PAIS	REDES PERSONALES EN CHILE	REDES COMUNITARIAS INSTITUCIONALES	INGRESOS ECONÓMICOS	SITUACIÓN MIGRATORIA	GENERO	GRUPOS PRIORITARIOS	CONDICION DE DEPENDENCIA ESPECIAL	DERECHOS VULNERADOS	ESTADO DE SALUD	ACCESO A SERVICIOS DE SALUD	INFORME SOCIO POLITICO	OPI NION ASISTENTE SOCIAL	TOTAL% PUNTAJE OBTENIDO PROMEDIADO
TOTAL P	3.85	0.23	3.23	12.50	1.75	2.16	8.66	2.93	4.50	3.66	3.12	0.06	13.37	59.90
TOTAL P	4.04	1.33	3.66	13.92	2.73	3.33	7.61	1.66	7.85	1.78	3.21	0.00	13.75	65.65
P TOTAL MUESTRA	3.94	0.78	3.44	13.21	2.24	2.74	8.13	2.29	6.17	2.72	3.16	0.03	13.56	62.77

Fuente, elaboración propia.

Este puntaje de 62.77 oscila entre un rango de 51 y 70, lo que, indica que las solicitudes de la muestra en promedio, de acuerdo al instrumento utilizado, tuvieron un carácter de **preferencia** con la tabla de priorización utilizada. Si el rango oscilará, entre 71 y más, las solicitudes del total de la muestra en estos dos años, habrían tenido un carácter de urgente para adherir al Programa de Asistencia y Retorno.

Por lo tanto, este cuadro indica los promedios de ambos años 2016 y 2017, determinando un puntaje de promedio total - **P TOTAL MUESTRA = 62.77** - el cual se utilizará, como factor total del promedio de cada indicador individualmente, con el objeto de categorizar cada indicador (en los esquemas que, se presentan más adelante), indicando la frecuencia acumulada en el porcentaje que, arroja cada indicador individualmente, en relación al 100% o factor total del promedio obtenido.

Esta categorización se realizará con el propósito de ponderar, describir y analizar cada indicador por su frecuencia acumulada en el análisis univariado. Entre los que, presentan un mayor porcentaje o frecuencia, prognosis que, dilucidará su grado de asociación y significancia, en relación con otro indicador o concepto. Trabajo realizado por la estudiante en la fuente de datos, con elaboración propia.

6.4.6. Esquema de Determinación de Categorías de Indicadores de Vulnerabilidad Integral para el Programa de Asistencia y Retorno.

En este estudio, se utilizó de forma similar, una agrupación utilizada en un estudio doctoral del autor Rafael Temes de la referencia, para proceder a agrupar y ordenar, la batería de 13 indicadores, en cuatro categorías, cuya denominación y descripción básica, se analiza en detalle a continuación; Categorías de Indicadores de Vulnerabilidad Integral, los cuales se ordenan y esquematizan, de la siguiente forma:

CATEGORIAS DE INDICADORES DE VULNERABILIDAD INTEGRAL DEL PROGRAMA DE RETORNO

a. Indicadores Socio-demográficos	A1. SITUACIÓN MIGRATORIA
	A2. GRUPOS PRIORITARIOS
	A3. GÉNERO
b. Indicadores de ingreso por la actividad económica	B4. INGRESOS ECONÓMICOS
	B5. ACCESO A SERVICIOS DE SALUD
	B6. INFORME SOCIO POLÍTICO
c. Indicadores de características de la comunidad	C7. ESTADO DE SALUD
	C8. CONDICION DE DEPENDENCIA ESPECIAL
	C9. DERECHOS VULNERADOS
	C10. OPINION ASISTENTE SOCIAL
d. Indicadores de características de redes de apoyo	D11. REDESPERSONALES EN EL PAIS
	D12. REDES PERSONALES EN CHILE
	D13. REDES COMUNITARIAS INSTITUCIONALES

Fuente, elaboración propia.

6.4.7. Denominación y descripción básica, de las Categorías de Indicadores, de Vulnerabilidad Integral.

La batería de trece indicadores, adoptada, se agrupó en cuatro categorías como se puede apreciar en esquema anterior, adaptada en la cita por la estudiante para el presente estudio, cuya denominación y descripción básica, fue la siguiente:

- a. *Indicadores socio-demográficos.*** *Los procesos de segregación social, se basan, no solo, en la pertenencia a una clase social determinada, sino, también en otros factores, como la edad, dependencia, estado civil, religión, etnia, procedencia, etcétera. En arquitectura en zonas urbanas, a menudo se afirma que, los edificios envejecen con sus habitantes, siendo significativa, la correlación entre inmuebles envejecidos y edad de sus residentes. (Temes, 2010). Por otro lado, la concentración de población inmigrante, acompañada con una baja capacitación laboral y escasa integración en el mercado de trabajo, marca en muchas ciudades, claras "islas urbanas o barrios de inmigrantes", en las que, se territorializa la segregación. Para el establecimiento de estos indicadores, se han tenido especialmente en cuenta, los trabajos de Rodríguez (2001). (Temes, 2010)*
- b. *Indicadores de ingreso, por la actividad económica.*** *Cada espacio de la ciudad, adquiere un valor simbólico de prestigio y estatus que, se transmite a sus residentes que, acaba marcando los precios del suelo y la vivienda, así como, de las actividades allí desarrolladas, y también, del acceso a la salud de esa comunidad. La brecha social y económica, se territorializa en la ciudad, manifestándose, en ocasiones, de forma especialmente clara, la "línea de la pobreza", denominada así, por el demógrafo Montoliu (2008), establece una frontera que, divide la ciudad y su entorno metropolitano en dos territorios, norte y sur, u oriente y poniente, social y económicamente diferentes. Se trata de una frontera que, sobrevive de forma crónica y persistente, a través, del tiempo. (Temes, 2010)*

- c. Indicadores de características de la comunidad.** No supone una novedad destacar la influencia que, ejercen las condiciones de salud, en los tejidos comunitarios y los componentes de grupos prioritarios y dependientes de la población que se ubica en ellos. Podemos hablar, de un primer desencuentro, entre ser persona con calidad de vida y comunidad vulnerable, como consecuencia del deterioro de las condiciones de vida que, puede desencadenar una situación de **segregación comunitaria** y producir el conocido fenómeno de "invasión-sucesión", ampliamente estudiado por la Escuela de Chicago. A dicha situación, se le unen procesos de hacinamiento, incorporación al mercado de viviendas sin condiciones, alquileres abusivos, etcétera. (Temes, 2010)
- d. Indicadores con características de redes de apoyo.** La propia configuración comunitaria, influye directamente, en la construcción de la imagen de calidad o declive de las mismas. Más allá, de la percepción de vivir, en zonas carentes de equipamientos y servicios, o del análisis de estándares, la valoración de la accesibilidad a los espacios y dotaciones colectivas, permite relacionar a usuarios y servicios, pudiendo medirse de forma objetiva, el nivel de alcance real para la población. (Temes, 2010)

6.4.8. Esquema de Clasificación de Indicadores, de acuerdo a sus categorías, en dos grupos de carácter: Sintomático y Descriptivo.

En este estudio para el logro de una mayor fluidez, interpretación y transparencia de la información, así como, el conocimiento que proporciona el categorizar la batería de 13 indicadores en grupos; lo que, ha permitido Clasificarlos, por sus características simples y complejas en el Trabajo Social.

Por lo que, se procede a la Clasificación de Indicadores en dos grupos, uno de Indicadores de Carácter Sintomático que, son identificativos de vulnerabilidad; y otro grupo, de Indicadores de Carácter Descriptivo que, complementan la selección de áreas vulnerables.

Estos Indicadores, quedan esquematizados en el cuadro siguiente, para la muestra de este estudio:

CLASIFICACIÓN DE INDICADORES DE VULNERABILIDAD INTEGRAL, PROGRAMA DE RETORNO

<p>Indicadores de carácter sintomático:</p>	<p>A1. SITUACIÓN MIGRATORIA A2. GRUPOS PRIORITARIOS A3. GÉNERO B4. INGRESOS ECONÓMICOS B5. ACCESO A SERVICIOS DE SALUD B6. INFORME SOCIO POLÍTICO C7. ESTADO DE SALUD C8. CONDICION DE DEPENDENCIA ESPECIAL C9. DERECHOS VULNERADOS C10. OPINION ASISTENTE SOCIAL</p>	<p>Identificativos de la vulnerabilidad integral</p>
<p>Indicadores de carácter descriptivo:</p>	<p>D11. REDES PERSONALES EN EL PAIS D12. REDES PERSONALES EN CHILE D13. REDES COMUNITARIAS INSTITUCIONALES</p>	<p>Complementan la selección de áreas vulnerables</p>

Fuente, elaboración propia.

Por lo tanto, se define que, del conjunto de indicadores seleccionados, se decidió constituir dos grupos, atendiendo al grado de representatividad y significación en el Trabajo Social que, se presta en el programa y que, cada uno de ellos como concepto podía aportar:

Los "Indicadores de Carácter Sintomático", se definieron, como aquellos indicadores que, ampliamente contrastados, también, por otros estudios, podían considerarse, como identificativos de la vulnerabilidad integral, en Trabajo Social.

Por su parte, los "Indicadores de Carácter Descriptivo", se definieron, como aquellos indicadores que, iban a permitir matizar o completar, la selección de áreas vulnerables, aspectos muy importantes en Trabajo Social, como son las redes de la comunidad, aunque, por sí solos, no aportaban criterios objetivos, para señalar la vulnerabilidad. (Temes, 2010)

7. CAPITULO V. RESULTADOS DE HALLAZGOS OBTENIDOS EN EL ESTUDIO.

7.5.1. Algunos comentarios sobre los indicadores de carácter sintomático.

Se cree útil, describir algunos de los indicadores sintomáticos, empleados, por su clara influencia posterior, en el resultado de las áreas identificadas:

- Con el indicador socio demográfico de "grupos prioritarios", se sintetiza una valoración de doble dimensión que, afecta no solo a la edad de los residentes, sino, también, a la demografía o agrupación de los mismos, en hogares, los que, pueden aproximarse en cierta medida a lo que, serían familia. Así, al analizar la proporción, sobre el total de hogares o familias, de la suma de los que, entendemos como grupo prioritario, de adulto mayor - es decir, los formados por: "Una mujer sola de 65 o más años", "Un hombre solo de 65 o más años" y "Dos adultos, uno al menos de 65 o más años, sin menores" - ; nos encontramos, con un alto por ciento, de los hogares mono parentales que, pueden considerarse como envejecidos o de adultos mayores; la muestra de 51 en el indicador de grupos prioritarios arrojó que 42 de la muestra pertenecen a un grupo prioritario lo que indica la relevancia en la vulnerabilidad que presentan estos hogares.
- Además, por otra parte, en estos grupos prioritarios, donde se corrige el instrumento porque no le asigna valor a la jefatura de hogar masculina, por lo tanto, con desequilibrio de género porque prioriza la jefatura de hogar femenina, su distribución, es especialmente significativa, cuando se trata de niños, niñas o adolescentes, con una jefatura de hogar femenina, donde se eleva un alto por ciento de casos en la muestra recogida que, nos indica, la composición de la familia, tipos de hogar mono parental, unipersonal; viudez, rupturas matrimoniales, movilidad reciente, etc.; la muestra indicó que más del 50% del total de la muestra presentó una jefatura de hogar femenina (27 femenina y 24 masculina, de un total de 51 de la muestra).
- Inclusive jefaturas de hogar, masculino, con niños, niñas o adolescentes dependientes que, se excluye en el instrumento y debe corregirse, con el indicador de opinión de la asistente social y cuando corresponde con el indicador de derechos vulnerados en casos de menores abandonados por la figura materna.

Por otro lado, el indicador que, da cuenta de la situación o condición migratoria, nos muestra un reparto desigual en la distribución de los postulantes al Programa de Asistencia y Retorno entre los diferentes distritos o Consulados. Al menos, en cada uno de ellos, existe un 14 por ciento, de esa categoría poblacional, de acuerdo, a la muestra de este estudio en dos años, como se aprecia en el Cuadro de Categorización de la Vulnerabilidad Integral, por cada Indicador Sintomático, de la página 128; si bien, hay distritos con concentraciones significativamente mayores, como son, aquellos con mayor comunidad de chilenos residentes en el exterior, como es el caso de Estados Unidos en América del Norte y España en Europa, de acuerdo, al último y 2do. Registro de Chilenos en el Exterior, del INE Instituto Nacional de Estadística, del año 2017; la muestra no logra dar cuenta de ello porque muestra una baja probabilidad de significancia en este indicador, puesto que, indica mayores solicitudes de retorno en los países de América del Sur.

En muchos países, especialmente en el continente de América, en general, son coincidentes también, las mayores proporciones de chilenos, sin trabajo y de comunidad sin formación. Se pueden destacar en este indicador, la formación de concentración de inmigrantes extranjeros, en torno a los barrios de mayor exclusión en una ciudad, por los, lugares en que, se encuentra viviendo gran parte de esta comunidad. Es significativa, la asociación que, se produce entre estos ámbitos y el indicador, "Falta de Ingreso Económico", según muestra, también, tratado en este trabajo.

Continuando con el punto anterior, en lo que, respecta a las variables que, miden la actividad económica en la comunidad, se destaca el indicador "Ingreso Económico", utilizado. Porque, en la Comunidad de Chilenos residentes en el Exterior, ya se, ha demostrado la asociación significativa, entre las condiciones de los colectivos de población ocupada y el nivel de rentas de las mismas, siendo representativa del nivel de ingresos de la población (Moreno, 2003). Como este mismo autor afirma:

“La tríada de atributos personales, ocupación - estudios-renta, indisolublemente entrelazados por, nexos de causalidades mutuas, confieren al individuo un determinado estatus socioeconómico que, a su vez, le coloca en una concreta posición, ante el mercado de la vivienda. Ello conduce, a unas posibilidades de elección del lugar de residencia, muy desiguales socialmente, como es, bien conocido”.

Para el caso de la comunidad de chilenos en el exterior, es clara, la división, a través, de la ya mencionada, "línea de pobreza" "multidimensional" que, segrega rentas, en las diferentes comunas de las ciudades y solo algunos reductos en el distrito Centro (Barrio de Embajadas), marcan algunas diferencias.

En lo referente a los indicadores sintomáticos, de las características de la comunidad, factores como el tamaño medio de las viviendas, la falta de calidad aparente y en prácticamente la mayor parte de los casos, la carencia de accesibilidad a las viviendas, manifiestan de forma contundente, áreas, en las que, se concentra parte de la comunidad en edificios o viviendas obsoletas de los años 60 ó 70, desde el punto de vista funcional, o abiertamente, en el presente estudio, en lugares de uso público, en condición de calle de acuerdo a la muestra.

7.5.2. Cuadro de Categorización de la Vulnerabilidad Integral, por cada Indicador Sintomático.

CATEGORIZACIÓN DE LA VULNERABILIDAD INTEGRAL POR INDICADOR SINTOMÁTICO

a. Indicadores Socio-demográficos	A1. SITUACIÓN MIGRATORIA	02.24 - 14 %	BAJA
	A2. GRUPOS PRIORITARIOS	08.13 - 51%	ALTA
	A3. GENERO	02.74 - 17%	BAJA
b. Indicadores de ingreso en la actividad económica	B4. INGRESOS ECONÓMICOS	13.21 - 83%	ALTA
	B5. ACCESO A SERVICIOS DE SALUD	03.16 - 20%	MEDIA
	B6. INFORME SOCIO POLITICO	00.03 - 2%	BAJA
c. Indicadores de características de la comunidad	C7. ESTADO DE SALUD	02.72 - 17%	BAJA
	C8. CONDICION DE DEPENDENCIA ESPECIAL	02.29 - 14%	BAJA
	C9. DERECHOS VULNERADOS	06.17 - 39%	ALTA
	C10. OPINION ASISTENTE SOCIAL	13.56 - 85%	ALTA

Fuente, elaboración propia.

7.5.3. Cuadro de Categorización de la Vulnerabilidad Integral, por cada Indicador Descriptivo.

CATEGORIZACIÓN DE LA VULNERABILIDAD INTEGRAL POR INDICADOR DESCRIPTIVO

d. Indicadores de características de redes de apoyo	D11. REDES PERSONALES EN EL PAIS	03.94 - 25%	MEDIA
	D12. REDESPERSONALES EN CHILE	00.78 – 5%	BAJA
	D13. REDES COMUNITARIAS INSTITUCIONALES	03.44 - 22%	MEDIA

Fuente, elaboración propia.

7.5.4. Resultado del Análisis Univariado de la Muestra: Categorización de la “Vulnerabilidad Integral”, de Indicadores Sintomáticos y Descriptivos por la frecuencia acumulada y asociación probable de la muestra como resultado del análisis univariado.

RESULTADO ANALISIS UNIVARIADO

FRECUENCIA ACUMULADA Y ASOCIACION PROBABLE DE LA MUESTRA

CATEGORIZACIÓN INDIVIDUAL INDICADORES DE VULNERABILIDAD INTEGRAL

ALTA	A2. GRUPOS PRIORITARIOS B4. INGRESOS ECONÓMICOS C9. DERECHOS VULNERADOS C10. OPINIÓN ASISTENTE SOCIAL
MEDIA	B5. ACCESO A SERVICIOS DE SALUD D11. REDES PERSONALES EN EL PAÍS D13. REDES COMUNITARIAS - INSTITUCIONALES
BAJA	A1. SITUACIÓN MIGRATORIA A3. GÉNERO B6. INFORME SOCIO POLÍTICO C7. ESTADO DE SALUD C8. CONDICIÓN DE DEPENDENCIA ESPECIAL D12. REDES PERSONALES EN CHILE

Fuente, elaboración propia.

La asociación de los casos estudiados, entre los indicadores A2 Grupos Prioritarios; B4 Ingresos Económicos; C9 Derechos Vulnerados; y C10 Opinión Asistente: de acuerdo a la muestra, **son indicativos** de una **ALTA, probabilidad** porcentual de **criterios objetivos** que, **determinan poli-vulnerabilidad o vulnerabilidad integral**.

La asociación de los casos estudiados, entre los indicadores B5 Acceso a Servicios de Salud; D11 Redes Personales en el País y D13 Redes Comunitarias Institucionales: de acuerdo a la muestra, son indicativos de una **MEDIA** probabilidad porcentual, de criterios objetivos que, determinan poli-vulnerabilidad o vulnerabilidad integral.

La asociación de los casos estudiados, entre los indicadores A1 Situación Migratoria; A3 Género; B6 Informe Socio Político; C7 Estado de Salud; C8 Condición de Dependencia Especial y D12 Redes Personales en Chile: de acuerdo a la muestra, son indicativos de una **BAJA** probabilidad porcentual, de criterios objetivos que, determinan poli-vulnerabilidad o vulnerabilidad integral.

Luego, a partir de la intuición inicial de comportamientos relacionados, se seleccionaron los Indicadores Sintomáticos y Descriptivos, con el objetivo de valorar su asociación, agrupándolos de la siguiente forma:

- A. *Temática de **Indicadores Socio-Demográficos***. Adultos mayores. Jefaturas de hogar con adulto mayor y/o niños, niñas o adolescentes. Género, jefatura de hogar femenina. Jefe de hogar, sin trabajo. Jefe de hogar, sin estudios. Se mantiene como indicador sintomático independiente, Situación Migratoria.
- B. *Temática de **Indicadores de Actividad Económica***. Se mantiene como único indicador sintomático independiente, Ingresos Económicos. Acceso a Servicios de Salud, si los hay; y factores de Informe Socio Político, si los hay, como factores determinantes de ingreso.

- C. *Temática de **Indicadores de la Comunidad**. Pertenencia a Grupos Especiales con dependencia y falta de bienestar aparente, según muestra; Enfermedad o Problemas de Salud; Dimensión media de la vivienda, si la hay, o encontrarse en Condición de Calle. Derechos Vulnerados y legislación vigente. Se mantiene como indicador sintomático independiente, la Opinión del Trabajador Social.*
- D. *Temática de **Indicadores de Redes de Apoyo**. Todos los indicadores de esta temática, se considerarán como descriptivos y no sintomáticos por lo que, no se hará, ninguna reducción de su dimensionalidad.*

De forma resumida, en esta primera fase del trabajo, se sacaron las siguientes conclusiones:

- La asociación de los casos estudiados, entre los indicadores A2 Adultos mayores y A3 Jefatura de hogar femenina con niños, niñas o adolescentes a cargo, es alta ($r=10,87$) ó (resultado de la suma de ambos indicadores es igual a 10,87) y se determinó, un único factor representativo, del 68 por ciento (sumando ambos indicadores, de los casos de la muestra como se puede observar en el Cuadro de Categorización de la Vulnerabilidad Integral, por cada Indicador Sintomático de la página 128) que, se denominó "**Senectud y Género**" y que, se interpretaba como: cuanto más envejecida está la población y mayor es el número de jefaturas de hogar femenina, mayor número de hogares vulnerables se encontraron.
- Con respecto a los indicadores B4 Jefes de hogar, sin ingreso económico, por falta de trabajo y sin estudios; y C8 Con un integrante en la familia perteneciente a un grupo de dependencia especial, se comprobó la asociación directa de los casos estudiados, entre ambos indicadores con un resultado de ($r=15,5$) y se decidió despejar un único factor representativo, del 97 por ciento, de los casos de la muestra que, se denominó "**Problemas Laborales**", cuya interpretación fue: cuanto menor formación de la población, mayor proporción de desempleo.

- Por otro lado, se trató de buscar la estructura subyacente de estas variables que, daría cuenta, de la depreciación por obsolescencia funcional de un lugar donde vivir o una vivienda, debido a la falta de accesibilidad, no estar en condiciones de pagar arriendo de una vivienda, también incluyó, vivir en condición de calle. Para esto se comprobó la asociación de los casos estudiados, entre los indicadores C7 Estado de Salud, según muestra, Enfermedad o problemas de la salud, adicciones; C9 Derechos Vulnerados, vivir en condición de calle; y A1 Encontrarse en situación migratoria irregular, con riesgo de detención y/o expulsión. Las asociaciones comprobadas en este caso estuvieron comprendidas, entre los rangos 2.72, 6.17 y 2.24 respectivamente (Cuadro de Resultados, en página 119), se usó, un único factor representativo de un 70% que, se interpretó como: cuanto peor es la calidad y falta de accesibilidad a la salud, menor acceso a la vivienda o presentar condición de calle, sumado al riesgo de ser expulsado, menor es su valor de bienestar y **“Mayor Riesgo de Vulnerabilidad Integral”**.

7.5.5. Relación y asociación temática de variables, e “Hipótesis”.

Con los datos anteriores, se observa la asociación existente entre los factores "Problemas Laborales" y "Estratificación Socioeconómica", con la finalidad de reducirlos a un único factor en el conjunto de los Indicadores Socio-Demográficos, sumado a los Indicadores de Ingreso Económico, nos indica que:

Como era previsible o supuesto, la asociación temática entre Problemas Laborales y Estratificación Socioeconómica obtenida, es muy alta de un 93.5 por ciento y de sentido negativo, lo cual, indica la relación inversa, entre el conjunto de las dos variables analizadas que, se obtiene asociando los indicadores sintomáticos Socio - Demográficos sumado al de Ingresos Económicos.

La interpretación del factor sintético, obtenido, puede describirse como: **“cuanto mayor es el estatus social de una comunidad, menores son los problemas laborales y formativos, por ende, menor es el riesgo de vulnerabilidad integral”**.

7.5.6. Tipologías de vulnerabilidad identificadas por su asociación en el estudio.

Una vez conocidas las temáticas de la vulnerabilidad identificadas en el estudio donde se observó la asociación temática entre vulnerabilidad por envejecimiento (grupo prioritario) y género, y vulnerabilidad por integración en redes de apoyo, en que, se puede tipificar en que ambas determinan **vulnerabilidad social**.

Además, por si solas se tipifican la **vulnerabilidad económica (ingreso)** y la **vulnerabilidad comunitaria (redes)**. Y determinado, el rango por un corte en terciles, a partir, del cual se considera alcanzado el nivel crítico en cada uno de ellos, se procedió, a valorar las posibles combinaciones, estableciendo una distinción tipológica, para cada uno de los casos:

Mono-vulnerabilidad. Se detecta en aquellas categorías de la muestra (que se obtienen de la suma o acumulación del resultado de indicadores por tipología respecto de la frecuencia presentada por cada indicador de la muestra) en las que, solo se identifica un tipo de vulnerabilidad. En este caso tenemos los siguientes tipos (Cuadro 3, en página siguiente):

- Vulnerabilidad social (por envejecimiento y por integración)
- Vulnerabilidad económica
- Vulnerabilidad comunitaria

Identificadas estas tipologías de Mono Vulnerabilidad al asociarlas entre ellas se puede proceder a tipificar la Poli Vulnerabilidad y la Vulnerabilidad Integral como se gráfica a continuación, producto de la categorización de las variables estudiadas.

Cuadro 3. TIPOLOGÍAS DE VULNERABILIDAD DE LA MUESTRA OBTENIDAS POR LA CATEGORIZACIÓN DE INDICADORES SINTOMÁTICOS Y DESCRIPTIVOS.

(Se obtiene de la suma de las categorías de la muestra multiplicada por el factor acumulado promedio que es 62.77)

	Tipología de Vulnerabilidad	N° categorías de la muestra	% respecto del total
MONOVULNERABILIDAD	Vulnerabilidad Social (por envejecimiento y por integración)	212	13.30
	Vulnerabilidad Económica	164	10.29
	Vulnerabilidad Comunitaria	111	06.96
POLIVULNERABILIDAD	Vulnerabilidad Comunitaria + Económica	275	17.26
	Vulnerabilidad Económica + Social	376	23.59
	Vulnerabilidad Social + Comunitaria	323	20.26
VULNERABILIDAD INTEGRAL	Vulnerabilidad Integral (Social + Económica + Comunitaria)	487	30.55
TOTAL		1.958	12.29

Fuente Elaboración Propia.

Poli-vulnerabilidad. Se detecta en aquellas categorías de la muestra en las que, es posible identificar dos tipos de vulnerabilidad simultáneamente (se obtiene de la suma de las categorías de la muestra y porcentajes respectivamente por tipo de vulnerabilidad, sin considerar en la suma, la variable independiente de Opinión de la Asistente Social en los Indicadores de la Comunidad, por considerarse un factor profesional de corrección). En este caso tenemos los siguientes tipos:

- Vulnerabilidad comunitaria + económica
- Vulnerabilidad económica + social
- Vulnerabilidad social + comunitaria

Vulnerabilidad integral. Se detecta en aquellas secciones censales en las que, es posible identificar, tres tipos de vulnerabilidad simultáneamente. En este caso tenemos:

- **Vulnerabilidad Integral** (social + económica + comunitaria)

En el Cuadro 3. Tipologías de Vulnerabilidad de la Muestra obtenidas por la Categorización de Indicadores Sintomáticos y Descriptivos, se presentan datos cuantitativos que permiten dimensionar el problema señalado:

Como antecedente, el Programa de Asistencia y Retorno comienza en el año 2015 con una estimación de población de chilenos en el exterior de 893.164 (según registro INE 2005), durante los últimos años se han registrado 420 mil atenciones consulares de distinto orden (Ficha DIPRES, en anexos); durante el año 2013 se logró detectar 1498 casos de personas en condiciones de vulnerabilidad. (Sistema de Atención Consular).

Según estimaciones internacionales en el tema de violencia intrafamiliar que aplica un 10% de la población, se estimó que el potencial número de personas vulnerables sería de 89.000, de las cuales se estimaron 17.000 estarían en condición crítica. También que para alcanzar una adecuada cobertura de atención, asistencia y retorno se requiere contar con recursos, medios y protocolos de gestión validados, de redes locales de apoyo que permitan la derivación y la asistencia, así como, disponer de personal capacitado en la red consular para la atención de casos sociales. Por último, según registros de atención consular se estimó un promedio anual de 1.500 personas que logren acceder a las redes de asistencia consular.

Todos estos datos fueron considerados para el comienzo del Programa de Asistencia y Retorno. Hoy se cuenta con nueva información con el 2do. Registro de Chilenos en el Exterior del INE 2017, que estima una población de chilenos en el exterior de 1.037.346. Con este dato, de acuerdo al ejercicio anterior, esta cifra indicaría que la población estimada en condición crítica podría estimarse en 20.000 personas actualmente.

Finalmente, a la vista de todos estos antecedentes, con el presente estudio en el Cuadro 3, se observa que, la proyección de la muestra a todas las tipologías de vulnerabilidad encontradas en la población en condición crítica que tuvo acceso al Programa de Asistencia y Retorno, promediando los dos años 2016 y 2017 del estudio, en los que la población objetivo que accedió a la atención se observa en un promedio de 1.958 personas de las cuales un 12% de este total se encontraron con vulnerabilidad integral, o sea, un total de 240 personas en promedio del total de familias atendidas que accedieron a integrarse de forma integral a la protección social chilena.

7.5.7. Delimitación de ámbitos geográficos vulnerables.

Se cree importante relevar para los resultados finales las áreas geográficas vulnerables, que es donde se encuentran los Consulados de Chile con mayor cantidad de solicitudes de ingreso al Programa de Asistencia y Retorno.

Luego de identificar las distintas tipologías de vulnerabilidad, sobre las categorías de la muestra de la Comunidad de Chilenos residentes en el exterior que adhirieron al Programa de Retorno, se procedió a establecer, una re-delimitación coherente que, supera los contornos iniciales propios de las categorías de la muestra, hasta ahora útiles. Para ello se procedió, a sumar las solicitudes de todos los Consulados de Chile agrupándolas por Continente, según se gráfica, en la Figura 1. Síntesis de re-delimitación de áreas geográficas vulnerables, de la página 107.

- Las delimitaciones partirán de áreas, donde exista una o varias categorías de la muestra poli-vulnerables o con vulnerabilidad integral (Cuadro 3, pág. anterior).
- La mono-vulnerabilidad, solo se empleará como referencia, para establecer la delimitación más coherente de la zona.
- Se contextualizará la re-delimitación de las áreas definitivas, atendiendo a los indicadores de vulnerabilidad, denominados como *descriptivos* en este trabajo.
- Se utilizará, la relación de las diferentes "jurisdicciones consulares", delimitadas por la Comunidad de Chilenos residentes en el Exterior. Se entiende, por *jurisdicción consular*, para este estudio, una porción de la comunidad de chilenos residentes en el exterior, de una determinada circunscripción consular o Consulado de Chile en el Exterior, como es conocida y nombrada de una manera particular, por cualquier otra causa. Las jurisdicciones consulares, permiten ajustar las delimitaciones, atendiendo a la morfología de cada zona.
- Se emplearán las delimitaciones, de acuerdo, a la normativa vigente de la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

7.5.8. Resultados obtenidos.

Resultados finales obtenidos:

- Como resultado del análisis del punto anterior, se ha obtenido la identificación de 328 casos, que afectan a los Consulados de Chile, acreditados en países del Continente de América, señalando que: al menos el 71% de casos en situación de vulnerabilidad integral, es especialmente significativo, en Consulados de Chile en el Continente de América, lo que, sitúa estos ámbitos, como prioritarios.
- Seguidos, los Consulados de Chile acreditados en países del Continente de Europa, donde se han identificado, un total de 89 casos, señalando que: corresponden a un 19% de casos, en situación de vulnerabilidad integral significativa, de la Comunidad de Chilenos en Europa.

8. CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES.

Para concluir este estudio dado que, la problematización de este radica, en que, el fenómeno de la migración ha sido parte de la construcción de los pueblos, los tránsitos de personas que llegan a un territorio o emigran de este, en el caso chileno, se produjo un flujo considerable de emigración en la década de los años 70, en la actualidad Chile, es un país que está recibiendo personas que emigran de sus países de nacimiento buscando mejores posibilidades de desarrollo.

En este contexto hay un grupo de chilenos que, emigraron a otros países y que, actualmente, por diversas razones están afectados por diferentes vulnerabilidades que les impidieron su integración, porque, careciendo de posibilidades de retornar al país por sus propios medios, dado el número de compatriotas que se encontraban en estas condiciones surge el Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria, cuyo objetivo es coordinar con todas las instancias, lo relacionado con la Asistencia y Retorno al país de chilenos en condición de vulnerabilidad integral residentes en el exterior.

Este Programa de Asistencia y Retorno que, se enmarca en la Política Consular, en que el objetivo de la Política Pública a la que contribuye este programa, es financiado, para lograr los propósitos de informar, asistir y apoyar a las personas vulnerables de los chilenos en el exterior. Con un alcance que abarca la vulnerabilidad en que, se encuentra parte de los chilenos en el exterior, por un factor asociado a las crisis socio políticas, por el aumento en el número de solicitudes de retorno de los chilenos, en lugares con informe socio político que, da cuenta de la realidad de la crisis en que están viviendo.

Con el desarrollo de estos servicios consulares protocolizados, se cumple con la finalidad de vincular estructuralmente con las instituciones a las personas que adhieren al Programa de Asistencia y Retorno con redes locales de apoyo, de allí, la importancia del instrumento que sirve de guía para el diagnóstico y asignar un valor al grado de vulnerabilidad de las solicitudes de ingreso, convirtiéndose en un medio para acceder al Programa de Retorno al país, siendo lo más importante, sin lugar a dudas, lograr la asistencia consular y el retorno voluntario de los chilenos que están viviendo en precarias condiciones en el extranjero.

Este instrumento que, da cuenta de la vulnerabilidad, de algunos miembros de esta comunidad de chilenos, porque precisa su diagnóstico, sirve como guía para buscar el apoyo en la red local requerida, cuando, es utilizado por un profesional del área de Trabajo Social que, tiene las competencias para su aplicación.

Por lo tanto, este estudio se focaliza en analizar el instrumento para saber si logra discriminar para la priorización de personas atendidas para el Programa de Retorno que, logra dar cuenta mediante este análisis de los datos estudiados, de la vulnerabilidad integral de chilenos que adhieren al retorno voluntariamente y justificar el gasto público, mediante su validación para la concurrencia de los recursos presupuestarios del Programa de Asistencia y Retorno de la Cancillería de Chile.

Como resultado directo este programa obtiene en post de los beneficiarios que, los connacionales residentes en el exterior en situación de vulnerabilidad: “accedan a las redes de protección que, les permitan mejorar la condición de riesgo en su integridad física, psíquica, familiar, e incluso vital”, alineados con sus derechos sociales como emigrantes chilenos en el exterior.

Este sujeto migrante o el emigrante chileno, en este estudio, es un sujeto situado en una realidad que, lo excluye; porque no tiene la capacidad por su vulnerabilidad integral, de poder integrarse adecuada y socialmente.

Los Estados Nación, controlan sus fronteras de forma soberana e independiente y tienen su propia política migratoria; del mismo modo, tienen su propio modelo cultural arraigado en la costumbre de la comunidad. Es en este contexto que, se debe entender la vulnerabilidad integral que, se produce en este caso de estudio, en los emigrantes chilenos residentes en el exterior, junto con el conocimiento de los modelos culturales con una propuesta educativa, por parte del profesional que interviene, con el fin de propender hacia un desarrollo de un modelo de intervención social intercultural en el país, por sus características positivas para la convivencia en la comunidad, como la integración y la interrelación de los ciudadanos en la sociedad, contribuyendo a superar realidades de exclusión y pobreza.

El trabajo social, se focaliza, surge en el sufrimiento y vulnerabilidad misma del otro, de quien la padece y que, requiere ayuda profesional; ya sea, porque la solicita directamente e incluso cuando ni siquiera es capaz de solicitarla, por sí sola, la persona afectada y alguien cercano, o una institución lo solicitan para esa persona o grupo familiar.

Así, cobra importancia, el poder clasificar esta vulnerabilidad integral, en emigrantes chilenos, teniendo gran implicancia en la pertinencia para la obtención de los recursos necesarios, en el marco de un Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria, conformando en el área de Servicio Social Consular, parte de la Política Pública institucional, para Asistir y Retornar al país, a sus connacionales residentes en el exterior en condición de vulnerabilidad integral.

La posibilidad potencial, de una comprensión social compleja, como fundamento de una adecuada intervención social, requiere del trabajo de análisis en todas sus dimensiones.

Partiendo por el conocimiento de los enfoques epistemológicos, sobre intervención social intercultural, que es una de ellas; ésta se debe articular con, las teorías sociales, como las que estudia la escuela de sociología de Chicago, de invasión sucesión en los fenómenos complejos de exclusión y pobreza multidimensional en las sociedades; los elementos contextuales y los provenientes de una reflexión ética contemporánea en la intervención social para dar como resultado, un Trabajo Social que, se presta como un servicio social al ciudadano chileno en este caso de estudio que, logré, por fin, nombrar y comprender complejamente, aquello sobre lo cual intervenga, la vulnerabilidad de chilenos en el exterior para transformar esta realidad de forma integral. (Matus & Ponce de León), p. 64).

Por lo tanto, el motivo de este estudio, es, en definitiva, haber sido capaz mediante este estudio, de describir y focalizar a las familias participantes del Programa de Asistencia y Retorno que, mantienen mayores índices de vulnerabilidad integral, de acuerdo, a la muestra utilizando el instrumento actual para el diagnóstico y clasificación de la misma en las tipologías que se dan a conocer para tener claridad sobre la vulnerabilidad integral finalmente.

Pero antes de ir al final del estudio, volviendo al principio de este, hipotéticamente se comienza el estudio con el supuesto de que, la razón por lo que, la mayoría de estos connacionales en una situación crítica no retornan a Chile, está relacionada con la Vulnerabilidad en que se encuentran estos emigrantes en el exterior que, les impide el retorno a Chile por sus propios medios, versus sus deseos de regresar a su país, dada la situación que reportan estas familias.

En cuando a estas familias de las comunidades en el exterior, se puede concluir que, las que presentan mejores índices de calidad de vida, presentan un menor número de casos de familias postulantes, al Programa de Asistencia y Retorno, instrumento actual y motivo de este estudio.

Ahora bien, con los datos analizados que dan cuenta de índices en la calidad de vida, se observa la asociación existente entre los factores "Problemas Laborales" y "Estratificación Socioeconómica", variables que, con la finalidad de reducirlos a un único factor en el conjunto de los Indicadores Socio-Demográficos, sumado a los Indicadores de Ingreso Económico. Como era previsible en los supuestos del estudio, la asociación obtenida, es muy alta de un 93.5 por ciento y de sentido negativo, lo cual, indica la relación inversa, entre el conjunto de las dos variables analizadas.

Por lo que, la interpretación del factor sintético, en el conjunto de indicadores Socio-Demográficos sumado al indicador de Ingreso Económico, obtenido en el análisis de estas dos variables, puede describirse como la siguiente hipótesis de este estudio: **“cuanto mayor es el estatus social de una comunidad, menores son los problemas laborales y formativos, por ende, menor es el riesgo de vulnerabilidad integral”**.

Las familias que presentan una mayor incidencia en la determinación de vulnerabilidad integral son aquellas en que, en las variables de falta de ingreso económico en la jefatura de hogar y grupos con dependencia especial, son indicativos de alta vulnerabilidad. Esta asociación se denominó **"Problemas Laborales"**, cuya interpretación fue: cuanta menor formación de la población, mayor proporción de desempleo.

Al mismo tiempo, valorar el logro, de transformar la realidad social de esta comunidad de personas, insertándolas en las redes comunitarias individuales, familiares e institucionales apropiadas, para su desarrollo integral y con identidad. También, los profesionales, Trabajadores Sociales que, prestan servicio en los Consulados de Chile o en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, están validando con su intervención el instrumento actual, motivo de este estudio, del Programa de Asistencia y Retorno.

Al transformar la realidad social, se aumenta el capital social, en el país y se inserta a las personas, en lo posible, en el aspecto laboral, de salud, vivienda, educacional y recreacional, para un crecimiento sustentable y pertinente de la población en Chile.

El objetivo de describir vulnerabilidad integral, en emigrantes chilenos que, se adhieren al Programa de Asistencia y Retorno, ha significado Identificar las variables de vulnerabilidad integral en la Comunidad de Chilenos en el Exterior. También, clasificar qué, indicador determina vulnerabilidad, cuáles son simples o complejos, junto con sus características.

Con este trabajo se han detectado los indicadores de carácter sintomático, **identificativos de la vulnerabilidad integral**, en relación a su incidencia en la priorización de vulnerabilidad integral. Al mismo tiempo, que se han detectado los indicadores de carácter descriptivo, que complementan la selección de variables de vulnerabilidad, en relación a su incidencia en la priorización de vulnerabilidad integral.

Junto con lo anterior al determinar las variables que, tienen mayor incidencia, en la vulnerabilidad integral de chilenos en el exterior que, adhirieron al Programa de Asistencia y Retorno. Se ha logrado realizar también una asociación sobre cómo la variable, Opinión del Trabajador Social, se concentra en considerar otros indicadores sintomáticos de vulnerabilidad integral que, no se consideraron en el instrumento de estudio y que, considerará el Trabajador Social en su opinión profesional, como ha sido la variable de género, muy significativa en jefaturas de hogar femenina, asociada en la mayoría de los casos con grupos prioritarios que, también conforman estos hogares en su mayoría mono - parentales.

Esta asociación se denominó "**Senectud y Género**" y que, se interpretaba como: cuanto más envejecida está la población y mayor es el número de jefaturas de hogar femenino, mayor número de hogares vulnerables se encontraron.

Al indagar si las variables condición migratoria (v/s integración) y redes de apoyo son, trascendentales en la determinación de la vulnerabilidad integral, de la comunidad de chilenos en el exterior, se ha podido concluir que, son descriptivas, pero no sintomáticas en cuanto a las redes de apoyo; en cuanto a la condición migratoria, es sintomática como indicador socio demográfico, pero con una baja incidencia en la determinación de vulnerabilidad integral.

Sin embargo, la asociación de situación migratoria asociada a problemas de salud, sin acceso a servicios de salud y vivir en condición de calle con derechos vulnerados, se interpretó como: cuanto falta accesibilidad a la salud, menor acceso a la vivienda o presentar condición de calle, sumado al riesgo de ser expulsado, menor es su valor de bienestar y "**Mayor Riesgo de Vulnerabilidad Integral**".

Por otra parte, identificando las situaciones de crisis externas que, inciden en la elevación de las solicitudes, de acuerdo, a los países de origen de los connacionales que retornan al país. Se ha podido constatar que los países del Continente de América del Sur, presentaron una mayor cantidad de solicitudes de retorno, muy especialmente países en condiciones sociopolíticas críticas, como es actualmente Venezuela, por ejemplo, para la comunidad de chilenos residentes en ese país que, arrojó un área geográfica de elevado crecimiento de solicitudes respecto de otros lugares con mayor estabilidad y mejores condiciones de bienestar para la sociedad.

El relevar una variable sociopolítica, es un hallazgo llamativo, por cuanto, da cuenta de una situación global en la región, por lo que, el Trabajo Social cobra un resultado a nivel colectivo, de Estado.

Surge un trabajo social al servicio de la comunidad, donde es crucial, en la vulnerabilidad integral del ser humano, en un momento determinado de la vida que, va más allá, de lo que: cada uno valora, de su núcleo familiar, de sus redes sociales, del país donde se vive, de la cultura que se transita, del mundo que se habita.

Va más allá, de lo económico, surge en el humanismo, en el amor y sobre todo en el respeto al otro porque, es importante, ese sentir en lo más íntimo de cada ser, en su esencia; sentirse como persona amada, respetada, apoyada, contenida, acogida; sentir que, se es importante para alguien o para las instituciones del país en el cual se nació, dignifica a la persona y le da sentido de pertenencia.

Con todo, también, en el presente estudio, se deja ver entre líneas que, en cuanto a la migración internacional que, coexisten sociedades receptoras que, acogen e integran; de los principios interculturales en una sociedad; pero para entender una sociedad y la política, junto con el individualismo y la modernidad, hay que hacerlo, planteándose un punto de vista, desde un enfoque más amplio y cultural.

Al leer, Los Retos de la Sociedad por Venir, de Luis Villoro; surge la necesidad, de plantearse la existencia de cada uno, inserta en dos dimensiones, como dice este autor, la dimensión del poder y la dimensión del valor, para poder comprender una cultura e identificarla; ya que, los seres humanos nos agrupamos, para dominar y transformar la naturaleza y para defenderse de otros grupos (dimensión de poder), todos ellos, cumplen sus necesidades en formas, en que, expresan sentimientos, intenciones y fines, en relaciones de convivencia (dimensión de valor).

En estas dimensiones, de explaya toda cultura, en unas predomina la dimensión de poder; en otras, predominan ciertos valores que, impregnan las variadas manifestaciones culturales: valores morales en el comportamiento, estéticos en expresiones artísticas y religiosos en la relación con lo sagrado.

No hay cultura que, no ejerza manifestaciones de poder; no hay poder que, no se manifieste en múltiples valores. Quien comprende una cultura, se abstiene de rechazar o aceptar una cultura, solo se limita a entender, a valorar que, una comunidad cultural libre, es preferible, a una oprimida y que, vale más, el respeto a la pluralidad que, la imposición de las propias actitudes y creencias.

Reivindicando el valor de la autonomía cultural que, asevera que, la libertad, es preferible a la dominación; si afirma su identidad, establece la superioridad moral de ser auténtico; si rechaza que, el sentido de la vida sea determinado por otros, proclama el derecho de todos, a elegir sus propios fines.

Valores que, no pueden ser relativos, si la conducta, está fincada en razones, y no sólo, en impulsos ciegos; el relativista tiene que, admitir ciertos valores transculturales, para justiciar su propio relativismo. La marcha hacia la universalización de la cultura, no ha sido, la obra de la comunicación racional y libre, sino, de la dominación y la violencia.

La imposición de una pretendida cultura universal, ha significado, para muchos pueblos la enajenación en formas de vida, no elegidas. De allí que, la aceleración de la tendencia, hacia una cultura global, se acompañe, a menudo, de una reacción contra la imposición de la cultura occidental. Se reclama, entonces, la libertad de cada cultura de determinar sus propios fines, el valor, insustituible de las diferentes identidades culturales, contra el papel hegemónico de la cultura occidental, se insiste, en el valor semejante de todas las culturas.

Frente al pretendido universalismo de la cultura occidental, puede abrirse una alternativa: la comprensión de las culturas singulares, estableciendo analogías y similitudes parciales, entre ellas. De hecho, las culturas, pueden comprenderse mejor, comparando rasgos parciales comunes entre ellas, detectando analogías y similitudes, observando cómo se interpenetran. Todas las culturas, podrían comprenderse parcialmente, como ejemplares singulares que, comparten rasgos comunes con unas culturas y diversos con otras. Así, la comprensión intercultural, no distinguiría las distintas culturas, según semejanzas y desemejanzas parciales, como los “rasgos de familia” que, pueden distinguir a varias personas.

De todo lo anterior, puede deducirse que, nadie ha dicho que es fácil de entender, desde donde se realiza el trabajo social en el servicio que se presta, desde donde miro la realidad en la que, se está inmerso en un determinado tiempo y espacio; de la vulnerabilidad integral que, vive una persona o su grupo familiar; o al lugar, al que pertenecen en determinado momento histórico.

El trabajo social, nace con la satisfacción de una necesidad del individuo y grupo de personas que, en un momento de su vida, lo requieren en un lugar y espacio determinado en nuestro hábitat, prestando un servicio a la comunidad. Es necesario, para acortar distancias, entre un ideal y la realidad, entre el valor y el poder dominante que, se impone culturalmente y que, lo vivimos a diario, todas las personas en distintas dimensiones, especialmente, las personas excluidas que, muchas veces son excluidas, por creerse con el derecho de ser libres y hacerse respetar en su integridad, sin siquiera

dimensionar, el peso de la cultura en la que, están inmersas y que, les impone límites en permitirse valorar lo que, cada uno valora.

Cuando un ser humano es excluido, es dañado; y con ello, se daña toda la humanidad, toda la cultura, toda la civilización a la que, tenemos el derecho de pertenecer. Teniendo presente que, el fenómeno social, es tan complejo y los problemas sociales deben tener soluciones, especialmente dirigidas, para las personas excluidas de la comunidad y con mayor vulnerabilidad integral que, por sí solos, no pueden salir de tal condición, integrarse e interrelacionarse individualmente, como grupo y también estructuralmente, con redes de apoyo básicas que, les permita, tener una vida digna, en un momento histórico determinado y lugar geográfico donde se habite con bienestar.

Desde esta perspectiva, nacen las prioridades en la asignación de los recursos en programas sociales los que, deben ser: viables, verificables y pertinentes; ya que, miden cuantas personas participan y si el programa, es sostenible en el tiempo. Cómo, se ha ido acrecentando la vulnerabilidad integral, por las necesidades no satisfechas de las personas en el tiempo, a medida que, crece la migración, la globalización y las comunicaciones sostenidas que, generan cada vez más y mayores necesidades en las personas.

Especialmente, cuando al medir el estado de déficit, clasificándolo como tal, vulnerabilidad integral; sirve para reinsertar y recuperar capacidades propias de las personas, maximizando sus potencialidades de desarrollo personal y familiar, fortaleciendo el capital social y con esto, al mismo tiempo, contribuir al desarrollo del país, en este caso Chile.

Del análisis realizado, desde un paradigma positivista, con un abordaje metodológico analítico / cuantitativo, se desprende, entre el hacer y el conocer, entre la teoría y la práctica que, tiene múltiples sentidos que, transitan desde un carácter instrumental a asignar valor a la generación de conocimiento, en la medida que, desemboca en una actuación concreta, e inclusive; como una herramienta de análisis avanzado en ciencias sociales, tanto en investigación cuantitativa como cualitativa, contribuyendo al mejoramiento social, así como, al desarrollo disciplinar de Trabajo Social.

Intervención Social Intercultural, Prognosis o Diagnóstico Social, e incluso Sistematización Institucional; concebidas como, herramienta de generación de conocimiento de un proyecto o intervención concreta, desde el relato autobiográfico profesional, donde es significativa, la existencia de ambigüedades e incertidumbres para los procesos de investigación con resultados.

Se caracteriza, por preguntar y preguntarse, desde el análisis de los testimonios, donde el Trabajador Social, tiende a realizar una investigación éticamente situada, porque es explícitamente reflexiva en este punto que, conlleva un cuestionamiento, acerca de las consecuencias, efectos o impactos de su trabajo; constituyéndose, en un rasgo dominante, o, como un imperativo profesional.

Las distintas, cantidades de recursos de que, disponen las personas, en la forma de ingresos, riqueza, empleos, educación, salud, vivienda y otros aspectos que, permiten funcionar efectivamente en la sociedad. El acceso y la tenencia, de estos recursos, conforman la base material del nivel de vida y el bienestar de las personas, en todos, los grupos sociales. Además, ciertos bienes materiales, ocupaciones y credenciales educativas, aportan, estatus o prestigio que, las personas saben reconocer.

Las diferencias de estatus o prestigio, muchas veces, se traducen en desigualdades, en la forma de tratar a las personas, es decir, en el respeto y dignidad que, se les reconoce en el espacio social.

Investigadores del Fondo Monetario Internacional, postulan que: “sería un error enfocarse en el crecimiento, y dejar que, la desigualdad se arregle sola”. Sería un error, no solo por razones normativas, sino, porque las tasas de crecimiento que, resultarían en ese caso, serían más bajas e inestables. Ello no significa, por cierto, que, cualquier acción redistributiva sea inocua para el crecimiento, como han demostrado algunas experiencias en la región. Finalmente, cuando una proporción pequeña de la población, concentra una gran cantidad de recursos, es más difícil, generar capacidades e ingresos fiscales estables que, permitan el buen funcionamiento del Estado. Una notoria desigualdad socioeconómica, tiende a reflejarse, en sistemas estratificados de provisión de servicios sociales y, esta diferenciación socioeconómica, no solo, estratifica la calidad de los servicios, también, se convierte en un mecanismo adicional, de diferenciación y estatus.

Cuando los grupos de ingresos altos y medios altos, optan por, prescindir de los servicios públicos para contratarlos de forma privada en el mercado, disminuyen marcadamente, sus incentivos para pagar impuestos o demandar una mayor y mejor acción del Estado en esas áreas.

El Estado, se convierte en, un Estado para pobres, mientras que, los que, más tienen y más impuestos pagan, reclaman, no sin razón que, están financiando un Estado que, les provee escasos servicios. Lograr obtener, los tributos necesarios para que, el Estado, funcione adecuadamente, se convierte entonces, en una tarea política difícil que, alimenta una dinámica de profecías auto cumplidas. ((PNUD), 2017)

Se puede concluir, finalizando que, a la luz de todos estos antecedentes que, permiten comprender una relación sistemática de derechos de los chilenos que residen en el exterior, de forma focalizada en los que, presentan vulnerabilidad integral; formulando al mismo tiempo, protocolos e instrumentos útiles y validados que, hagan efectivo el ejercicio de estos derechos y su materialización en un servicio a la comunidad en asistencia social y consular, recogiendo derechos de participación, derechos sociales y prestaciones; también inclusive, derechos que, alcanzan a la educación, la salud y a la cultura y, sin lugar a dudas, con la distribución de oportunidades para la movilidad social.

Convirtiéndose en el resumen, de una política integral, en materia de asistencia y retorno, contemplando los mecanismos e instrumentos de cooperación, colaboración y coordinación de las actuaciones de las administraciones públicas competentes, en este ámbito, con el fin de garantizar, la efectividad de los derechos y deberes que, se les reconocen a los chilenos residentes en el exterior y a los retornados a Chile.

Contribuyendo conjuntamente a las normas generales sobre migración y retorno, hasta las ayudas asistenciales y de subvenciones que, el Estado Chileno, está en condiciones de garantizar a sus connacionales en Chile y en el exterior.

BIBLIOGRAFÍA

Abad, Luis (2005). *"Paradigmas teóricos y explicación de los flujos migratorios internacionales en tiempos de globalización"*. Revista de Historia Actual, Vol. 3, Núm. 3 (2005), 147-159.

Levitt, Peggy y N. Glick (2006). *"Perspectivas internacionales sobre migración"*, en Repensando las migraciones (coord. por A. Portes y J. de Wind).

Díaz Polanco, Héctor (2002). *"Identidad, globalización y etnofagia"*, Boletín de Antropología Americana, No. 38, enero-dic 2002, pp 97-111.

Cyrułnik, B. (2001). *Los patitos feos. Una infancia infeliz no determina la vida*. Barcelona: Gedisa

Cyrułnik, B. (2003). *El murmullo de los fantasmas. Volver a la vida después de un trauma*. Barcelona: Gedisa.

Leon, K. (2003). Risk and protective factors in young children's adjustment to parental divorce: a review of research. *Family Relations* Minneapolis. Vol.52.Iss.3, p.258.

Wallerstein, J. & Blakeslee, S. (1996). *Second chances. Men, women and children a decade after divorce*. Houghton Mifflin Company. New York.

Wallerstein, J., Lewis, J. & Blakeslee, S. (2001). *El inesperado legado del divorcio*. Ed .Atlántida. España.

Ravazzola, M.C. (2001), Resiliencias Familiares. En Medillo, A. & Suarez Ojeda E. N. (Comp.), *Resiliencia: Descubriendo nuestras fortalezas*. Paidós. Tramas Sociales. Buenos Aires. P.103-122.

Grych, J. & Fincham F. (1997) Children's adaptation to divorce. From description to explanation. En Wolchik, Sh.A. & Sandler, I.N. (Eds.), *Handbook of children's Coping*. Linking theory and Intervention. Plenum Press, New York, p.159-193.

Milicic, Neva. 2013. Presentación Diplomado Intervención en Crisis. El divorcio como Crisis en la infancia.

Wormald L.,Ps. Francisca, Master en Psicología, agosto 2013.Diplomado Intervención en Crisis. Centro de Estudios y Promoción del Buen Trato. El proceso de partir y dejar ir: Terminalidad y Duelo. Y La Enfermedad como cirisis.

Fornet Betancourt, Raúl (2002). *“Lo intercultural, el problema de su definición”*, Revista Pasos No. 103, 2002.

Boyle, p., Halfacree, k., y Robinson, V. 1998. *Migration and Development: A Global Perspective*.

Harlow, Essex: Addison Wesley Longman. *Exploring Contemporary Migration*. Harlow, Essex: Longman.

Skeldon, R. 1997. *Migration and Development: A Global Perspective*. Harlow, Essex: Addison Wesley Longman.

Escarbajal, Andrés 2010. *Interculturalidad, mediación y trabajo colaborativo*. Madrid. Ed, Nercea,

Wellman, Barry 2006. *El análisis estructural: del método y la metáfora a la teoría y la sustancia*. Profesor de sociología, Universidad de Toronto.

Villoro, Luis, En Los Retos de la Sociedad por Venir, Cap.V, p. 144. Charles Taylor, El multiculturalismo y la política del reconocimiento, FDE, México, 1993, p. 62.

Quesada, Margarita; Matus, Teresa; Rodríguez, Nelda; Onetto, Leonardo; Ponce de León, Malvina; Paiva, Dolly. *Perspectivas Metodológicas en Trabajo Social*. Alaets. (PDF. Digital)

Hardy, Clarisa. *Hacia un sistema de protección social fundado en derechos*. 2010.

Olavarria, Mauricio. Documento de Trabajo N°76. POBREZA: Conceptos y Medidas. 2001.

Olavarria, Mauricio. *Desigualdad e Inequidad en Chile. Análisis de la Serie 1987-2006*.

Robles, Claudia. *Sistema de protección social, de Chile: componente “Asistencia social: reducción de la pobreza y redistribución del ingreso a través de los programas de transferencias condicionadas”*. C E P A L. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2011.

Rubilar, María Gabriela. ISSN 0716-9736. *Revista de Trabajo Social N°76*, julio de 2009, Pág. 17-34. Biblioteca UMC.

(PNUD), Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo. *Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Uqbar Editores 2017. Santiago de Chile.

Stephen Castles. OIM, (2006), *Migración Internacional a comienzos del siglo XXI: tendencias y problemas mundiales*. “Glosario sobre Migración”. Derecho Internacional sobre Migración, Ginebra, Suiza <http://www.iom.int/es/los-terminos-clave-de-migracion>.

Luis V. Abad Márquez 2005. Castles, S., & Miller, M. J. (2004). *Paradigmas teóricos y explicaciones de los flujos migratorios internacionales en tiempos de globalización. Una nueva revisión crítica.*

Aguilar Idáñez (2012), María José. La era de la migración: movimientos internacionales de población en el mundo moderno (No. 304.82 C3). Universidad Autónoma de Zacatecas.

El desafío de la convivencia intercultural. *Rev. Inter. Mob. Hum.* Brasília, (Año XX, Nº 38, p. 27-43, jan. /jun. 2012).

Charles Taylor, El multiculturalismo y la política del reconocimiento, FDE, México, 1993, p. 62. En Villoro, Luis, Los Retos de la Sociedad por Venir, Cap.V, p. 144.

Quesada, Margarita; Matus, Teresa; Rodríguez, Nelda; Onetto, Leonardo; Ponce de León, Malvina; Paiva, Dolly. Perspectivas Metodológicas en Trabajo Social. Alaets. (PDF. Digital)

Alguacil, J. (2006). Barrios desfavorecidos: Diagnóstico de la situación española. En F. Vidal Fernández (Ed.), *V Informe FUHEM de políticas sociales: La exclusión social y el estado del bienestar en España* (pp. 155-168). Madrid: FUHEM. [[Links](#)]

Alguacil, J. (2011, junio). Sobre la vulnerabilidad urbana. Presentación en Jornada *La vulnerabilidad urbana en España: Instrumentos para el análisis y políticas para la acción I Foro de Debates: Ciudad y Territorio*. Simposio realizado en la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas del Ministerio de Fomento, Madrid, 30 de junio de 2011. [[Links](#)]

Antón, F.; Cortés, L.; Martínez, C. & Navarrete, J. (2008). La exclusión residencial en España. En A. Arriba González (Ed.), *Políticas y bienes sociales. Procesos de vulnerabilidad y exclusión social* (pp. 219-229). Madrid: Fundación FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada). [[Links](#)]

Arias, F. (Coord.). (2000). *La desigualdad urbana en España*. Madrid: Ministerio de Fomento, Dirección General de Programación Económica y Presupuestaria, Centro de Publicaciones. [[Links](#)]

Arriagada, C. & Rodríguez, J. (2003). *Segregación residencial en áreas metropolitanas de América Latina: magnitud, características, evolución e implicaciones de política*. Serie Población y Desarrollo 47. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). En <http://bit.ly/15Jfsq7> [[Links](#)]

Beck, U. (1998). *Democracy without enemies*. Cambridge, MA: Polity Press. [[Links](#)]

Bisquerra, R. (1989). *Introducción conceptual al análisis multivariable. Un enfoque informático con los paquetes SPSS-X; BMDP, LISREL ,y SPAD* (Vol. 1-2). Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias. [[Links](#)]

Bruquetas, M.; Moreno, F. J. & Walliser, A. (2005). *La regeneración de barrios desfavorecidos* (Documento de trabajo 67). Madrid: Fundación Alternativas. En <http://bit.ly/193n06x> [[Links](#)]

Bustamante, J. (2000). Un marco de referencia acerca de la vulnerabilidad de los migrantes como sujetos de los derechos humanos. Documento presentado en *Taller sobre mejores prácticas en materia de migración*. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). [[Links](#)]

Castells, M. (1991). El auge de la ciudad dual: Teoría social y tendencias sociales. *Alfoz*, 90, 89-102. [[Links](#)]

Conway, M. & Konvitz, J. (2000). Meeting the challenge of distressed urban areas. *Urban Studies*, 37(4), 749-77A. doi: [10.1080/00420980050004008](https://doi.org/10.1080/00420980050004008) [[Links](#)]

Cortés, L. (1997). *Hablando de la exclusión residencial*. Madrid: Caritas. [[Links](#)]

De Miguel, A. (1967). Primer estudio de indicadores sociales. En A. de Miguel, J. Díez & A. Medina (Eds.), *Tres estudios para un sistema de indicadores sociales* (pp. 11-90). Madrid: Euramérica. [[Links](#)]

De Miguel, J. & Sevilla-Guzmán, E. (1973). Tipos de índices en Sociología. *Revista de Estudios Sociales*, 8, 139-160. [[Links](#)]

Egea, C.; Nieto, J. A.; Domínguez, J. & González, R. (2008). *Vulnerabilidad del tejido social de los barrios desfavorecidos en Andalucía. Análisis y potencialidades*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía. En <http://bit.ly/lf0yl5H> [[Links](#)]

French-Davis, R. (1999). *Macroeconomía, comercio y finanzas para reformar las reformas en América Latina*. Santiago de Chile: McGraw-Hill Interamericana. [[Links](#)]

Galster, G. & Killen, S. (1995). The geography of opportunity: A reconnaissance and conceptual framework. *Housing Policy Debate*, 6(1), 7-43. doi: [10.1080/10511482.1995.9521180](https://doi.org/10.1080/10511482.1995.9521180) [[Links](#)]

Hernández Aja, A. (2007, julio/agosto). Áreas vulnerables en el centro de Madrid. *Cuadernos de Investigación Urbanística*, 53, 1-102. En <http://polired.upm.es/index.php/ciur/article/view/268/263> [[Links](#)]

Keestelot, C. (2008, marzo). Urban socio-spatial configurations and the future of European cities. En Y. Kazepov (Ed.), *Cities of Europe: Changing contexts, local arrangements, and the challenge to urban cohesion* (pp. 123-148). Oxford: Blackwell Publishing. [[Links](#)]

Kaztman, R.; Beccaria, L.; Filgueira, F.; Gobert L. Kessler, G. (1999). *Vulnerabilidad, activos y exclusión social en Argentina y Uruguay* (Reporte N°. 107). Recuperado de Organización Internacional del Trabajo: http://www.oit.org.pe/wDMs/bib/publ/doctrab/dt_107.pdf [[Links](#)]

King, G.; Keohane, R. & Verba, S. (2000). *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid: Alianza Editorial. [[Links](#)]

Leal, J. (2002). Segregación social y mercados de vivienda en las grandes ciudades. *RES: Revista Española de Sociología*, 2, 59-75. En <http://www.fes-web.org/uploads/files/res/res02/04.pdf> [[Links](#)]

López de Lucio, R. (2008). Hacia los procesos integrales de rehabilitación urbana. En R. López de Lucio (Coord.), *PROGRESDEC / ESDP steps Interreg IIIC Zona Sur Operación Marco Regional* (pp. 286-349). Madrid: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. [[Links](#)]

Márquez, R. (2006). *El diseño de índices sintéticos a partir de datos secundarios en metodologías y estrategias para el análisis social*. Santiago de Chile: LOM Ediciones. [[Links](#)]

Mayeur, C. (1998). Condiciones residenciales e integración de los inmigrantes: problemas residenciales de los inmigrantes y definición de las políticas de actuación pública. En J. Leal & C. Mayeur (Eds.), *Vivienda e integración social de los inmigrantes* (pp. 125-141). Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. [[Links](#)]

Molinatti, F. (2013). Segregación residencial e inserción laboral en la ciudad de Córdoba. *EURE*, 39(117), 117-145. doi: [10.4067/S0250-71612013000200006](https://doi.org/10.4067/S0250-71612013000200006) [[Links](#)]

Montoliu, E. (2008). *La línea de la pobreza del municipio de Madrid*. Madrid: Departamento de Datos Estadísticos del Ayuntamiento de Madrid. [[Links](#)]

Moser, C. & Van Bronkhorst, B. (1999). *Youth violence in Latin America and the Caribbean: Costs, causes and interventions* (The World Bank, Report No. 19816). Recuperado de The World Bank, <http://bit.ly/GzHYP5> [[Links](#)]

Pérez, V. (2007). *Estudio sobre barrios desfavorecidos de Madrid*. Madrid: Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid. [[Links](#)]

Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos 6. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina (Cepal), <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/6553/lcl490e.pdf> [[Links](#)]

Rodríguez, J. (2001). *Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes*. Serie Población y Desarrollo 17. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina (Cepal), <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/7889/1cl1588-P.pdf> [[Links](#)]

Rodríguez, J. (2008, diciembre). Movilidad cotidiana, desigualdad social y segregación residencial en cuatro metrópolis de América Latina. *EURE*, 34(103), 49-71. doi: [10.4067/S0250-71612008000300003](https://doi.org/10.4067/S0250-71612008000300003) [[Links](#)]

Rodríguez, J. & Arriagada, C. (2004, mayo). Segregación residencial en la ciudad latinoamericana. *EURE*, 30(89), 5-24. doi: [10.4067/S0250-71612004008900001](https://doi.org/10.4067/S0250-71612004008900001) [[Links](#)]

Sabatini, F.; Cáceres, G. & Cerda, J. (2001, diciembre). Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción. *EURE*, 27(82), 21-42. doi: [10.4067/S0250-71612001008200002](https://doi.org/10.4067/S0250-71612001008200002) [[Links](#)]

Tukey, J. W. (1977). *Exploratory Data Analysis*. Reading, MA: Addison-Wesley. [[Links](#)]

Subirats, J. & Gomà, R. (2003). *Un paso más hacia la inclusión social. Generación de conocimiento, políticas y prácticas para la inclusión social*. Madrid: Acción Social. [[Links](#)]

Temes, R. (2007). *El tapiz de Penélope. Transformaciones residenciales sobre tejidos sin valor patrimonial* (Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, España). Recuperada de <http://hdl.handle.net/10251/2906> [[Links](#)]

Documentos oficiales

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2000). *Panorama social de América Latina 1999-2000* [s.n]. Santiago de Chile: Autor. En <http://bit.ly/193xaFJ> [Links]

Ministerio de Fomento & Instituto Juan de Herrera — Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, España (2010). *Análisis urbanístico de barrios vulnerables en España. Sobre la vulnerabilidad urbana*. Estudio dirigido por el Prof. Agustín Hernández Aja. Madrid: Autores. En <http://bit.ly/18lfgeB> [Links]

Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Chile (2012). *Programa de Recuperación de Barrios*. En http://www.minvu.cl/opensite_20070212164909.aspx [Links]

Moreno, A. (Coord.). (2003). *La distribución espacial de la renta en la Comunidad de Madrid. Análisis y aplicaciones*. Madrid: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

En, <http://www.madrid.org/iestadis/gazeta/publicaciones/iesparentano.htm> [Links]

Organización de las Naciones Unidas (2004). *Informe sobre la situación social en el mundo 2003. Vulnerabilidad social: Fuentes y desafíos*. Nueva York: United Nations, Department of Economic and Social Affairs. [Links]

EURE (Santiago) vol.40 no.119 Santiago enero. 2014

<http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612014000100006>

Informe de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social en proceso de edición. En <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/upload/IDS2017.pdf>

Código de Ética para los Trabajadores Sociales de Chile, marzo **2014**.

PFPCM. Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria. Protocolo Asistencia Consular Integral, año 2015.

Informe de Pasantía Integrada “*Impacto del Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria*” del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, para optar grado académico Licenciada en Trabajo Social, estudiante UMC, *San Martín, L. 2016*.

Artículos

Temes, Rafael R., Valoración de la vulnerabilidad integral en las áreas residenciales de Madrid. Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, España. E-mail: rtemesc@urkupues

La realidad de los migrantes en Chile. 30-05-2018 La Cuarta.

ANEXOS

1. **Tabla N°1 Cuadro de Evaluación de Casos.** En estos instrumentos de focalización, en los que se especifican todas variables de análisis de redes de apoyo entre otras. Junto con esta tabla, en el mismo anexo, se encuentran las Tablas N°2 y N°3 respectivamente que muestran la **Priorización** para Asistencia y para Retorno, y la **Evaluación de Variables de Vulnerabilidad**, en el cuadro resumen para la postulación y Resolución de ingreso al Programa de Asistencia y Retorno. (Documento anexo digitalizado que se muestra en las siguientes páginas).
2. Documento PDF. Ficha Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda de Chile (DIPRES). Organización y Calificación respecto del Diseño. (Total 13 páginas, documento no digitalizado anexo impreso). Ficha DIPRES, del Programa de Asistencia y Retorno. (no digital).

Anexo 1. Instrumentos de Focalización
Tabla N° 1. Programa Asistencia y Retorno, Plan de Intervención Social
Criterios y Porcentajes de Evaluación para el Plan de Intervención Social

CUADRO DE EVALUACIÓN DE CASOS						
VARIABLE	PONDERACIÓN %	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	VALOR	%	MEDIODE VERIFICACION
REDES PERSONALES EN EL PAÍS	5%	Se cuenta con familiares o amistades en el país donde se presenta el caso con recursos y comprometido con las acciones a emprender con el caso	Con redes personales activas en el país	0	0	Informe Social País
		Se cuenta con familiares o amistades en el país donde se presenta el caso con recursos, pero no se ha comprometido con las acciones a emprender con el caso o los recursos que dispone son insuficientes	Con redes personales inactivas en el país	1	3.5%	
		No se cuenta con familiares o amistades en el país donde se presenta el caso	Sin redes personales en el país	2	5%	
REDES PERSONALES EN CHILE	5%	Se cuenta con familiares o amistades en Chile o en un tercer país con recursos y comprometido con las acciones a emprender con el caso	Con redes personales activas en Chile	0	0	Informe Social Chile
		Se cuenta con familiares o amistades en Chile o en un tercer país con recursos, pero no se ha comprometido con las acciones a emprender con el caso o los recursos que dispone son insuficientes	Con redes personales inactivas en Chile	1	3.5%	
		No se cuenta con familiares o amistades en Chile o en un tercer país	Sin redes personales en Chile	2	5%	
REDES COMUNITARIAS O INSTITUCIONALES	5%	Se cuenta con organizaciones o instituciones en el país donde se presenta el caso que acogen solicitudes y disponen de recursos específicos para las necesidades que éste presenta	Con redes comunitarias e institucionales activas en el país	0	0	Informe Social País Información del Consulado por Mensaje Oficial (MO)
		Se cuenta con organizaciones o instituciones en el país donde se presenta el caso, pero estas no disponen directamente de recursos para las necesidades que éste presenta	Con redes comunitarias e institucionales inactivas en el país	1	3.5%	
		No se cuenta con organizaciones o instituciones en el país donde se presenta el caso que respondan a las necesidades que éste presenta	Sin redes comunitarias o institucionales activas en el país	2	5%	
INGRESOS ECONÓMICOS	15%	Connacional migrante y su familia a cargo disponen de ingresos económicos que le permiten resolver adecuadamente todas sus necesidades básicas	Ingreso económico familiar permite resolver todas las necesidades del grupo familiar	0	0	Informe Social País Documentos de Ingreso, Bienes u otros Cuadro de presupuesto familiar mensual
		Connacional migrante y su familia cuentan con ingresos económicos que sólo le permiten resolver sus necesidades de manera mínima suficiente	Ingreso económico familiar solo permite resolver las necesidades básicas	1	7.5%	
		Connacional migrante y su familia a cargo cuenta con ingresos económicos pero estos no le alcanzan para cubrir sus necesidades básicas	Ingreso económico familiar insuficiente para resolver las necesidades básicas	2	11.25%	
		Connacional migrante y su familia a cargo carecen totalmente de ingresos o se encuentran en situación de calle	Sin ingreso económico	3	15%	

SITUACIÓN MIGRATORIA	10%	Connacional migrante y su familia dependiente se encuentran en situación migratoria Regular	Situación migratoria regular	0	0	Información Consulado por MO, respuesta caso Autoridad Migratoria, legislación del país en política migratoria
		Connacional migrante y su familia dependiente se encuentran en situación migratoria irregular con riesgo cierto de ser expulsado o deportado, se incluye a víctimas del delito de Tráfico ilícito de Migrantes	Situación migratoria irregular	1	7.5%	
			Situación migratoria irregular con riesgo de expulsión o deportación	2	10%	
GÉNERO	5%	La figura que aporta el ingreso familiar o bien quien asume la posición de responsable del resto de los integrantes del grupo familiar es hombre	Jefatura de Hogar Masculina	0	0	Informe Social País
		La figura que aporta el ingreso familiar o bien quien asume la posición de responsable del resto de los integrantes del grupo familiar es mujer	Jefatura de Hogar Femenina	2	5%	Información del Consulado por MO
GRUPOS PRIORITARIOS	10%	Connacional migrante no pertenece a Grupo Prioritario	No pertenece Grupo Prioritario Política Social	0	0	Diagnóstico Social DESOC Certificado de Nacimiento
		Connacional migrante es Adulta Mayor (más de 65 años) Connacional migrante solicitante presenta una discapacidad física, mental o sensorial que la hace dependiente de terceros Uno o más de los integrantes de la familia dependiente tiene menos de 18 años de edad	Integrante Adulto Mayor	2	10%	
			Integrante con Discapacidad			
CONDICIONES DE DEPENDENCIA ESPECIAL	5%	Connacional migrante no presenta condición de dependencia especial	No presenta condición de dependencia especial	0	0	Certificado médico Opinión médica Certificado de Nacimiento
		Connacional migrante presenta un diagnóstico o sintomatología reconocible a partir de una opinión médica de un trastorno o enfermedad de salud mental que genere condiciones de auto valencia disminuida Connacional migrante postrado o con antecedentes de demencia senil, Alzheimer u otro cuadro similar que genere nivel adicional de dependencia. Uno o más integrantes de la familia es un niño o niña menor de 6 años	Integrante con trastorno de Salud mental	2	5%	
			Integrante en etapa de Primera infancia			
DERECHOS VULNERADOS	15%	Connacional migrante o su familia dependiente no presenta Vulneración Grave de Derechos según tipología definida	No presenta Vulneración Grave de Derechos	0	0	Informe Social País
		Connacional migrante o algún integrante de la familia dependiente está siendo Víctima de Violencia Intrafamiliar Trata o Tráfico de Personas Abandono Actos en contra de su integridad física, psíquica o emocional que no se tipifican como alguna de las otras temáticas de vulneración grave de derechos	Víctima de Violencia intrafamiliar	2	15%	Denuncia policial o ante organismo especializad o en el tema
			Víctima de Trata de Personas			
			Víctima de Abandono			
Actos en contra de su integridad física, psíquica o emocional que no se tipifican como alguna de las otras temáticas de vulneración grave de derechos	Víctima de Actos en contra de la integridad, física, psíquica o emocional					
ESTADO DE SALUD	5%	Descripción en el diagnóstico médico como un episodio de Salud Leve, Moderado o Crítico	No presenta episodio de salud o es leve/sin gravedad	0	0	Certificado médico
			Episodio de Salud moderado o de mediana gravedad	1	2.5%	
			Episodio de Salud Grave o Crítico	2	5%	

ACCESO A SERVICIOS SALUD	5%	Atención médica o tratamientos médicos, disponibles y condiciones permiten acceder a ellos	Existencia y acceso a servicios de salud	0	0	Informe Social País
		Atención médica o tratamientos médicos, disponibles, pero no están las condiciones (económicas-jurídica administrativas) para acceder	Existencia de servicios de salud, pero no están las condiciones para el acceso a ellos	1	3.75%	
		Atención médica o tratamientos médicos, no se encuentran disponibles en el país	No existen los servicios de salud requeridos	2	5%	
OPINIÓN ASISTENTE SOCIAL A CARGO DEL CASO	15%	<p>El profesional a cargo del caso a partir de:</p> <p>La revisión y evaluación de todos los antecedentes disponibles;</p> <p>Resultado de la coordinación con el Cónsul y/o funcionario consular a cargo;</p> <p>Contacto con el o los solicitantes;</p> <p>Entrevistas con la familia en Chile;</p> <p>Coordinación con los puntos focales de las redes institucionales correspondientes</p> <p>Mediante la aplicación de sus conocimientos profesionales en materia de Protección Social, entrega de Servicios Sociales y la experiencia en la atención de situaciones de Asistencia Social Consular existente en DISER-DESOC.</p> <p>Proporcionará una opinión profesional fundamentada para cada uno de los casos y a partir de ella se establecerá la categoría de recomendación del caso para el PFPCM (Programa de Fortalecimiento de la Política Consular Migratoria)</p>	Ingreso no recomendado	0	0	Formulario PFPCM firmado por profesional DESOC y Jefatura DESOC
			Ingreso recomendado con observaciones	1	7.5%	
			Ingreso prioritario	2	11.25%	
			Ingreso prioritario y urgente	3	15%	

Una vez aplicado los criterios a cada una de las postulaciones, se determinará la calificación de cada caso social.

Para llevar a cabo, lo antes señalado, se han establecido criterios transversales, los cuales se encuentran determinados por directrices jurídicas y teóricas, las que, sustentan la práctica sistemática de la atención de casos.

Para efectos de categorizar la aplicación de los criterios y porcentajes de evaluación, se calificará el acceso al Programa, conforme a los rangos señalados en la Tabla N°2.

Tabla N°2 Priorización

ASISTENCIA-AUXILIO		
PRIORIDAD	RANGOS en puntos	Pertinencia de la Intervención Social
No Califica	1- 30	No califica para acceder a apoyo social.
Califica	31-50	Se atiende la Solicitud desde el Consulado, sin carácter de preferente.
Califica	51-70	La atención de la Solicitud tiene carácter de preferente.
Califica	71 o más	La atención de la Solicitud tiene carácter de urgente.

RETORNO -REPATRIACIÓN		
PRIORIDAD	RANGOS en puntos	Pertinencia de la Intervención Social
No Califica	1- 30	No califica para acceder a apoyo social.
Califica	31-50	Se atiende la Solicitud desde DISER-DESOC, sin carácter de preferente.
Califica	51-70	La atención de la Solicitud tiene carácter de preferente.
Califica	71 y más	La atención de la Solicitud tiene carácter de urgente.

Las etapas señaladas en las tablas presentadas, son previas a la emisión de la Resolución Exenta aprobatoria, teniendo carácter evaluativo. Por lo tanto, se hablará de aprobación definitiva, sólo, cuando se haya emitido la respectiva Resolución.

Las postulaciones acogidas contendrán un Plan de Intervención en cada caso el que, será confeccionado por el Departamento de Servicio Social. El resumen de criterios de evaluación se encuentra en la Tabla N°3que, se presenta a continuación:

**TABLA N°3
EVALUACION DE VARIABLES DE VULNERABILIDAD**

SAC _____ PUNTAJE TOTAL _____

NOMBRE _____

CIUDAD _____

RESUMEN

VARIABLE	INDICADOR	VALOR	%	MEDIO DE VERIFICACIÓN
REDES PERSONALES EN EL PAÍS				Informe social país <input type="checkbox"/>
REDES PERSONALES EN CHILE				Informe social Chile <input type="checkbox"/>
REDES COMUNITARIAS O INSTRUCTIVAS				Informe social país <input type="checkbox"/>
				Información del Consulado por MO <input type="checkbox"/>
INGRESOS ECONÓMICOS				Informe social país <input type="checkbox"/>
				Documento de ingreso, Bienes u otros <input type="checkbox"/>
				Cuadro de presupuesto familiar mensual <input type="checkbox"/>
SITUACIÓN MIGRATORIA				Informe del Consulado por MO que contenga respuesta del caso de la Autoridad Migratoria y contexto de la legislación del país en tema de política migratorios <input type="checkbox"/>
GÉNERO				Informe del país <input type="checkbox"/>
				Información del Consulado MO <input type="checkbox"/>
GRUPOS PRIORITARIOS				Diagnóstico Social DESOC <input type="checkbox"/>
				Certificado de Nacimiento <input type="checkbox"/>
CONDICIONES DE DEPENDENCIA ESPECIAL				Certificado Médico <input type="checkbox"/>
				Opinión Médica <input type="checkbox"/>
				Certificado Médico <input type="checkbox"/>
DERECHOS VULNERADOS				Informe Social País <input type="checkbox"/>
				Denuncia policial o ante organismo especializado en el tema <input type="checkbox"/>
ESTADO DE SALUD				Certificado Médico <input type="checkbox"/>
ACCESOS A SERVICIOS DE SALUD				Informe social país <input type="checkbox"/>
				Informe Sociopolítico <input type="checkbox"/>
SUBTOTAL		0,00%		
OPINIÓN ASISTENTE SOCIAL A CARGO DEL CASO				Formulario PFPCM firmado por profesional DESOC y Jefatura DESOC <input type="checkbox"/>
TOTAL				

